

# Cultura del trabajo y fuentes orales

Culturas del trabajo

Fuentes orales y oficios

Procesos productivos artesanales

Reestructuración y división sexual  
del trabajo

La organización patronal en España

Sindicatos y tecnología en el  
algodón catalán



24

# Sociología del Trabajo

NUEVA EPOCA



REVISTA CUATRIMESTRAL DE EMPLEO, TRABAJO Y SOCIEDAD

PRIMAVERA 1995

PRIMAVERA 1995



## Cultura del trabajo y fuentes orales



Sociología del Trabajo



# Sociología del Trabajo

Revista cuatrimestral de empleo, trabajo y sociedad

## Dirección

Juan José Castillo  
Santiago Castillo  
Carlos Prieto

## Consejo de Redacción

Vicente Albaladejo  
Arnaldo Bagnasco  
Juan José Castillo  
Santiago Castillo  
Jordi Estivill  
Lluís Fina  
Oriol Homs  
Faustino Miguélez  
Ruth Milkman  
Alfonso Ortí  
Manuel Pérez-Yruela  
Carlos Prieto  
Helen Rainbird  
Antonio J. Sánchez

## Dirección de la redacción de la revista

Revista Sociología del Trabajo.  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología  
Campus de Somosaguas  
28223 MADRID

## Editor, administración y suscripciones

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Calle Plaza, 5. 28043 Madrid  
Teléfonos: (91) 759 48 09 - 759 49 18  
Fax: (91) 759 45 57

# Sociología del Trabajo 24

NUEVA ÉPOCA

Primavera 1995

## SUMARIO

- Pablo Palenzuela**, Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica ..... 3
- × **Antonio Calzado y Ricardo C. Torres**, Las fuentes orales: Una aplicación práctica en el caso de los oficios ..... 29
- Encarnación Aguilar Criado**, Los procesos productivos artesanales: Una aproximación teórica ..... 39
- Helena Hirata, Michel Husson y Martha Roldán**, Reestructuraciones productivas y cambios en la división sexual del trabajo y del empleo. Argentina, Brasil y México ..... 75
- Álvaro Soto Carmona**, De la representación a la organización patronal. 1975-1977 ..... 99
- Ángel Smith**, La guerra de las continuas. Cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914..... 121

## LIBROS

- Laís Abramo**.—DE PAULA LEITE, Márcia: *O futuro do trabalho: Novas tecnologias e subjetividade operária*..... 153

## A los colaboradores

**Extensión:** Las colaboraciones, artículos o notas no deberán exceder de **25 páginas** mecanografiadas a doble espacio (30 líneas x 70 espacios), y habrán de venir acompañados **necesariamente** de un **resumen** de unas diez líneas. Una copia en **diskette**, en cualquier programa de procesamiento de textos, es imprescindible.

Los artículos se enviarán por **triplicado**: 3 copias en papel.

Los autores indicarán claramente su nombre completo y el **lugar de trabajo y dirección** que quieren que figure al pie de su colaboración.

Deberán dirigirse a Redacción de la revista *SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO*, Facultad de C.C. Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.

ST acepta para su eventual publicación réplicas o comentarios críticos a los trabajos que publica. La extensión de estos textos no debe sobrepasar las 10 páginas.

Tanto artículos como notas o réplicas son evaluados por dos expertos, miembros del Consejo de Redacción o exteriores a él.

Los autores recibirán, oportunamente, comunicación de la recepción de sus trabajos, notificándoseles con posterioridad su eventual aceptación para la publicación.

ST lamenta no poder mantener correspondencia sobre los textos remitidos al Consejo de Redacción, ni devolver originales ni diskettes.

Los autores recibirán, al publicarse su texto, 20 separatas, además de 2 ejemplares del número en el que se publique su artículo.

Todos los artículos publicados en ST, incluidos los traducidos, son **originales**, salvo indicación contraria, en el momento de ser sometidos al consejo de Redacción.

**Los resúmenes-abstracts de los artículos publicados en ST se recogen en Sociological Abstracts.**

*Sociología del Trabajo*

Nueva época, núm. 24 - primavera de 1995

Edita: Siglo XXI de España Editores, S.A.

Calle Plaza, 5 - 28043 Madrid

© *Sociología del Trabajo*

© Siglo XXI de España Editores, S. A.

Madrid, mayo de 1995

Diseño de la cubierta: Pedro Arjona

ISSN: 0210-8364

Depósito legal: M. 27.350-1979

Precio de este número: 1.210 ptas., IVA incluido

Fotocomposición e impresión: EFCA, S. A.

Parque Industrial «Las Monjas». Torrejón de Ardoz - 28850 Madrid

Printed in Spain

# Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica

Pablo Palenzuela \*

La centralidad del trabajo en la vida social no sólo está sustentada en la universalidad de la actividad productora de bienes y servicios para la subsistencia material de cualquier forma de organización social, sino también en la enorme eficacia que, a los efectos de la reproducción social, cobra el conjunto de construcciones ideáticas que sobre el trabajo han elaborado las distintas tradiciones ideológicas.

Partimos, pues, de la hipótesis de que el trabajo (el tiempo de trabajo, en este caso) ocupa una parte importante de la existencia social de los individuos y de los grupos y que, además, la ideología sobre el trabajo, traducida al conjunto de valores, representaciones y percepciones que los individuos interiorizan en su actividad laboral, modulan significativamente sus prácticas sociales y su cosmovisión, más allá del ámbito espacial y del marco temporal en los que tienen lugar los procesos de trabajo.

El antropólogo francés Maurice Godelier (1991) propone, siguiendo en ello a Marx, frente a la interpretación circulatoria de lo económico propia del liberalismo, una metodología que adjudica a la *producción* la posición central para el análisis de todo sistema económico, porque en esta estructura se manifiestan con mayor nitidez las relaciones sociales de producción que establecen los individuos entre sí y con los medios de producción y que dichas relaciones toman cuerpo en las unidades de producción donde se ejecutan distintos procesos de trabajo, en este caso, de trabajo directamente productivo.

Este texto, de cuyo contenido se responsabiliza exclusivamente el autor, es, sin embargo, deudor de los debates e intercambios de ideas mantenidos en el seno del Grupo para el Estudio de las Identidades Socioculturales en Andalucía (GEISA), del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla.

\* Departamento de Antropología Social. Universidad de Sevilla.

Aceptando este recorrido metodológico y a través de sucesivas concreciones hemos llegado a focalizar nuestro interés analítico en el trabajo, en los *procesos de trabajo*, entendidos como conjunto de acciones intencionales y no instintivas, individuales o colectivas, encadenadas y ordenadas, que relacionan la fuerza de trabajo (capacidad física y conocimientos técnicos) con los medios de producción y con los instrumentos de trabajo al objeto de conseguir un resultado final que responda a una necesidad social.

Como ya quedó explicitado más arriba, la centralidad del trabajo en la vida social se sustenta en el doble plano de su funcionalidad material e ideática. En primer lugar, su naturaleza específicamente humana en tanto que trabajo pensado que diferencia al hombre del primate y que «ha creado al propio hombre» (Engels, 1971), así como su carácter necesario para la subsistencia de cualquier grupo social lo convierte en uno de los escasos universales sociales; en segundo término, por la enorme perdurabilidad como idea-fuerza que las representaciones sobre el trabajo han tenido en los entramados ideológicos que en la historia de la humanidad han contribuido a la reproducción social. No obstante, esta trascendencia no aparece a menudo explicitada en dichas construcciones, lo que no reduce su eficiencia, precisamente porque «las ideologías serán más efectivas cuando su objetivo sea implícito y sus intenciones disfrazadas» (Anthony, 1977: 9). En el caso concreto de la ideología sobre el trabajo, este mismo autor considera que «la más exitosa construcción ideológica es una de las menos reconocidas como tal. Se trata de un sistema de valores y de percepciones que forman parte de la cotidianeidad y que, sin embargo, no es a menudo identificado como tal» (*ibid.*, p. 10). En cierta manera, también Alain Cotta coincide con esta apreciación cuando afirma que, en lo que él llama «sociedad agraria», que se extendería desde el neolítico hasta la revolución industrial del siglo XVIII, sin distinción de estructuras sociales comunitarias o jerarquizadas, el trabajo estuvo en una especie de «cuarentena», como algo no diferenciado de la estructura social, incrustado en el parentesco, la religión, el poder, la autoridad, etc., y que sólo con la revolución industrial el trabajo irrumpe en el campo de lo económico (Cotta, 1987: 10).

La revisión histórica que en su libro *Ideology of Work* hace P. D. Anthony sobre «los caminos a través de los cuales nuestras ideas sobre el trabajo se han construido, desde la época clásica hasta nuestros días, pasando por el cristianismo, así como por las teorías alternativas al capitalismo: el comunismo y el anarquismo», parece con-

firmar este ocultamiento deliberado del trabajo como argumento central del discurso ideológico que, con pretensiones de coherencia y de perdurabilidad, tiene por objeto «explicar la posición relativa de los subordinados e influenciarlos para que piensen que su bienestar depende de la aceptación de su rol» (*ibid.*, p. 9).

Sin embargo, desde el momento histórico en que cristaliza la ruptura de la sociedad comunitaria basada en la división funcional del trabajo, en el usufructo colectivo de los medios de producción y en la reciprocidad como norma de acceso al producto social, y se instaure la división social del trabajo que jerarquiza el grupo social entre los que participan directamente en las tareas productivas y aquellos que, controlando el proceso de producción y de distribución del producto social, se excluyen de la producción directa, se levanta un entramado ideológico para legitimar esa fragmentación social y servir de trasfondo explicativo para que los dominados acepten o consientan en su propia dominación<sup>1</sup>.

En ese constructo ideológico, el trabajo, o más concretamente, la ideología sobre el trabajo, irá ocupando progresivamente un lugar central en las sociedades clasistas a medida que las relaciones de dominación vayan transitando desde la coerción absoluta del modo de producción esclavista, donde la ideología sobre el trabajo aparece como algo redundante e innecesario para obligar a los esclavos a trabajar, hasta la liberalización de la mano de obra que instaure el sistema capitalista, pasando por la dependencia personal mediatizada de la servidumbre feudal. De tal forma que «en condiciones de un mercado de trabajo libre, la construcción y la difusión de una ideología sobre el trabajo se convierte en una preocupación central de la sociedad» (*ibid.*, p. 22).

El trabajo como condena, como necesidad y como obligación para los que se vieron despojados de otros recursos de subsistencia forma parte, por ejemplo, de la tradición judeocristiana desde sus orígenes. La relación pecado original/expulsión del paraíso/condena al trabajo, está presente en uno de los mitos fundacionales de

<sup>1</sup> La mitificación de la caza, como actividad peligrosa, arriesgada y exigente, lo que justificaba su práctica preferentemente masculina en las bandas de cazadores-recolectores, puede considerarse como una de las primeras manifestaciones de ideologización del trabajo y causa, para algunos antropólogos, del origen de la desigualdad social. En la recopilación de textos *Man, the Hunter* (Lee y De Vore, 1968) pueden encontrarse varios ejemplos de bandas en las que la actividad del hombre cazador era supervalorada socialmente frente a la recolección de las mujeres, aunque éstas aportaran al grupo la mayor parte de las calorías necesarias.

dicha tradición. Según Jacques Le Goff, citado por Alain Cotta, el principio de «ganarás el pan con el sudor de tu frente» está presente también en la tradición musulmana.

En la filosofía tomista, que atraviesa la sociedad medieval y apuntala el orden feudal, el universo cristiano está jerarquizado en tres niveles definidos por la Ley Natural (el del conocimiento, el de la naturaleza y el de la sociedad humana) que configuran un sistema en el que los inferiores sirven a los superiores y éstos dirigen y gobiernan a aquéllos. En esta concepción ideológica, el trabajo es considerado, al mismo tiempo, como algo necesario para asegurar la subsistencia de la familia y como una obligación debida al señor. El trabajo como disciplina contribuirá a la virtud cristiana de la obediencia.

La quiebra de esta línea de pensamiento que se produce con la reforma luterana y especialmente con su versión calvinista, supone, tal como demuestra Max Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, una positivización del trabajo que deja de ser una condena de Dios, una necesidad, para convertirse en el mejor camino para alcanzar la gloria divina y la salvación del alma. Este cambio radical sobre la significación del trabajo enfatiza el esfuerzo personal como vocación, la abstinencia y el ahorro y legitima la propiedad por el trabajo. Al mismo tiempo, en clara ruptura con el pensamiento platónico y aristotélico que despreciaba al trabajo como actividad innoble para el ciudadano, la concepción calvinista extiende la obligación del trabajo al conjunto de la sociedad, «todo hombre debe trabajar, tanto los señores como los siervos. Todos ellos alcanzarán la gracia de Dios a través del trabajo».

La secularización y la entronización definitiva de la ideología del trabajo se produce con la emergencia de la doctrina del liberalismo económico, que no sólo lo descarga de todo componente religioso al racionalizar el «interés propio» (*self-help*) como principio moral básico que comporta la obligación de trabajar, sino que, en el marco teórico elaborado por Adam Smith y David Ricardo, el trabajo necesario para producir las cosas se convierte en el único valor de las cosas, es decir, en la «fuente de todo valor».

A partir de una inicial coincidencia con Smith y Ricardo sobre la consideración del trabajo como fuente de todo valor, Karl Marx elabora su *Contribución a la crítica de la economía política* sobre la base de dos conceptos claves: la explotación y la alienación, ausentes en la argumentación de la economía política liberal. Su ley del valor y su teoría sobre la plusvalía, como alternativas a la ley de la oferta y

de la demanda, demuestran la falacia de la equivalencia entre el valor de las mercancías y el valor atribuido mediante el salario a la cantidad de fuerza de trabajo empleada en su producción. La diferencia entre ambos valores constituye el plusvalor de trabajo incorporado a la mercancía y que se apropia el capital en forma de plusvalía. Este mecanismo de extorsión del trabajo supone la enajenación, la separación, del trabajo como capacidad de producir de quien es portador de la fuerza de trabajo. Esta enajenación, según Marx, no sólo se manifiesta entre el trabajo y su resultado final (la mercancía), sino que también se realiza en el acto de la producción mediante la alienación del trabajador que percibe su propio trabajo como algo extraño a él. Este doble mecanismo, de explotación y de alienación, es la palanca sobre la que se eleva la formación social capitalista y a su mantenimiento y reproducción constante se orientan las estrategias, organizacionales e ideológicas, del capital en su relación con el trabajo. «Para el capitalismo resulta esencial que el control del proceso de trabajo pase de las manos del trabajador a las suyas» (Braverman, 1983: 139), para alcanzar lo que M. Burawoy califica como «la fabricación/construcción del consentimiento en los lugares de trabajo, según la cual los trabajadores llegarían a aceptar, normalmente o sin darse cuenta, las reglas del juego y de la ideología que gobierna los procesos de trabajo» (Burawoy, 1979).

Estas dos últimas versiones del trabajo (ideológica la primera y científica la segunda) se han mantenido a través de la historia de la formación social capitalista como ejes de dos propuestas societarias alternativas: la que fundamenta su estructura social sobre la legitimación de las clases sociales, división que se concreta en los procesos de trabajo en una articulación jerarquizada entre capital y trabajo (fuerza de trabajo) y la que, al contrario, se organizaría en torno a la sociedad sin clases resultante de la fusión del capital y del trabajo en el seno de los procesos productivos.

La propia génesis y la supervivencia del capitalismo prueba objetivamente que la ideología hegemónica en este proceso histórico ha sido la primera. Sin embargo, hegemónica no significa unívoca ni unilineal. Como todo constructo social, éste es también el resultado de un proceso dialéctico entre fuerzas contradictorias e intereses contrapuestos cuya síntesis no es más que un resultado coyuntural, siempre inestable y revisable.

La ideología dominante sobre el trabajo, que es el aspecto concreto de esa construcción ideológica que aquí nos interesa, se ela-

bora a partir de los principios racionalistas de la libertad individual (entre quienes poseen la fuerza de trabajo y quienes la necesitan para hacer producir al capital) y de la relación contractual que entre ellos se establece en el mercado de trabajo. A esta primera mixtificación se añade inmediatamente la ya señalada de la equivalencia entre la retribución de la fuerza de trabajo que se concreta bajo la forma de salario y el valor creado por esa fuerza de trabajo durante la producción. Sobre estas dos premisas ideológicas (es decir, veladoras de la realidad) se levanta el artificio de la comunidad de intereses entre el trabajo y el capital que, necesítandose mutuamente, "cooperan" para el mayor beneficio del conjunto social. El corporativismo, doctrina política tan apreciada por los regímenes dictatoriales, al propugnar la integración entre empresarios y trabajadores, asimilando la empresa a una comunidad de intereses semejante a la familia, sería un buen exponente de esta representación ideologizada del mundo del trabajo (cf. Pérez Yruela y Giner, 1985).

En todo caso, la centralidad (ideológica) del trabajo se mantiene y se reproduce, con las variantes que sean necesarias, para conseguir la reproducción de los esquemas de dominación. Así, sobre la premisa del trabajo como obligación para todos (también para el capital "que se pone a trabajar") se incorpora la idea del trabajo como derecho fundamental de las personas (derecho más formal que real) y como mecanismo a través del cual el individuo se transforma en "ser social". Los esquemas de socialización de los individuos se orientan hacia la interiorización de estos valores centrales sobre el trabajo. La familia, la escuela y el resto de los aparatos ideológicos asumen, entre otras, la función de preparar (técnica y culturalmente) a los individuos para el trabajo, es decir, para alcanzar su plena integración social. Paul Willis (1988) demuestra, a través de una intensa etnografía escolar llevada a cabo entre jóvenes de la clase obrera inglesa y sus formas de contracultura, cómo la institución escolar está orientada para que «los chicos de la clase obrera consigan trabajos de la clase obrera» y, en última instancia, contribuya al mantenimiento y reproducción del orden social. El mismo mecanismo de reproducción a partir de las escuelas elitistas en Francia había sido ya analizado por Bourdieu y Passeron (1964).

La movilidad social, como propuesta también ideológica, pretende introducir la ficción de la provisionalidad de la estructura social frente a la realidad de la reproducción global de las clases en sí mismas. La gran difusión de algunos casos individuales de ascenso social espectacular contribuye a reforzar el argumento falaz de que

mediante el esfuerzo personal, a través de la intensidad en el trabajo, cualquier persona puede recorrer la escala social hasta lo más alto. El trayecto inverso es presentado también como posible cuando el trabajo o «la función social del capital», como eufemísticamente se dice, deja de cumplirse.

Insistimos, no obstante, en que este modelo interpretativo de la realidad social, construido desde la ideologización del trabajo, a pesar de su posición hegemónica, no es el resultado de una estrategia linealmente construida y autónomamente aplicada. Los esquemas de reproducción social y de internalización generalizada de las construcciones ideológicas que la "explican" y "legitiman" presentan algunas fallas en su estrategia de «seducir intelectualmente, suscitar la adhesión o provocar la oposición a un orden social existente o imaginado en nombre de la razón moral» (Cotta, *ibid.*, p. 295). Las manifestaciones (latentes o explícitas, colectivas o individuales) de lo que se ha llamado "el conflicto social" son buena prueba de ello.

Precisamente este aspecto conflictual de la realidad social tiene su ámbito de manifestación explícita en los procesos de trabajo concretos. El supuesto pacto libremente aceptado entre capital y trabajo, que da origen a la relación entre ambas categorías en los procesos de trabajo, esconde, bajo esa apariencia de autonomía de las partes, una posición claramente desigual en lo que atañe a la traducción concreta de esa fuerza de trabajo abstracta en trabajo concreto (en "trabajo vivo", que diría Marx). En efecto, una vez adquirida por el capital, la fuerza de trabajo pierde su valor de cambio para el trabajador y adquiere un valor de uso para el propietario de los medios de producción. Éste la aplicará al proceso productivo intentando que la fuerza de trabajo que ha comprado se traduzca en la mayor cantidad posible de trabajo concreto. Ese interés maximizador del rendimiento de los factores de la producción, que siempre preside la estrategia de todo capitalista, choca en esta ocasión con la naturaleza específica de esta mercancía que hemos llamado fuerza de trabajo. La progresiva sustitución de la extracción de plusvalía absoluta (prolongación del tiempo de trabajo con el mismo salario) por el método de la plusvalía relativa (intensificación de la productividad mediante la tecnificación de los procesos de trabajo) representa una evidencia histórica de que los objetivos del capital no siempre son alcanzables por los métodos que a él le gustarían.

J. Martínez Alier (1968), en su ya clásico estudio sobre el latifundismo andaluz, mostró con claridad cómo esta relación capi-

tal/trabajo en el campo andaluz se concreta en la idea de «cumplir». Es decir, en la traducción en términos de rendimiento en cantidad de trabajo del precio diario de la mano de obra (la *peoná*, en el léxico jornalero) y cómo esa traducción tiene valores desiguales en la interpretación del capataz y en la de los jornaleros. La organización de la tarea y los esquemas disciplinarios impuestos por los propietarios de la tierra se enfrentan a las medidas de resistencia de los jornaleros (huelga, trabajo lento, boicot, quema de cosechas, etc.). Ambos pretenden acercar las condiciones y el resultado del trabajo a sus respectivas interpretaciones del «cumplir».

En este punto, nos interesa subrayar que la distinción entre fuerza de trabajo (capacidad del trabajador para trabajar) y trabajo (esfuerzo humano real) que se manifiesta en los lugares de la producción no es simplemente, como bien dice Toharia (1983:19), «una relación de mercado, sino también, y sobre todo, una relación social entre dos tipos de personas —o clases— que tienen intereses distintos y, a menudo, contrapuestos en el proceso productivo».

R. Edwards (1988:143), en línea con la teoría marxista sobre el trabajo, sintetiza perfectamente lo que hemos querido subrayar cuando afirma:

estas relaciones básicas existentes en la producción ponen al descubierto tanto la base del conflicto como el problema del control en el lugar del trabajo. El conflicto existe porque los intereses de los trabajadores y de los empleadores no coinciden y lo que es bueno para los unos muchas veces es costoso para los otros. El control es problemático porque la fuerza de trabajo, a diferencia de las demás mercancías utilizadas en la producción, está siempre encerrada en gente que tiene sus propios intereses y necesidades y que retiene su poder para oponerse a ser tratada como una mercancía.

En definitiva, el proceso de trabajo se convierte en un campo de conflicto de clases y el lugar del trabajo deviene un terreno disputado.

Sin embargo, mucho más pertinente a lo que en este artículo abordamos, nos parece la posición que mantiene Herbert Gintis (1983) y que nosotros calificamos como «el principio de la doble producción de valor» en los procesos de trabajo. Gintis parte de la idea de que la empresa capitalista es un ente en el que se lleva a cabo una producción simultánea de las mercancías que se venderán en el mercado y de las formas de conciencia de los trabajadores compatibles con la obtención de beneficios en el futuro.

Es cierto que la producción de mercancías (primer valor) es el objetivo inmediato de todo proceso de producción. La organización técnica de los procesos de trabajo y los mecanismos de control buscarán el mayor nivel de eficiencia en la combinación fuerza de trabajo/medios de producción. Pero el capital pretende reproducirse, si es posible de forma ampliada, mediante la repetición sucesiva de procesos de producción y para ello necesita que las condiciones de la producción se mantengan y se mejoren. Es decir, necesita de la producción simultánea del «otro valor»: la *identificación* de los trabajadores con los objetivos de la empresa y la *legitimación* por ellos de la estructura del control de los procesos de trabajo y del control sobre el resultado final de los mismos. Es esta producción de conciencia la que en realidad garantiza la reproducción a largo plazo de los procesos de trabajo y además es la forma «ideal» (menos onerosa) para el capitalista. Gintis concluye afirmando: «la evolución de la conciencia del trabajador es tanto o más importante para el capitalista que las propias características o cualidades de la fuerza de trabajo: especialización, profesionalización, cualificación, etcétera».

Esta aceptación y consentimiento por los trabajadores de las condiciones en las que se realiza su inserción en los procesos de trabajo no es tarea que incumba únicamente al empresario, ni tampoco es el resultado exclusivo de la alienación del trabajador en su lugar de trabajo. Ya dijimos que las normas sociales de conducta y las instituciones que se dedican a reproducirlas predisponen a la identificación y a la legitimación por los trabajadores de los roles y de las posiciones que se encontrará en los procesos de trabajo.

M. Burawoy (1979) prefiere hablar, como ya vimos, de la «fabricación/construcción del consentimiento» en los propios lugares de trabajo. Esta interiorización de la ideología dominante sobre el trabajo puede llegar incluso a suscitar la colaboración entusiasta de los trabajadores/as en su propia explotación, aumentando la producción o la intensidad del trabajo, incluso en ausencia de toda acción coercitiva por parte del capital. Un fenómeno tan aparentemente contradictorio como la «huelga a la japonesa» no se entendería desde una interpretación unilateral de los procesos de trabajo que evacuara su eficacia como *locus* de una producción ideática y que los descontextualizara del proceso histórico-social en el que fraguaron.

Sin embargo, esta situación ideal para el capitalista parece que no sea tan fácil de conseguir ni de extrapolar. La historia del mo-

vimiento obrero muestra que los trabajadores han mantenido un cierto nivel de resistencia frente a esas pretensiones del capital y que su identificación con los objetivos de la empresa no ha sido tan completa como sus patrones hubieran deseado. Por su parte, el desarrollo y perfeccionamiento de las medidas de control sobre los procesos de trabajo, la fragmentación de los mismos en tareas aisladas y repetitivas y la descualificación progresiva de los trabajadores/as que produce la automatización debida al "taylorismo" y el trabajo en cadena del "fordismo" (procesos que analiza H. Braverman en su conocido texto: *Trabajo y capital monopolista*, 1975), manifiesta claramente que la estrategia que busca el consentimiento necesita en todo caso unas medidas complementarias de carácter coercitivo.

Compartimos plenamente este análisis de los procesos de trabajo como *locus* del conflicto y del consentimiento, como fuente de creación simultánea de valor y de conciencia y aceptamos que, por efecto de significación, se polaricen las relaciones sociales entre las dos clases fundamentales que interactúan en ellos. Pero todo esquema teórico debe validarse en la realidad concreta, en un continuo movimiento de verificación y adecuación. La realidad del capitalismo emergente del siglo XIX que analizó Marx podría corresponder básicamente a ese modelo de sociedad polarizada entre proletarios y burgueses. Pero, a finales del siglo XX, el proceso de diversificación y, sobre todo, de fragmentación social en el interior de la clase trabajadora exige una mayor *finezza* en el análisis. La teoría marxista sobre las clases sociales y el propio concepto de clase social siguen siendo, en nuestra opinión, referencias teóricas y conceptuales válidas, pero insuficientemente explicativas en el marco del capital monopolista, tal como lo entiende H. Braverman al considerar como estática y limitada esta definición de clase obrera: «Clase, que al no poseer otra cosa que su fuerza de trabajo, la vende al capital a cambio de los medios para su subsistencia» (*ibid.*, p. 308). El análisis social no puede reducirse hoy día a la adscripción de los individuos a su posición en las relaciones sociales de producción y, aun mucho menos, deducir de ello la orientación de sus prácticas sociales y de su cosmovisión. Porque la clase social, como advierte E. P. Thompson, no puede reificarse para «definirse casi matemáticamente —tal cantidad de seres humanos que tienen una determinada relación con la producción— [...]. Si nos acordamos que la clase es una relación y no una cosa, no puede pensarse en estos términos» (Thompson, 1989: 10-11). Otras categorías,

además de la posición de clase, y también con carácter estructurante como ella, contribuyen hoy día a la conformación de la identidad real de los sujetos sociales.

Isidoro Moreno Navarro ha sintetizado perfectamente este principio metodológico del análisis social y hacemos nuestras sus palabras:

Contrariamente a lo que muchos, explícita o implícitamente, entienden, en el mundo actual —en nuestra "aldea global"— no es el sistema de clases el único principio estructurante a partir del cual se generan todas las demás divisiones, contradicciones y conflictos sociales. Y tampoco, desde nuestro análisis, la lista de principios generadores de identidades básicas es ilimitada, ni son equivalentes en su importancia. Por mi parte, considero que existen tres principios fundamentales que actúan sobre cada individuo tendiendo a generar en él, cada uno de ellos autónomamente, una identidad globalizadora. Mi identidad como persona posee estos tres componentes básicos, estructurales: mi identidad étnica, mi identidad de género y mi identidad de clase y profesional [Moreno, 1991: 603].

El análisis de los comportamientos, actitudes y percepciones modelados por la conjunción de esos tres factores estructurantes de la identidad nos acercaría a la definición de tres universos culturales distintos, pero interrelacionados, que I. Moreno define como «matriz cultural» (*ibid.*, p. 603):

- A. La cultura étnica
- B. La cultura del género
- C. Las culturas del trabajo.

Desde la centralidad que adjudicamos a la actividad productiva y a la ideología mixtificadora del trabajo en la conformación tanto de las condiciones materiales de existencia, como en la configuración del universo cognoscitivo de los individuos, construimos nuestra definición del concepto *culturas del trabajo*: «Conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores que los individuos adquieren y construyen a partir de su inserción en los procesos de trabajo y/o de la interiorización de la ideología sobre el trabajo, todo lo cual modula su interacción social más allá de su práctica laboral concreta y orienta su específica cosmovisión como miembros de un colectivo determinado».

El elemento determinante en la configuración de esa visión del mundo a partir de la "cultura del trabajo" de cada individuo es la



posición que ocupa en las relaciones sociales de producción (la clase social a la que pertenece, en última instancia). Pero esta determinación por sí sola no explicaría la multiplicidad de prácticas sociales y de representaciones de su existencia material que podemos verificar entre individuos de una misma clase social. Los procesos de trabajo concretos, el sector de producción en el que se integran, los ciclos temporales y los marcos espaciales en los que se desarrolla la actividad laboral, la eventualidad y el riesgo, entre otras circunstancias, son también elementos de configuración de distintas "culturas del trabajo". Si todo lo anterior se articula con la identidad étnica y la identidad de género, podemos empezar a entender que un jornalero andaluz, un minero asturiano, una funcionaria catalana y un metalúrgico vasco, todos ellos compartiendo una semejante posición en las relaciones sociales de producción, viven su cotidianidad, entienden su posición social y construyen su cosmovisión de forma diferente. Es decir, constituyen sujetos sociales con prácticas diferenciadas que no podrían explicarse bajo el prisma de una "conciencia de clase" presuntamente común.

Las culturas del trabajo son realidades dinámicas que se construyen, cristalizan y modifican a través de un proceso histórico/temporal. El estudio diacrónico de los comportamientos sociales, actitudes y valores de un colectivo nos mostrará las diferentes fases o adecuaciones por las que su cultura del trabajo ha transitado. Asimismo, la permanencia del individuo en un determinado proceso de trabajo tiene un efecto de mayor o menor "cristalización" de los elementos constituyentes de esa cultura del trabajo, que uno no se "pone" cuando se coloca por vez primera el uniforme o el mono de trabajo.

En alguna de nuestras investigaciones (Palenzuela, 1991, 1991a y 1993) hemos intentado demostrar cómo la incidencia de las prestaciones asistenciales y la mecanización de los cultivos en Andalucía habían alejado a los jornaleros del trabajo en la tierra, modificando las bases materiales sobre las que se sustentaba su cultura del trabajo "tradicional" o "histórica". La percepción del "reparto", el "cumplir", la "unión", la dignificación personal y colectiva por el trabajo (cf. Martínez Alier, 1968) eran algunos de los rasgos de esa cultura del trabajo de los jornaleros andaluces. Trazos que hoy es difícil distinguir, salvo en una minoría consciente del sector, entre los "jornaleros" de hoy día, más "clientes del Estado del Bienestar" que trabajadores en sí. No sólo la tierra, como aspiración última de su esquema reivindicativo, sino también el trabajo productivo en el

campo, parecen haber perdido la centralidad que antes ocupaban en sus vidas. Su cotidianidad tiene ahora como preocupación central "arreglar los papeles del paro" para la consecución del Subsidio de Desempleo Agrario. En consecuencia, en el caso de los jornaleros andaluces, si hablamos de su específica cultura del trabajo, la contextualización temporal es imprescindible, sin olvidar que, como muy bien señala P. Zurla (1990), las condiciones objetivas de los procesos de trabajo cambian más rápidamente de lo que lo hacen las representaciones que de ellos se tienen.

Para desmenuzar el contenido y el alcance de la definición avanzada anteriormente, vamos a seguir un procedimiento de contraste con otras acepciones de la misma expresión o con conceptos cuyo campo semántico estaría próximo al que pretendemos adjudicar al nuestro.

Empezaremos por el concepto de "conciencia de clase", partiendo de la definición de G. Lukács: «La conciencia de clase es la reacción racionalmente adecuada que se atribuye de este modo a una determinada situación típica en el proceso de producción. Esa conciencia no es, pues, ni la suma ni la media de lo que los individuos singulares que componen la clase piensan, sienten, etc.» (Lukács, 1985, vol. I: 115).

En primer lugar, de la comparación entre ambos conceptos resalta el carácter cerrado del de conciencia de clase, al referirse primordialmente al reflejo conscientemente aprehendido de las circunstancias materiales que condicionan las prácticas sociales de un conjunto de individuos. El proceso histórico que hace que se recorran los estadios que llevan desde la masa informe de los oprimidos, a la realidad objetiva de "clase en sí" (conjunto de individuos que comparte unos mismos intereses), hasta finalmente constituirse en "clase para sí", o lo que es lo mismo, la interiorización consciente de que esos intereses comunes existen objetivamente y están amenazados por el cumplimiento de los intereses de las otras clases, es el proceso que lleva a la diferenciación de «una clase distinta y autónoma, que posee una conciencia de clase propia y está organizada en su propio partido político» (Poulantzas: 1968, vol. I). Por su carácter cerrado, este concepto no es hoy explicativo más que a un nivel general, ya que arranca del análisis marxista de la clase social como totalidad inmanente y evacua el proceso de fragmentación social al que antes hacíamos referencia. Asimismo, se entiende a menudo ese proceso de toma de conciencia como el resultado de una génesis autónoma, obviando que en su práctica so-

cial una clase construye su visión del mundo incorporando también elementos no autóctonos, “préstamos” tomados de la experiencia histórica de otras clases sociales. En consecuencia, tal como I. Moreno (1991: 617) concluye, la expresión acuñada “cultura de clase” a partir de la determinación de un cierto nivel de “conciencia de clase”, no deja de ser un concepto abstracto que no explica suficientemente «las experiencias cotidianas que se interpretan y expresan culturalmente en representaciones, actitudes y comportamientos específicos».

Directamente conectado con el concepto de conciencia de clase se encuentra el de *ideología*, que, a su vez, presenta ciertas esferas de solapamiento con nuestra definición de cosmovisión, por lo que es necesario un esfuerzo de delimitación de campos semánticos entre ellos.

Etimológicamente hablando, ideología significa ciencia de las ideas. Pero de esa acepción primigenia se ha pasado a entender con ello un determinado “sistema de las ideas”. Gramsci identifica dos acepciones distintas del concepto: «se da el nombre de ideología tanto a la superestructura necesaria de una determinada estructura cuanto a las elucubraciones arbitrarias de determinados individuos» (Gramsci, 1977). Desde esta doble significación se entiende como el discurso pretendidamente coherente y globalizador que ofrece una representación distorsionada de la realidad con objeto de mixtificar las contradicciones inherentes a toda formación social. Su función predominante es legitimar el orden social establecido por medio de la creación de una “falsa conciencia”. A través de ella «los hombres y sus circunstancias aparecen al revés, como en una cámara oscura» (Marx y Engels: *La ideología alemana*).

Sobre la base de esa estrategia distorsionadora de la realidad social nos apoyamos para discernir entre representación o explicación ideológica y conocimiento científico de dicha realidad. La ideología sobre el trabajo, como ya dijimos, forma parte del constructo ideológico globalizador que ofrece una cosmovisión presuntamente coherente con la estructura del sistema social. Las “culturas del trabajo”, tal como las hemos definido, no escapan a la influencia de esa interpretación de la realidad hegemónica e incorporan en su propia elaboración elementos cuyo origen no se encuentra en las experiencias concretas vividas y en el sistema cognoscitivo generado autónomamente en los procesos de trabajo. Por lo tanto, la cosmovisión que se obtiene a partir, desde y sobre la inserción particular de un individuo en los procesos de trabajo y en las relaciones socia-

les que de ellos se deducen, no es equivalente a ideología, aunque pueda estar subsumida en ella.

El nivel de causalidad que adjudicamos a las culturas del trabajo en el comportamiento social de los individuos y de los grupos sociales y en la configuración de su percepción de la realidad social, en definitiva, en la modulación de sus prácticas sociales como “obreros” y como “ciudadanos”, retomando la dualidad de órdenes para el análisis que propone Andrés Bilbao (1993), arranca de la misma constatación de la insuficiencia explicativa que dicho autor atribuye al modelo objetivo para el análisis de las clases sociales, consolidado desde la economía política clásica y reproducido básicamente por una cierta corriente de pensamiento marxista. Según dicho modelo, la clase contiene al individuo y determina sus intereses, de tal forma que «el comportamiento individual, proyectado desde la satisfacción de las propias necesidades, seguirá los lineamientos de la clase social a la que pertenece» (*ibid.*, p. 20).

Sin embargo, su propuesta superadora de estas carencias explicativas nos parece excesivamente dualista y esquemática, ya que presenta los dos órdenes (obreros y ciudadanos) como la base de partida de dos discursos, de dos universos, construido el primero de ellos sobre la «conciencia colectiva que vincula el destino individual a la suerte de la clase» y el segundo, levantado desde la doble percepción del ciudadano de “la naturalidad del orden vigente y el hecho de que sólo el esfuerzo individual permite superar la propia situación” (*ibid.*, p. 89). La interconexión de ambos “órdenes” en la vida social no puede abordarse desde el juego de polarizaciones que propone A. Bilbao (solidaridad *versus* individualismo, mundo del trabajo *versus* esfera político-administrativa, etc.), sino desde un esfuerzo de disección y de jerarquización no apriorística de los distintos factores de causalidad que confluyen dialécticamente en las identidades sociales de los individuos, que son trabajadores y ciudadanos al mismo tiempo, pero también miembros de un grupo étnico y portadores de un sistema de sexo-género.

No se nos escapa que la utilización de la expresión “culturas del trabajo” no supone una novedosa incorporación al léxico de las ciencias sociales. Dentro del campo de la antropología social, ya conoce una cierta tradición, normalmente ligada a los estudios etnográficos de las habilidades y capacidades técnicas que se adquieren y dominan con la práctica de una serie de oficios que, por su componente artesanal o tradicional, parece ser que tienen una mayor capacidad de “marcar” a sus portadores con una identidad particular. El

*savoir faire*, el dominio del oficio, se interpreta como un bien cultural cuyo mantenimiento y reproducción interesa tanto a los trabajadores como a los patrones, especialmente en el caso de que la tradición se identifique con la existencia de una o varias empresas que den lugar a lo que algunos etnólogos llaman impropriamente "la cultura de empresa". Por extensión, cuando se produce una cierta concentración espacial de estos oficios, junto a una prolongada tradición productiva, se relacionan estas "culturas del trabajo" con la localidad que las acoge, convirtiéndose en un marcador de "identidad local" (Saglio, 1991). El texto colectivo: *Les cultures du travail*, editado en 1989 por la Maison des Sciences de l'Homme, nos permite, a través de varios ejemplos de ciudades y de empresas francesas, verificar esta acepción restrictiva de la expresión "culturas del trabajo".

La mayor parte de los casos expuestos en el texto citado establecen una excesiva correlación entre "cultura del trabajo" y proceso técnico de trabajo, de tal forma que el ámbito laboral y el tiempo de trabajo son el marco prácticamente exclusivo donde estas "culturas del trabajo" se generan, se practican y se extinguen. La extensión más allá de ámbito laboral (*le hors-travail*) apenas se contempla. Sin embargo, sí podemos encontrar algunos elementos que apuntan hacia una interpretación más extensiva, más cercana a la nuestra, de las "culturas del trabajo". Por ejemplo, se afirma en la introducción (VV AA, 1989:12) que «como toda actividad humana, el trabajo tiene prolongaciones simbólicas que podemos encontrar en diversas manifestaciones: canciones, cuentos, creaciones plásticas, slogans, etcétera».

Más conectada a nuestros planteamientos sobre la cuestión se encuentra esta propuesta metodológica de Y. Lamy:

El investigador que pretende articular identidad local, cultura familiar y tradiciones industriales, no puede contentarse con reunir los datos estadísticos sobre producciones, efectivos, flujos financieros, etc., sin correr el riesgo de obtener una visión demasiado cuantitativa de la realidad. A la investigación económica (necesaria) hay que añadir la investigación etnológica, centrada sobre el mundo obrero y sobre las imágenes que tiene o se da sobre él mismo, según la posición social o económica de las empresas y su jerarquía en el contexto social [*ibid.*, p. 159].

Esta sugerencia metodológica se encuentra en la línea de la «subjetividad objetivada» que J. J. Castillo y C. Prieto (1981) proponen para la evaluación de las condiciones de trabajo, en la cual el

papel del investigador es el de «objetivador de la subjetividad obrera, pero su objetivación se halla sometida a la evaluación final del sujeto principal».

Por las mismas fechas se publican algunos de los trabajos del antropólogo francés Pierre Bouvier en los que aborda la cuestión de la "cultura obrera" (1986) y el análisis del trabajo cotidiano (1989) para terminar proponiendo una nueva disciplina (*la socio-anthropologie du travail*) «construida sobre el entrecruzamiento de dos disciplinas (antropología y sociología del trabajo) para tratar de analizar las prácticas y las representaciones polisémicas del trabajo moderno, tanto respecto a lo que es constante como a sus transformaciones» (Bouvier, 1989: 185). Reconoce desde el principio la dificultad de delimitar la noción ambivalente de "cultura obrera" por las implicaciones sociales e ideológicas que encierra. Sin embargo, avanza esta definición escasamente explicativa y un tanto tautológica: «Conjunto constituido por prácticas y representaciones suficientemente estables y específicas para poder ser designada como tal cultura» (Bouvier, 1986: 164). Más precisa es su propuesta de "bloque socio-tecnológico" como conjunto de «procesos de trabajo asociados a tradiciones tecnológicas y organizacionales estables y a prácticas y representaciones socioprofesionales fuertemente ritualizados» (1989: 20). Estos bloques socioprofesionales toman cuerpo en los individuos que participan en los procesos de trabajo que presentan un alto nivel de coherencia endógena. Si a ello «se añade una estrecha red, ordenada y simbólica de la vida no laboral, tenemos un "conjunto poblacional coherente"» (*ibid.*, p. 22). El trabajo se convierte así en el ordenador de ciertas parcelas de la cotidianidad que no le son propias, como las relaciones simbólicas, los rituales profesionales, la sociabilidad fuera del lugar y del tiempo de trabajo, etc. El sector de la minería es, para Bouvier, un buen ejemplo de «bloque socio-profesional» que normalmente cristaliza en «conjuntos poblacionales coherentes», sobre todo si el asentamiento residencial se encuentra anexo a la explotación.

Por su parte, Florence Weber (1989), en un trabajo que ella misma califica como «estudio de etnografía obrera», se plantea un objetivo que suscribiríamos como meta de una investigación sobre las "culturas del trabajo", tal como nosotros las entendemos: «Poner en evidencia, en la fábrica como en el exterior, los procesos de diferenciación interna de la clase obrera que enfrentan entre ellos, en sus prácticas y en sus discursos, las distintas fracciones que la componen» (Weber, 1989: 29). Lo que la autora llama "*le travail á coté*"

(el bricolaje, el cultivo de huertos familiares, etc.) son prácticas cotidianas fuera de la fábrica «a las que están ligados valores culturales y representaciones del trabajo industrial» (*ibid.*, p. 129). Esta frase de uno de sus informantes expresa, de forma rotunda, lo que entendemos por “cultura del trabajo”: «Fuera, la fábrica me perseguía. Había penetrado en mí. Yo era un trozo de la fábrica para siempre».

Desde la sociología del trabajo<sup>2</sup> también se ha abordado la cuestión de la modulación cultural desde la práctica laboral como una forma de extensión de las investigaciones sobre las condiciones y las formas de organización del trabajo al contexto ciudadano y social. También en este caso contamos con una excelente selección de textos italianos compilados por Bottiglieri y Ceri (1987) bajo el título genérico de *Le culture del lavoro*.

Los diferentes autores y sus respectivos trabajos se alinean en torno a dos nociones: «la cultura de la producción» y «las nuevas culturas del trabajo», tomando como referente empírico la concentración industrial de Turín entre 1920 y 1980. Para Bottiglieri la «cultura de la producción» es un «patrimonio universal de conocimientos y de técnicas al cual han conformado sus valores tanto los empresarios más avezados como los operarios de oficio y las organizaciones que mejor han representado sus respectivos intereses» (*ibid.*, p. 15). Para él este patrimonio es funcional y válido «independientemente del sistema social del cual es parte» y coexiste con el conflicto en la esfera de la distribución y de la circulación de la riqueza. Lo cual no deja de ser sorprendente. No entendemos cómo esa «cultura de la producción» puede funcionar por encima y al margen de las relaciones sociales de producción, a menos que se identifique exclusivamente con el conjunto de saberes técnicos compartidos.

Por su parte P. Ceri prefiere abandonar ese campo del consenso entre operarios y patronos y transitar por vías más realistas al diferenciar dos “culturas del trabajo”: la de los trabajadores y la de los empresarios. La primera estaría basada sobre una imagen profesional y socializada del trabajo productivo. Mientras que la segunda se fundamenta sobre la eficiencia como medida de la racionalidad empresarial y organizativa.

<sup>2</sup> Ya en 1952 se publica el artículo de Weimberg y Around: «The Occupational Culture of the Boxer». En el contexto de la Europa meridional las revistas *Sociología del Trabajo* en España, *Sociología del Lavoro* en Italia y *Sociologie du Travail* en Francia, recogen en numerosos artículos, alguno de ellos compartidos por las tres, la producción más importante en el análisis del trabajo, su organización, su jerarquización, sus relaciones y sus representaciones.

La cultura del trabajo “operaia” sería el resultado de la interdependencia entre el sistema técnico y el sistema cultural, entre el trabajo y su representación. Sin embargo, Paolo Ceri defiende una interpretación excesivamente mentalista cuando afirma que «las culturas del trabajo están constituidas por modelos cognitivos, morales y motivacionales con los cuales los hombres definimos, valoramos y orientamos el trabajo (el propio y el de los demás), sus resultados y su retribución, su lugar social y su contenido profesional» (*ibid.*, p. 180). Pero nos parece muy interesante cuando detecta en su análisis la aparente contradicción entre la creciente diferenciación cultural en base a las culturas del trabajo (nosotros añadiríamos, también, en base a la cultura étnica y la cultura de género) y el proceso de homogeneización intersectorial como resultado de la tecnificación y de la automatización de los procesos de trabajo (la descalificación de la que hablaba H. Braverman).

Finalmente, Paolo Zurla, haciendo suya la definición anterior de P. Ceri, arranca con la tesis de la pluralización de los significados del trabajo que hacen de él no ya un valor absoluto como en el pasado, sino un valor condicionado. Es interesante su reconocimiento de la extensión de los efectos de la “cultura del trabajo” a los individuos que aún no trabajan: «Existe una importante producción simbólica sobre el trabajo, bien por parte de los trabajadores que ya están en posesión de un rol laboral, o de todos aquellos que aún no son trabajadores pero aspiran a serlo, como ocurre en el caso de los jóvenes que buscan su primer empleo» (Zurla, 1990: 117). La recomendación final de P. Zurla, que nosotros compartimos, es, al mismo tiempo, un reconocimiento de la insuficiente clarificación del concepto que nos ocupa y de su presunta eficacia en el análisis de la realidad social a partir de, desde y sobre el trabajo: «Es necesaria una potenciación de los estudios sobre las concepciones del trabajo en la cultura del trabajador y en la cultura empresarial y en sus respectivas ideologías que, en general, rivalizan en la sociedad y con su fuerza confunden y amenazan, aunque no siempre, a las representaciones colectivas del trabajo» (*ibid.*, p. 129).

A parecida conclusión llega también I. Moreno cuando, después de adjudicar una gran potencialidad operativa al concepto “culturas del trabajo”, reconoce que «apenas se ha puesto en práctica» (1991: 619)<sup>3</sup>.

En nuestra opinión, la oportunidad y la potencialidad episte-

<sup>3</sup> Siendo ajustada esta evaluación de I. Moreno, no podemos dejar de señalar que el camino empieza a trazarse. Actualmente se llevan a cabo, en el Departa-

mológica respecto al análisis de las prácticas sociales de un concepto como el que aquí hemos tratado de llenar de contenido, están directamente conectadas con la siguiente serie de certezas:

- a. La centralidad, material e ideática, del trabajo en la vida social en su globalidad y no sólo en los ámbitos de la producción.
- b. El creciente proceso de fragmentación social y la diversidad de prácticas sociales en el interior de una misma clase social.
- c. Las diferentes experiencias que tienen como base los procesos de trabajo y la posición en las relaciones sociales de producción que ocupa cada individuo.
- d. La insuficiente capacidad explicativa del análisis de clases sociales frente a la complejización social.
- e. La articulación de los tres elementos estructurantes de la identidad social de los individuos y de los grupos: la posición de clase y profesional, el género y la etnicidad.

A partir de las anteriores consideraciones, el trabajo, como actividad nuclear de la existencia social de los individuos, y las representaciones que sobre él se incorporan a los discursos ideológicos, pero también como factor estructurante, junto a la etnicidad y el género, de la identidad social, se nos manifiesta como un objeto de estudio que la antropología social, felizmente liberada de su anterior limitación primitivista, no puede obviar. La antropología del trabajo, como disciplina paralela a la sociología del trabajo, puede aportar su granito de arena para entender las prácticas sociales de los distintos colectivos a partir del análisis del conjunto de procesos de trabajo (y no sólo de los industriales, como pretendería una cierta antropología industrial) y de la producción de conciencia que desde ellos se genera<sup>4</sup>. La observación directa, mediante el trabajo de campo intensivo, de los comportamientos, dentro y fuera del tra-

mento de Antropología Social de Sevilla, cinco tesis doctorales, cuyos autores son Félix Talego, Carmen Mozo, Javier Hernández, M<sup>a</sup> José Lozano y Rafael Cuesta. En las que las "culturas del trabajo" constituyen una de las unidades de análisis. Asimismo, hay que reseñar algunas investigaciones antropológicas anteriores que, sin abordar explícitamente la cuestión que nos ocupa, sí han tenido a los procesos de trabajo y sus representaciones como objeto de estudio. Véanse, entre otros, los trabajos de S. Narotzky (1988), J. Contreras (1980), G. Sanz (1980), J. Oliver (1992) y C. Cruces (1994).

<sup>4</sup> Así lo hemos entendido en el Departamento de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, al incorporar al nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Antropología Social y Cultural la asignatura «Antropología del trabajo».

bajo, de los agentes sociales; las entrevistas en profundidad e informativas, la reconstrucción de redes de sociabilidad y el contraste entre la verbalización y las prácticas reales, son algunas de las técnicas habituales en la perspectiva antropológica, que cobran una especial utilidad para el análisis de ese «conjunto de conocimientos teórico-prácticos, comportamientos, percepciones, actitudes y valores» que hemos definido en este texto como "culturas del trabajo".

Evidentemente, esta opción conlleva el distanciamiento de otras propuestas disciplinarias, tales como la llamada "antropología industrial" de C. Esteva Fabregat (1973) que presupone la existencia de una "cultura industrial" que en su confrontación con las "culturas étnicas" genera desarreglos neuróticos de identidad, frente a los cuales la "antropología industrial", suponemos que en clara competencia con la "psicología industrial", puede «tener funciones paliativas, adaptativas o terapéuticas respecto a estas situaciones de conflicto psicológico de los hombres rurales incorporados al trabajo industrial» (*ibid.*, p. 92). La orientación psicologista de esta propuesta bienintencionada de Esteva Fabregat y su aplicación asistencialista a través de «gabinetes de Antropología Industrial Aplicada, cuya finalidad sería promover la mejor adaptación del individuo al trabajo y al medio social en el que vive» (*ibid.*, p. 96), explican suficientemente la nula respuesta que tuvo en el ámbito de la profesión antropológica de nuestro país.

En un reciente artículo, el antropólogo Raúl Nieto (1994) pasa revista a las aportaciones mexicanas a la llamada, en un primer momento, "antropología industrial", cuyo impulso inicial a finales de los setenta atribuye a Ángel Palerm dentro del campo de la antropología económica, y que posteriormente adoptaría la denominación más genérica, y más ajustada, pensamos nosotros, de antropología del trabajo. «La condición obrera y la clase social, como realidad globalizadora, analizada de forma holística, era su objeto de estudio. Su punto de partida explícito era el mundo del trabajo, asignando a la categoría trabajo la posición central en la explicación de la existencia obrera». Tanto por la definición de su objeto de estudio (las condiciones de existencia de la clase obrera en la producción y en sus lugares de residencia dentro de la ciudad), como por la metodología priorizada (análisis de los procesos de trabajo en profundidad), esta concepción de la disciplina se podría homologar con la nuestra si se desbordase el marco obrerista-industrial y se extendiese el campo de estudio a los distintos procesos de trabajo en la formación social capitalista, sea cual fuere la forma de producción

o del sector de actividad en que se desarrollen. Por ello, entendemos perfectamente a R. Nieto cuando señala que uno de los errores de esta línea de trabajo ha sido «focalizar excesivamente el análisis en el momento de la producción, del trabajo directo, lo que conlleva un cierto determinismo económico, olvidando la perspectiva holística, dejando un poco de lado el mundo de las representaciones que ata la cotidianidad laboral con otros tipos de cotidianidad fuera del ámbito del trabajo».

El cubrir analíticamente ese olvido llevaría a nuestros colegas mexicanos a transitar por el campo semántico que nosotros hemos atribuido a las “culturas del trabajo”. El que se utilice o no la expresión no deja de ser intrascendente. Sí que nos parece más discutible, por las razones que hemos expuesto anteriormente, el apego a lo que Nieto llama “cultura obrera” en tanto que expresión homogeneizadora de una clase inmanente, dentro de una polarización cultural. Asimismo, no llegamos a entender cómo funciona el mecanismo de pluralización de las culturas obreras que florecen cuando «la cultura obrera [...] coexiste con otras formas de cultura popular, y por tanto podemos afirmar que no existe una única cultura obrera. En todo caso podríamos hablar de “culturas obreras” (o subculturas de clase, si se quiere) que existen en México» (*ibid.*, p. 37).

Las ambigüedades en la definición del campo y en la propia denominación de la disciplina que se reflejan en el artículo de Nieto, no son exclusivas del contexto mexicano. Un debate parecido se mantiene entre los etnólogos franceses desde, al menos, 1984 en que la antropología industrial francesa era considerada aún como «investigación en desarrollo» (Morel y Vallerat, 1984), todavía no suficientemente deslindada de una cierta tradición “folclorista” de recopilación de técnicas, de oficios y de artesanías. Más tarde, el interés por el *savoir faire* cederá el lugar a una progresiva atención a la relación entre saberes técnicos y contexto social, pero sin abandonar definitivamente la inclinación etnográfica y sin desbordar el *milieu industriel*. Una cierta sacralización de la empresa industrial como nuevo campo de la actividad etnológica no contribuye a dilucidar si el objeto de estudio es la empresa misma o el trabajo. Todo ello quedó patente en el transcurso del simposio sobre “antropología industrial” que tuvo lugar en el marco del Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, celebrado en México en 1993 (Daphy, 1994).

La generalización de fenómenos como el de la economía informal, y su correlato inevitable de “mercado negro del trabajo”, la difusión industrial, el trabajo a domicilio, el teletrabajo, la precari-

zación del empleo, el autoempleo y el desempleo estructural, entre otros, se convierten en nuevos desafíos de investigación al incorporar a los discursos ideológicos sobre el trabajo nuevos valores como el de “escasez”, “coyunturalidad”, “reparto”, etc., que se difunden masivamente<sup>5</sup> y son internalizados por los trabajadores y sus organizaciones. Del esquema básico, que funcionó en las fases expansivas del capitalismo, en el que la creación de empleo era de responsabilidad exclusiva del capital, que cumplía con ello su “función social”, y el trabajo era un derecho generalizado, se ha pasado progresivamente a un sistema de corresponsabilidad entre capital y trabajo en la generación de empleo, e incluso, a un desplazamiento de la obligación hacia los portadores de la fuerza de trabajo que deben generar ellos mismos su “derecho” al trabajo.

Estas modificaciones sustanciales del discurso ideológico sobre el trabajo no suponen, sin embargo, una pérdida de su centralidad en el esquema ideático global que mantiene invariable su estrategia de legitimación del “nuevo orden económico-social”, ahora construido sobre la liberalización económica, la sacralización del mercado y la globalización como fase final de la internacionalización del capital. El impacto de estas propuestas ideológicas y las modificaciones objetivas (organizacionales y jerárquicas) que en los procesos de trabajo inducen, son la base ideática y material sobre la que se generan nuevas “culturas del trabajo”. Identificarlas, entenderlas y resignificarlas en las prácticas sociales es tarea que incumbe a los científicos sociales hoy día.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Anthony, P. D. (1977), *The Ideology of Work*, Londres, Tavistock Publications.

<sup>5</sup> El suplemento dominical del diario *El País* de noviembre de 1994, con una tirada superior al millón de ejemplares, incluía un *dossier* con el significativo título: «El empleo ha muerto. El nuevo trabajo». En él se decía: «No hay empleo ni, quizá, volverá a haberlo más. Al menos, según el concepto tradicional: con horario, ascensos y sueldo fijo. El trabajo que viene es flexible por definición. Y el cambio no afecta sólo a los parados. Si usted tiene trabajo, también puede perderlo. Ha llegado la hora de que cada uno se invente su propio futuro».

- Bilbao, A. (1993), *Obreros y ciudadanos. La desestructuración de la clase obrera*, Madrid, Trotta.
- Bottiglieri, B. y Ceri, P. (comps.) (1987), *Le culture del lavoro*, Bolonia, Il Mulino.
- Bouvier, P. (1986), «Anthropologie industrielle et culture ouvrière», en *Anthropologie et Sociétés*, núm. 10 (1), pp. 163-169.
- (1989), *Le travail au quotidien*, París, PUF.
- (1990), «El trabajo de todos los días: una interpretación socioantropológica al trabajo», en *Sociología del Trabajo*, 2ª época, núm. 10, pp. 131-139.
- Braverman, H. (1975), *Trabajo y capital monopolista*, México, Nuestro Tiempo.
- (1983), «Trabajo y fuerza de trabajo», en L. Toharia, *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza, pp. 129-139.
- Burawoy, M. (1979), *Manufacturing Consent. Changes in the Labour Process under Monopoly Capitalism*, Chicago, Univ. of Chicago Press [*El consentimiento en la producción*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1989].
- (1979a), «The Anthropology of Industrial Work», en *Annual Review of Anthropology*.
- Castillo, J. J. y Prieto, C. (1981), «Criterios de validez en los métodos de investigación sobre condiciones de trabajo», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 6 [incluido en *Condiciones de trabajo*, Madrid, CIS, 1991, 2.ª ed.].
- Contreras, J. (1980), «La valoración del trabajo en una comunidad campesina de la sierra peruana», en *Boletín Americanista*, vol. 30.
- Cotta, A. (1987), *L'homme au travail*, París, Fayard.
- Cruces, C. (1994), *Navaceros, viñistas y "nuevos agricultores"*, Sevilla, Fundación Blas Infante.
- Daphy, E. (1994), «Tableaux d'un congrès. A propos de l'atelier anthropologie industrielle», en *Journal des Anthropologues*, vols. 53-54 y 55.
- Edwards, R. (1988), «Conflicto y control en el lugar del trabajo», en L. Toharia (comp.), *Mercado de trabajo*, Madrid, Alianza.
- Engels, F. (1968 [1884]), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Equipo Editorial.
- (1971 [1876]), *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Moscú, Ediciones Sociales.
- Esteva Fabregat, C. (1973), *Antropología industrial*, Barcelona, Planeta.
- Gintis, H. (1983), «La naturaleza del intercambio laboral y la teoría de la producción capitalista», en L. Toharia (comp.), *Mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza.
- Godelier, M. (1990), *Lo ideal y lo material*, Madrid, Taurus.
- (1991) (comp.), *Transitions et subordinations au capitalisme*, París, Maison des Sciences de l'Homme.
- Gramsci, A. (1977), «El concepto de ideología», en *Antología*, Madrid, Siglo XXI, 3ª edic.

- Lee, R. y De Vore, I. (1968), *Man, the Hunter*, Chicago, Aldine.
- Lukács, G. (1985), *Historia y conciencia de clase*, 2 vols., Barcelona, Orbis.
- Martínez Alier, J. (1968), *La estabilidad del latifundismo*, París, Ruedo Ibérico.
- Marx, K. (1970 [1859]), *Contribución a la crítica de la economía política*, Madrid, Alberto Corazón.
- Morel, A. y Vallerat, J., «Anthropologie industrielle: recherche en développement», en *Terrain*, núm. 2, marzo de 1984.
- Moreno, I. (1991), «Identidades y rituales. Estudio introductorio», en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno, *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus.
- (1993), «Cultura del trabajo e ideología: El movimiento campesino anarquista andaluz», en E. Sevilla y M. González (comps.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta.
- Narotzsky, S. (1988), *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- Nieto, R. (1994), «Antropología del trabajo industrial», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, vol. 22, pp. 29-45.
- Palenzuela, P. (1990), «Buscarse la vida. Estrategias de subsistencia de los jornaleros de Lebrija», tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- (1991), «Estrategias domésticas de los jornaleros andaluces: salario, subsidio y economía sumergida», en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (comps.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus, pp. 416-426.
- (1991a), «El Estado no inocente: naturaleza perversa y eficiencia de la política asistencial en el medio rural andaluz», en *Revista de Estudios Regionales*, vol. 31, pp. 213-222.
- (1993), «Antropología económica del campesino andaluz», en E. Sevilla Guzmán y M. González de Molina (comps.), *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, La Piqueta.
- Pérez Yruela, M. y Giner S., «Corporatismo», núm. monográfico de REIS, núm. 31, 1985.
- Poulantzas, N. (1968), *Pouvoir politique et classes sociales*, 2 vols., París, Maspéro [*Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, Madrid, Siglo XXI, 24ª ed., 1988].
- Saglio, J. (1991), «Intercambio social e identidad en los sistemas industriales», en *Sociología del Trabajo*, nueva época, vol. extra, pp. 45-61.
- Sánchez Fernández, J. O. (1992), *Ecología y estrategias sociales de los pescadores de Cudillero*, Madrid, Siglo XXI.
- Sanz, G. (1980), «Estrategia empresarial y relaciones laborales: cultura y trabajo en una industria informal», texto mimeo.
- Thompson, E. P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989.
- Toharia, L. (comp.) (1983), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza.

- VV AA (1989), *Les cultures du travail*, París, Maison des Sciences de l'Homme.
- Weber, F. (1989), *Le travail à coté. Étude d'ethnographie ouvrière*, París, École des Hauts Études en Sciences Sociales.
- Weinberg, K. y Around, H. (1952), «The occupational culture of the boxer», en *American Journal of Sociology*.
- Willis, P. (1988), *Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de la clase obrera*, Madrid, Akal.
- Zurla, P. (1990), «Calidad y cultura del trabajo en los años ochenta», en *Sociología del Trabajo*, núm. 8, 2ª época, pp. 109-133.

**Resumen.** «Las culturas del trabajo: Una aproximación antropológica»

El artículo propone, a partir del concepto «culturas del trabajo», una aproximación desde la antropología social al conjunto de las representaciones y construcciones ideáticas que, a partir del trabajo, más precisamente, desde los procesos de trabajo, se generan y se difunden bajo la forma de constructos ideológicos sobre el trabajo y se interiorizan por parte de los agentes sociales, modulando con ello sus prácticas sociales, dentro y fuera de los lugares de trabajo y más allá del tiempo de trabajo. A partir de esa hipótesis teórica y desde la centralidad, tanto material como ideática, que en la vida social ocupa el trabajo, el autor postula la pertinencia de una disciplina que, como la antropología del trabajo, adopte al trabajo, en su doble significación, material e ideática, como objeto de estudio.

**Abstract.** «Work cultures: An anthropological approach»

In this article the author suggests that the concept of «work cultures» offers a good starting point from which to develop a social anthropological approach to the various mental representations and constructions surrounding work, and more precisely around the labour process. Generated and diffused as ideological constructs of work, these images are internalized by the social agents and, in this way, shape social practices both inside and outside the workplace and work time. This theoretical hypothesis, and the central place which work in all its senses occupies in social life, justify the author's defence of the relevance of a discipline such as the anthropology of work which takes work, in both its material and mental sense, as the object of study.

## Las fuentes orales: Una aplicación práctica en el caso de los oficios

Antonio Calzado y Ricardo C. Torres \*

Si bien es cierto que la arqueología industrial es una disciplina novedosa en nuestro país, no resulta menos correcto afirmar que su método no debe ser estanco, necesita de fuentes auxiliares, ajenas al propio ámbito arqueológico, que le doten de una unidad conceptual capaz de superar obstáculos tales como la escasez de restos físicos y la ausencia de documentación escrita. Las fuentes orales aparecen, pues, como un recurso legítimo al que acudir. Además, su carga vivencial llega a presentar aspectos harto ineludibles que dotan a este tipo de fuente de un aporte existencial poco palpable en otras.

Particularmente hemos experimentado las fuentes orales en el campo concreto de los oficios ya desaparecidos<sup>1</sup> donde la inexistencia de documentación es total, ya que no han pervivido ni sus locales ni sus instrumentos de trabajo, imposibilitando su estudio. De este modo, a través de la práctica oral hemos podido recuperar de un pasado no demasiado lejano toda una estructura productiva basada en el trabajo artesanal supeditado a la agricultura. La implantación de estructuras industriales más complejas ha determinado la aniquilación de estos procesos industriales y con ellos toda una serie de oficios que ya no tienen razón de ser.

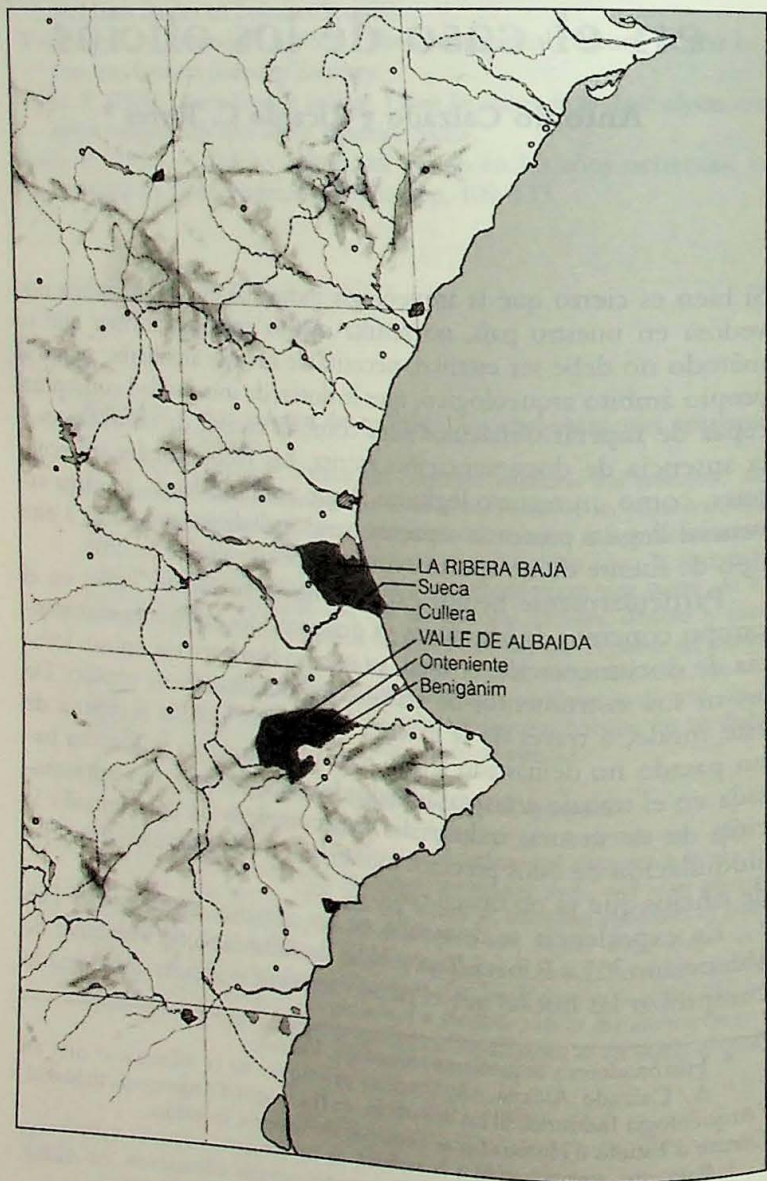
La experiencia se desarrolló en las comarcas centrales del País Valenciano<sup>2</sup>: La Ribera Baja y Valle de Albaida, con el objetivo de comprobar las huellas que el pasado artesanal o industrial ha dejado

\* Historiadores y arqueólogos industriales. Valencia.

<sup>1</sup> A. Calzado Aldaría, «Aplicacions pràctiques de la informació oral en l'Arqueologia Industrial. El cas dels oficios», en II Congrés d'Arqueologia Industrial, Centre d'Estudis d'Història Local, Diputació de València, en prensa.

<sup>2</sup> Para una aproximación a la realidad de las comarcas centrales valencianas, cf. D. Mira y J. Marian (coords.), «Comarques centrals valencianes», en ALBA, núm. 8, Onteniente, Ayuntamiento de Onteniente, 1993, pp. 129-171.





en las mismas. Se trataba de cotejar una serie de ocupaciones profesionales relacionadas con la agricultura de regadío (La Ribera Baja) con otra comarca significada por su carácter mixto manufacturero-agrícola (Valle de Albaida) donde los antiguos oficios artesanales evolucionaron hacia formas productivas industriales.

A pesar de que estas industrias han desaparecido o se han transformado haciendo irreconocibles sus labores primigenias, han pervivido en la memoria popular a través de los apodos familiares así como en los apellidos, en los dichos populares, en el trazado urbano y en la onomástica viaria. No es raro encontrar apodos como *ferreret*<sup>3</sup>, *cistiller*<sup>4</sup>, *palleter*<sup>5</sup>, que indican la ocupación laboral de los antepasados, ya que se transmitían a través de generaciones reciclándose algunos de ellos en otras actividades relacionadas con su trabajo original (por ejemplo, el *ferreret* se transforma en fábrica y taller de reparaciones de maquinaria agrícola)<sup>6</sup>. En el refranero popular expresiones como «*veste'n a pastar fang*»<sup>7</sup>, «*ves a carregar terra*»<sup>8</sup>, etc., son aspectos que hablan de la capacidad de penetración que tuvo el trabajo manufacturero.

El carácter familiar prevalecía en estas ocupaciones, captando mano de obra eventual cuando la intensificación productiva lo requería. Sin embargo, el carácter eminentemente agrícola de las comarcas llevaba consigo que gran parte de los trabajadores artesanales se dedicasen a las tareas agrícolas en las épocas de mayor trabajo complementando de esta manera la renta doméstica. Otra característica de esta economía familiar viene dada por la figura del empleado que entraba a aprender el oficio, preferentemente un familiar, para constituir su propio taller tras realizar el aprendizaje. Así, un gran número de estas labores se circunscriben a líneas familiares, adquiriendo la forma de un círculo expansivo donde la jerarquización dentro del trabajo venía determinada por la edad<sup>9</sup>.

La introducción de nuevas técnicas, materias primas y hábitos de vida llevaron a la desaparición progresiva en las décadas de los cincuenta y sesenta de estas labores artesanales pero que a través de la oralidad se puede llegar a la obtención de una información com-

<sup>3</sup> "Herrerillo".

<sup>4</sup> "Cestero".

<sup>5</sup> "Pajero".

<sup>6</sup> Josep Pastor, Cullera, La Ribera Baja, entrevistado el 23-1-1989.

<sup>7</sup> «Vete a amasar barro».

<sup>8</sup> «Vete a cargar tierra».

<sup>9</sup> Josep Beltrán, Cullera, La Ribera Baja, entrevistado el 29-1-1989.

res abastecían a las poblaciones circundantes, realizando en muchos casos las alpagatas a medida de los clientes.

Otros oficios ya desaparecidos y directamente relacionados con las necesidades de las sociedades agrícolas son los jalmeros, arrieros, etc., los cuales abastecían a las localidades de los necesarios animales de tiro y transporte, ejerciendo de línea de contacto entre la realidad urbana y nacional, rompiendo así el aislamiento rural<sup>20</sup>.

También existían los trabajadores de la piedra, pedreros y picapedreros; estos oficios tradicionales extraían de las canteras del "Collado", en Cullera, su materia prima para el abastecimiento de las obras públicas, casas y corrales.

En el campo de la industria agroalimentaria, la reestructuración de la molinería transformó los molinos arroceros de La Ribera Baja<sup>21</sup> en fábricas de luz, granjas o almacenes de naranja durante la gran expansión de su cultivo en las décadas de los veinte y treinta en La Ribera Baja. La obtención de la electricidad en estos molinos se realizaba con unos métodos distintos a los actuales, bien con calderas de leña que utilizaban como mano de obra a leñadores, transportistas de carros y caldereros, bien con carbón<sup>22</sup>. Otros diversificaron su producción, como el molino de Salvador Cardona, el cual añadió fábricas de hielo y papel, o el molino de Mario Corral convertido en fábrica de plástico, ambos en Cullera. En la comarca del Valle de Albaida, en su terreno escarpado y con presencia de saltos de agua, se instalaron molinos harineros que con posterioridad se transformaron para producir electricidad como fue el caso del molino de Camilo en Atzaneta de Albaida.

En esta última población destaca la fundición de campanas, tradición que se remonta al siglo XVIII. Durante la guerra civil su fabricación ayudó al esfuerzo bélico de la República con el fin de obtener material pesado para pasar en la posguerra a fundir gran parte de las campanas de la provincia de Valencia. La ausencia de demanda provocó su conversión en almazara de aceite hasta su desaparición aunque su tecnología permanece intacta en su interior.

También las imprentas constituyeron una producción artesanal hoy desaparecida ante los avances técnicos, siendo la distribución de la prensa allí elaborada una estampa viva de los pueblos. Así, en la

<sup>20</sup> Josefà Montón, Puebla del Duc, Valle de Albaida, entrevistada el 23-11-1993.

<sup>21</sup> La tendencia progresiva de la exportación de la gramínea produjo un notable aumento de la construcción de molinos desde mediados del siglo pasado, como el molino de la "Vila" de Sueca, construido en 1850.

<sup>22</sup> Miquel Ferrer, Cullera, La Ribera Baja, entrevistado el 14-4-1992.

imprenta donde se redactaba *El Sueco* trabajaban once oficiales mayores acudiendo para su reparto a jóvenes denominados «voceadores», amén de tratarse de un oficio que plasmaba una estratificación profesional hartamente estratificada<sup>23</sup>.

La evolución y transformación de los hábitos alimenticios ha destruido no sólo el espacio cotidiano de los pueblos sino también ha llevado a la desaparición de industrias locales, tal es el caso de la industria artesana de la horchata y del limón confeccionados en domicilios particulares. En ella se utilizaba la materia prima del entorno: en Cullera, donde se hallaba una almazara de aceite de cacahuete que daba trabajo a una media docena de trabajadores, la fabricación de turrón de cacahuete servía para estos fines, al tiempo que una pequeña fábrica elaboraba dulces derivados de la calabaza. En esta tarea llegaron a trabajar nueve personas hasta la década de los sesenta<sup>24</sup>. Por su parte, en Benigànim, la confitura tradicional del *arrop i tallactes*<sup>25</sup>, compuesta de vino corriente y frutas confitadas, comercializada en las comarcas adyacentes y Alicante y Valencia. Su confección ha quedado reducida al elemento folclórico que aparece en las efemérides locales.

La pujanza de la fabricación de aguardiente y derivados de la vid y la cercanía del núcleo vidriero de Ollería dio origen a una microindustria local en la población de Benigànim, que desarrolló una completa infraestructura de industrias complementarias como eran una fábrica de garrafas y dos más para revestir dichas garrafas, además de los múltiples talleres que las abastecían. El revestimiento se realizaba preferentemente con mimbre y esparto para pasar con posterioridad a la utilización del plástico. En la fábrica matriz trabajaban directamente 380 operarios e indirectamente unos 1 000 distribuidores por toda la comarca. La aparición de nuevos envases como el cartón plastificado, el plástico, etc., provocó el descenso brutal de las ventas y dio paso a su cierre<sup>26</sup>.

Los pellejeros y toneleros, fabricantes de los recipientes, son otros empleos desaparecidos que tenían su razón de ser en la proliferación de los derivados alcohólicos y su transporte. Los vestigios arquitectónicos han quedado como testigos mudos de la importancia que esta industria llegó a alcanzar en el Valle de Albaida.

La gama de oficios apuntados inició su decadencia en el tránsito

<sup>23</sup> Enric Chulio, Sueca, La Ribera Baja, entrevistado en la primavera de 1993.

<sup>24</sup> Inés Vecina, Cullera, La Ribera Baja, entrevistada el 12-10-1991.

<sup>25</sup> "Arrope".

<sup>26</sup> Vicente Pastor, Benigànim, Valle de Albaida, entrevistado el 11-11-1994.

de la década de los cincuenta a los sesenta debido a la introducción de nuevas técnicas productivas, el empleo de materias primas ajenas a las comarcas estudiadas y a la transformación de unos hábitos de vida que, sin el recurso de las fuentes orales, quedarían engullidos sin más en la propia dinámica capitalista de la producción. Es por ello que la arqueología industrial en su vertiente más humana recurre a las personas que formaron parte de ese entorno productivo imbricado en unas coordenadas naturales concretas. La comunicación oral aproxima de este modo a una concepción de "arqueología industrial total", que incorpora al resto físico y su significado evidente el factor humano que en definitiva es el sujeto de nuestro trabajo. La "arqueología del trabajo", al menos, nutre los factores incidentes de la producción con sus adyacentes del medio físico y humano.

Una constatación que la oralidad nos ha descubierto es que el desarrollo de la productividad vigilada por el capitalismo ha conducido a una reducción del conocimiento productor mediante la desaparición de los oficios que han acompañado a esa continua búsqueda de la productividad. Es decir, la división del trabajo llevaba a que las personas comenzaran desde muy corta edad a buscar una especialización dentro del mundo del trabajo, ya que, al menos en el ámbito rural donde hemos desarrollado nuestra investigación, no había otra manera de llegar a asimilar el oficio pues se acercaba más a la producción artesanal que a la propiamente industrial<sup>27</sup>.

Introducirse en la investigación de los oficios comporta la ineludible adecuación de asumir el concepto de cambio productivo marcado por la propia transformación de su concepción. Esto, normalmente, escapa a la concepción que la captura de los documentos orales posee entre las personas no formadas en la técnica oral. El diseño de las introspecciones orales corresponde claramente a cualquier tipo de fuente y no se puede dejar todo el peso de las conclusiones basándonos en la oralidad. La consulta de catálogos, manuales, etc., se hace imprescindible en el momento de afrontar la historia de los oficios. Así, también se hace necesaria la colaboración con las entidades culturales locales, los centros de la tercera edad y una mayor colaboración con los cronistas locales en la organización de exposi-

<sup>27</sup> Cf. J. Freeman, «El historiador y los oficios», en *Taller d'Història*, núm. 2, 2º semestre de 1993. Centre d'Estudis d'Història Local, Diputació de València, València, 1993. El autor propone una fuerte interacción entre artesanos que se han deslizado desde su profesión a la actividad más especializada e historiadores, para que los primeros vean dignificado su trabajo mediante las investigaciones de los se-

ciones, demostraciones de trabajo, etc., que contribuyan a la recuperación de herramientas o hábitats y al conocimiento de unos sistemas de vida y trabajo no muy lejanos.

La captura de fuentes orales no puede separar la finalidad de la construcción del documento oral y éste siempre queda enmarcado en el interior de las historias de vida<sup>28</sup>. De ahí el habitual error de buscar una respuesta inmediata a nuestras necesidades documentales y darles una preferencia casi prioritaria. Por contra, las historias de vida se han de afrontar con todo lo que significan: la visión global de una sociedad del punto de vista de una persona contemporánea que evoca los hechos<sup>29</sup>.

La fuente oral, como todas, es una fuente provocada, y por lo que respecta a nuestra tarea dentro de la arqueología industrial y, más concretamente, en el caso de los oficios, resulta aplicable a este ámbito de la disciplina, ofrecer a nuestros alumnos la posibilidad de introducirse en los procesos de producción a partir del trabajo de campo mediante la oralidad<sup>30</sup>.

Las fuentes orales permiten a su vez la datación de edificios ya desaparecidos, de la construcción o destrucción de industrias o talleres, de sus transformaciones, etc., principalmente en edificios y naves que ya no existen, en instrumental y cultura material ya desaparecida.

Al mismo tiempo resulta imprescindible su empleo en los estudios de cultura material. Los talleres de la industria del mueble o las herrerías han dado paso a la aplicación de nuevos sistemas de trabajo y de nuevas demandas, trayendo consigo el abandono de los objetos de uso cotidiano derivados de su labor.

Así las cosas, las referencias orales han sido una fuente cuya bondad ha suplido el silencio físico constituyendo un accesorio para el estudioso industrial de gran valor, aproximándonos a los sistemas de trabajo y vida aún cercanos en el tiempo pero ya desaparecidos de la memoria de los más jóvenes.

Oralidad y arqueología industrial, pues, funden esfuerzos para adentrarse en los espacios efectivos de nuestro pasado productivo.

<sup>28</sup> Cf. D. Bertaux, «Los relatos de vida en el análisis social», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 1. Publ. de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1989, pp. 87-96.

<sup>29</sup> Cf. K. Plummer, *Documents of life: An Introduction to the Problems and Literature of a Humanistic Method*, Londres, Allen and Unwin, 1983.

<sup>30</sup> J. M. Borrás, en *Historia, fuente y archivo oral*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1990, pp. 99-100. Del mismo autor, «Fuentes orales y enseñanza de la historia», en *Historia y Fuente Oral*, núm. 2, Publicaciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1989, pp. 137-151.

Rastrear los modos y disciplinas del trabajo, sus realidades laborales, el impacto en el medio geográfico y la asimilación transformadora del mundo rural en su propio devenir económico, resulta tarea ineludible desde la perspectiva del estudio de los oficios. Es por ello que la utilización de la oralidad, unida a las herramientas de trabajo de la arqueología industrial, posibilitan recuperar no sólo un mundo enterrado en la memoria de sus protagonistas, sino que también abre unas nuevas perspectivas al estudio histórico de espacios geográficos cerrados secularmente por los investigadores para un ámbito agrícola sin excepción. De esta manera, el conocimiento o la aproximación a una nueva realidad que viene dada por la presencia efectiva del trabajo doméstico, el trabajo a tiempo parcial, el autoabastecimiento de las materias primas del entorno, etc., ofrecen puntos de reflexión suficientes como para replantear gran parte de las conclusiones incontestables a comarcas erróneamente calificadas como agrarias y todo lo que de ello se deriva.

**Resumen.** «Las fuentes orales: Una aplicación práctica en el caso de los oficios»

El registro de las fuentes orales posee la cualidad de recuperar elementos no comprendidos en las custodias tradicionales documentales. Desde esta perspectiva, la recuperación de elementos subsidiarios o incluso hegemónicos dentro del proceso industrial puede obtenerse con la finalidad de completar los rasgos materiales del pasado. La disciplina de la arqueología industrial, fundamentando su método en la prospección material, disfruta con la información oral de un complemento auxiliar, que, a buen seguro, completa espacios que quedarían difusos en gran medida.

**Abstract.** «Oral sources: A practical application to the case of the trades»

Oral sources enable the researcher to recover and record material not normally found in traditional documentary evidence. From this perspective they serve as a means of retrieving subsidiary or even hegemonic elements from the industrial process in order to complement the material remains of the past. Thus, oral sources offer the discipline of industrial archaeology a valuable complementary method of research which enables it to fill in gaps in our knowledge which would otherwise remain blank.

# Los procesos productivos artesanales: Una aproximación teórica

Encarnación Aguilar Criado \*

## Introducción

El propósito de este artículo es analizar la validez actual del concepto de artesanía rural, tradicionalmente asociada a la producción de uso de los grupos campesinos y presentada como actividad residual e históricamente superada por el avance de la industrialización a nivel mundial. La persistencia actual de este tipo de producción, que fue característica de la época preindustrial, la variabilidad organizativa que actualmente presenta, la intensificación y especialización artesana en determinadas zonas de los denominados países del Tercer Mundo, así como su paulatina desaparición o transformación en los del Primer Mundo, merecen una reflexión sobre el contexto socioeconómico en el que se desarrolla tal tipo de actividad. Las razones de estas modificaciones en la actualidad, pensamos que hay que encontrarlas en el divergente proceso de intensificación de las relaciones capitalistas de producción en la agricultura a nivel mundial. Creemos, en segundo lugar, que la especificidad de su proceso productivo, de carácter doméstico, que conlleva a la utilización eficiente de la ideología del género, de las relaciones de parentesco y de vecindad, por parte del capitalismo, han sido y siguen siendo elementos claves de la organización de este proceso de trabajo, claves fundamentales para entender el desarrollo y las modificaciones actuales del mismo en los distintos contextos socioeconómicos en los que aún existe.

Trabajo de investigación subvencionado por el Instituto Andaluz de la Mujer (1992) y DGICYT (PB 91-033). Agradecemos al profesor Juan Agudo la detenida lectura y los esclarecedores comentarios realizados al primer borrador de este texto.

\* Profesora titular del departamento de Antropología Social, Sociología y Trabajo Social (Universidad de Sevilla).

## Las artesanías rurales. Un intento de conceptualización

El primer problema que plantea el estudio de este modelo de producciones rurales viene determinado por la falta de una definición precisa del mismo concepto de artesanía, tradicionalmente realizado mediante criterios de carácter descriptivo, referidos a aspectos parciales de su proceso de trabajo o a las características de los objetos creados, que sintetizaremos en los siguientes:

1. La utilización predominante de una fuerza de trabajo manual como una de las características de su proceso de fabricación, lo que determina la singularidad del objeto creado, no sometido a la fabricación mecanizada y en serie característica de la fabricación industrial. El criterio utilizado se basa en la peculiaridad de su proceso de trabajo, que queda definido sobre todo por oposición al proceso de fabricación industrial, y no tanto por las relaciones de producción bajo las que se desarrolla el mismo.

2. Producción que se ha mantenido al margen de la estandarización industrial, y por tanto conserva un cierto viso de "tradicionalidad", de "ruralidad" o de "exotismo". Conceptos de claro contenido ideológico, tan ambiguos como atemporales, que tienden a negarle a este proceso productivo dinamicidad y capacidad adaptativa, presentándolo como perteneciente a tradiciones ya superadas en la evolución histórica de la humanidad, lo que le añade un valor muy apreciado para su consumo por determinadas capas medias urbanas. Esta característica explica, precisamente, su demanda actual, tendente a satisfacer unos gustos que han determinado bien la evolución, la revitalización o la invención de muchas de estas artesanías, que son vendidas bajo el sello de su "tradicionalidad" y de su "autenticidad". Ajustando así su producción a la moda de su demanda, demostrando precisamente la capacidad innovadora de un proceso productivo, que, paradójicamente, utiliza para su consumo la carga ideológica de su permanencia a través de los tiempos.

3. Funcionalidad ornamental de su producción, una vez perdida la función de uso original para la que fueron creados tales objetos. Sin embargo, a pesar de esta finalidad estética, la artesanía no alcanza la categoría de "arte", sino de "arte útil" o "arte popular", acudiéndose, de nuevo, a definiciones de claro contenido ideológico, que utilizan la categoría de la oposición (en el caso de "las be-

llas artes") o de la imprecisión conceptual (caso de "lo popular"). Sin que podamos detenernos en la definición misma del arte como constructo social e histórico<sup>1</sup>, es evidente que el criterio utilizado para la exclusión de los objetos artesanos de tal categoría se basa en su carácter repetitivo y no creativo, heredero de unas destrezas y de unas técnicas que se adquieren con el uso reiterativo, aludiéndose así a su origen histórico de "trabajo", de "oficio", que se aprendía y transmitía de padres a hijos, de maestros a aprendices, por oposición al genio innovador de cada artista.

De lo hasta aquí expuesto se deriva una consideración que a estas alturas nos es necesario explicitar: la carencia de operatividad analítica, científicamente hablando, del término mismo de artesanía, que para ello precisaría de ser descrito por cualidades propias y no por oposición a otro concepto. Así, basar su definición en la relación contrastiva preindustrialización-industrialización impide tener una categoría analítica susceptible de aplicar a todas las sociedades, pasadas o contemporáneas, porque es evidente que el impacto de la industrialización ha sido y sigue siendo distinto para cada sociedad en concreto, y lo que para un grupo humano puede denominarse como artesanía, para otros es sencillamente la única forma productiva existente; como en las sociedades plenamente industrializadas, lo fue en su momento lo que hoy denominamos "artesanía".

Desde nuestro punto de vista el problema desaparece cuando la definimos como un proceso de trabajo determinado, que se desarrolló histórica y actualmente bajo unas concretas relaciones de producción, que determinaron su organización en distintas variantes que le son características: el trabajo de todos los miembros del grupo doméstico o exclusivamente de algunos, el pequeño taller con o sin trabajadores asalariados, el trabajo individual a domicilio, etc. La variable histórica añade además mayor complejidad a los contextos sociológicos concretos en los que se ha desarrollado y to-

<sup>1</sup> Tal y como señala Howard S. Becker, la reversibilidad de lo artesano en arte y del arte en artesanía obedece a criterios puramente ideológicos e históricos: «La mayoría de las artes contemporáneas se iniciaron como un tipo de artesanía» (Howard S. Becker, 1982: 298). Lourdes Méndez ha demostrado cómo esta clasificación de "lo artístico" en "bellas" por un lado y "útiles" por otro, fue producto de la ascensión social de la burguesía, unida a la paulatina individualización del proceso creativo, la pérdida del anonimato del artista y la mercantilización de las obras de arte (Lourdes Méndez, 1994: 13-14).

davía se desarrolla tal tipo de producción, ocasionando bien la coexistencia de tales modalidades productivas o la preeminencia de unas sobre otras, dependiendo de cuál sea el modo de producción en el que se encuadra este tipo de producción.

Desde este punto de vista, estamos, pues, ante un proceso productivo, cuya especificidad responde en esencia a las siguientes características:

1. Bajo nivel de mecanización del proceso de trabajo, lo que determina una especialización de conocimientos y destrezas técnicas manuales de los trabajadores en el uso de los utillajes, herramientas y tecnologías. Destrezas que son fruto de unos procesos más o menos prolongados e incluso institucionalizados de aprendizajes.

2. Incipiente división técnica del trabajo, lo que determina una escasa especialización en la organización productiva, y en todo caso el control directo del artesano del producto final. Si bien tanto los niveles de especialización como los sistemas de control tienden a complejizarse en la producción artesana organizada bajo sistema de manufactura. Esta racionalidad organizativa limita el nivel de producción y conlleva a la fabricación singularizada de los objetos, por oposición a la fabricación en serie característica del proceso productivo fabril.

3. Organización doméstica de la producción, lo que determina la funcionalidad de las relaciones de parentesco y/o vecindad en las relaciones de producción.

4. Unidades de producción centradas en: el trabajo a domicilio, el pequeño taller familiar o el sistema de manufactura rural.

5. Producción bien asociada con la estacionalidad de la agricultura, y por tanto canalizadora de la excedentaria mano de obra doméstica característica de los períodos de escasa demanda de trabajo agrícola, bien instituida como la actividad exclusiva y especializada del grupo. Constituyendo, en el primer caso, un complemento importante de las rentas domésticas familiares o, en el segundo, la parte fundamental de las mismas para los grupos domésticos de los campesinos o de los trabajadores agrícolas sin tierra en zonas rurales de Europa, Latinoamérica, Asia y África.

6. Formas de producción asociadas, por lo general, con el trabajo de las mujeres de estos grupos domésticos. La construcción social del género, que al feminizar el rol de la reproducción, fija como específica de las mujeres la esfera doméstica, es un elemento funda-

mental a la hora de estudiar la estructuración de este proceso de trabajo, y su relación con la ideología de la familia y el género.

7. Asociación de tales sistemas de producción a pueblos, comarcas o áreas regionales delimitadas que se han especializado en la fabricación de artesanías específicas.

El proceso productivo artesano quedaría así inserto dentro del concepto más general de "producción doméstica", o "producción simple de mercancía"<sup>2</sup> (Friedman, 1978; Chevalier, 1983). Basándose precisamente en la función económica central que las relaciones sociales de parentesco, amistad o vecindad<sup>3</sup> tienen en la organización de este proceso productivo. Este tipo de relaciones coexisten actualmente con las de mercados en numerosas sociedades, y si bien son mayoritarias allí donde no se ha producido de forma intensa la mecanización de todos los procesos productivos, en países, como los del mundo no desarrollado, donde las formas de trabajo intenso, sin mecanización, son todavía muy generalizadas<sup>4</sup>, siguen vigentes también en áreas plenamente industrializadas, conformando la estructuración de determinados sectores económicos, en los que aparecen articuladas con las relaciones de mercado.

Esta denominación tiene la ventaja analítica de situar tal tipo de producción dentro de su contexto sociológico y económico preciso, el del grupo doméstico, y en tal sentido permite su estudio dentro de la lógica organizativa del mismo, priorizando, por tanto,

<sup>2</sup> Utilizamos al respecto la definición de Friedman: «la producción simple de mercancía identifica una clase de combinación de trabajadores y propietarios de los medios de producción incluidos en una economía capitalista, y los circuitos de reproducción de la producción simple de mercancías se presentan intersectados con mercancías, capital y con fuerza de trabajo en el mercado, en unas relaciones abstractas de producción» (Friedman, 1978: 161-162).

<sup>3</sup> Este tipo de relaciones, tal y como fueron definidas por Polanyi (1968), regulan los intercambios económicos al nivel de la economía doméstica o comunal, se resisten a la plena incorporación de las leyes de mercado en estas esferas, en las que por tanto los intercambio (de bienes y servicios como el trabajo) se siguen dando a niveles de reciprocidad y de redistribución.

<sup>4</sup> Zonas donde predomina el modelo acuñado por Cook de "industrialización sin industrialización", para distinguirlo del modelo industrializador occidental, utilizado erróneamente, como paradigmático del desarrollo económico, ignorando la significación actual que en formaciones sociales no europeas juegan todavía hoy las pequeñas industrias. Caracterizan a tal modelo: 1. Incorporación de elementos no plenamente capitalistas (trabajo familiar no pagado). 2. Manifestaciones de tendencia anticapitalista (mínimas innovaciones tecnológicas o resistencia al reemplazamiento de los *inputs* de trabajo, por los *inputs* de capital).

el papel del grupo productivo familiar en la organización del trabajo y en la distribución de tareas por sexo y por roles de parentesco. Tal enfoque posibilita, además, su estudio en relación a otras formas productivas, presentes a nivel global en la sociedad, su relación con las mismas, permitiendo ser contemplada desde una perspectiva dinámica, en relación con la lógica dominante en cada formación socioeconómica concreta.

Es evidente que por las razones más arriba explicitadas nos adscribimos plenamente a esta concepción, que desde nuestro punto de vista tiene un único inconveniente: el de que su definición es extensiva a cualquier proceso productivo doméstico, caso de la pequeña explotación agrícola familiar, u otras formas de negocios familiares, e incluso puede ser extensiva también a la tipología de trabajo a domicilio, forma característica de organización en las actividades sumergidas. Si bien es preciso señalar que aunque esas otras actividades se estructuran en torno a una organización doméstica, carecen de los restantes elementos que hemos definido como característicos del proceso productivo artesano en su globalidad. Es por ello que, a efectos prácticos de clarificación, y como denominación distintiva de otro tipo de actividades, optemos por la utilización del término, no así del concepto, de artesanía<sup>5</sup>.

#### *Las distintas perspectivas de análisis del proceso productivo artesano*

Según hemos explicado anteriormente, no cabe duda de que en la mayor parte de las definiciones de artesanía hay una idea preconcebida: la de que estamos ante una "supervivencia" del pasado. Visión que ha tendido a simplificar el proceso de evolución de la misma, y a desconocer el cambiante papel que como proceso productivo ha desempeñado y sigue haciéndolo en distintos contextos socioeconómicos. Es cierto que constituyó una fase histórica de producción, característica en los estadios anteriores a la Revolución industrial, hecho datable históricamente para cada sociedad en concreto. Generalizando, se trataba de un tipo de producción realizada por los pequeños productores tanto en ámbitos urbanos como rurales. En

<sup>5</sup> Tal ha sido la opción de numerosos autores a la hora de abordar este proceso productivo desde una perspectiva dinámica a la que nos sumamos. Merecen destacarse los trabajos de Cook (1984) y Littelfield (1979) que proponen interesantes claves analíticas en sus estudios de las artesanías mexicanas, en la zona de Oaxaca y en Yucatán, respectivamente.

el primer caso, organizados en talleres y acogidos institucional y jurídicamente en distintas asociaciones, como fueron los gremios, en Europa. En el segundo, proveniente de la producción especializada de amplias capas de poblaciones campesinas o trabajadores agrícolas sin tierra a escala mundial, que ponían en circulación la llamada "producción de uso" representada por la fabricación de enseres tales como: bordados, encajes, alfombras, cueros, cerámicas, etc., realizada dentro del grupo doméstico para su intercambio o venta directa en los mercados locales, o producida expresamente para ser comercializada por intermediarios y grandes negociantes del comercio internacional. En todos los casos, lejos de ser una producción marginal o periférica, era fundamental para el desarrollo de la vida cotidiana y de toda la actividad productiva de las sociedades de este período histórico.

La persistencia actual en el contexto mundial de este tipo de producción nos sitúa ante uno de los temas ya clásico de discusión en las ciencias sociales, como es la no unilinealidad histórica de la expansión del sistema capitalista, que, según la ortodoxia del modelo marxista, se caracterizaría por la sustitución progresiva de la pequeña producción campesina, seguida por una fase manufacturera, que terminaría en la concentración fabril. Un proceso en definitiva basado en la paulatina sustitución de los trabajadores autónomos por asalariados, y de los pequeños empresarios por grandes capitalistas.

La numerosa bibliografía al respecto nos ha mostrado que lo verdaderamente importante ha sido la adaptación de estas formas "precapitalistas de producción" al sistema capitalista; y que precisamente ha sido la eficiencia de su adaptación dentro de la lógica reproductora del nuevo modo de producción, lo que ha permitido no sólo su no desaparición, sino su revitalización o su transformación ante determinados y recientes contextos económicos, como son hoy los altos costes de producción de la mano de obra en los países del llamado Primer Mundo, lo que explica la inclusión de este tipo de producción artesanal dentro de ese heterogéneo campo que constituye la economía sumergida.

El estudio de estas formas productivas tradicionales debe, pues, contextualizarse dentro de los procesos de cambio a los que se han visto sometidas las economías de los pequeños productores con la expansión del modelo capitalista. A niveles generales podemos afirmar que el fenómeno de intensificación del capitalismo, la progresiva internacionalización de la producción y la modificación de los

mercados de trabajo han supuesto la desaparición de muchas de estas actividades, o la transformación de las condiciones específicas bajo las que se desarrollaban estos procesos de trabajo. Incluso, en algunos casos, han sido las propias necesidades del sistema productivo dominante las que han hecho surgir o renovar formas y condiciones cuya existencia podría parecer propia de etapas anteriores al capitalismo. Tal es el caso de la forma de producción denominada de *putting-out system*, característica del modelo manufacturero protoindustrial europeo del siglo XVIII, aún hoy presente, a efectos formales, en numerosas organizaciones de este tipo de artesanías a nivel mundial (Goody, 1982; Mies, 1982; Waterbury, 1989). Estas aparentes "supervivencias" sólo se explican por su funcionalidad para el sistema económico dominante.

El contexto socioeconómico concreto ofrece un primer elemento diferenciador de cuál es la situación en la que se encuentra la producción de artesanías a nivel mundial que puede generalizarse a dos modelos. El primero representado por su mantenimiento e incluso intensificación en determinadas zonas rurales de los países del Tercer Mundo, y el segundo por su progresiva desaparición o transformación en los países de capitalismo avanzado.

1. *Los estudios sobre artesanías en los países no desarrollados*: La bibliografía antropológica sobre este sector productivo ha sido abundante en este primer caso, con lo que partimos con suficiente información al respecto. Se trata de estudios que han seguido dos tendencias distintas a la hora de encarar el análisis de la producción artesana:

1.1. Una primera orientación representada por los antropólogos que han analizado la producción artesanal como una actividad complementaria de una agricultura de subsistencia, realizada por el grupo doméstico con una clara orientación de uso, y/u orientada al intercambio en los mercados locales tradicionales (Foster, 1948; Tax, 1952; Nash, 1966). Para estos autores, que han trabajado en el área latinoamericana, este tipo de producción se considera unida a tradiciones culturales anteriores a la conquista de los españoles, muchas desaparecidas, y otras mantenidas incorporando elementos característicos de los dominadores. De cualquier forma, la tendencia ha sido a analizarla como un elemento tradicional de culturas en período de desaparición, como fósiles de la historia, reliquias del pasado nostálgico, y por tanto como formas económicas carentes de

dinamismo. Tales perspectivas han impedido ver los procesos de cambio de este sector, y en definitiva su comprensión dentro de un proceso amplio de expansión del capitalismo dentro de estas formas de producción.

1.2. Una segunda orientación, más reciente, es la que ha encuadrado este tipo de producción dentro del campo de la "producción doméstica" o "producción simple de mercancía", como hemos señalado anteriormente. Está representada por antropólogos, historiadores y economistas, que, desde una perspectiva marxista, han estado más interesados por demostrar la articulación de estas formas "no plenamente capitalistas de producción" dentro de una lógica capitalista (Friedman, 1978; Cook, 1984; Littlefield, 1979; Waterbury, 1989). De forma que los significativos cambios que están ocurriendo en esta forma de producción encuentran su explicación en la subsunción de relaciones precapitalistas de producción por formas capitalistas (Godelier, 1987). Esta segunda tendencia ha mostrado cómo los cambios estructurales actuales de las economías de estos países explican el incremento de las actividades artesanales, proceso unido al de la paulatina proletarización de los campesinos, y al auge de una demanda de tales productos por un mercado para turistas. Esta demanda de "lo étnico" nos parece un elemento fundamental a la hora de encarar el actual dinamismo de este tipo de producciones en los países latinoamericanos, y en determinadas áreas de Asia y África.

El gusto por este tipo de consumo se introduce en el mercado tras la segunda guerra mundial, y numerosos países del Tercer Mundo comprueban la eficiencia de este tipo de producción de cara al turismo. El surgimiento de demandas de trabajos hechos a mano, con una actitud que busca «la fascinación nostálgica de lo rústico y natural» (García Canclini, 1982), esconde un deseo por conseguir una pieza hecha a mano, que evoca un aura de tradición cultural humana, que contiene un sello de individualidad y de originalidad, opuesta al anonimato y a la producción de masas característica de los productos industriales. Se produce así un fenómeno de mercantilización de la identidad indígena, a través de su utilización por parte de los organismos oficiales para el turismo. Este tipo de fenómenos ha sido un acicate fundamental para entender el actual desarrollo, expansión y modificación de la especialización de determinadas zonas artesanales en países como México, Guatemala, Ecuador o Perú (Contreras, 1982).



2. *Los estudios de la artesanía en los países desarrollados*: en estos casos la bibliografía es menos numerosa y ha respondido a dos tendencias distintas:

2.1. Las aproximaciones de carácter etnográfico, características de los paradigmas evolucionistas y difusionistas en los que se desarrollaron los estudios del folclore y de la etnografía en Europa desde finales del siglo XIX<sup>6</sup>, preocupados fundamentalmente por la recolección, descripción y clasificación minuciosa de los procesos técnicos de trabajos de las distintas artesanías tradicionales. Estudios meramente recopiladores que abordaron lo artesano, con un cierto sentimentalismo, como supervivencias de formas de producción ya desaparecidas, y en cierta forma como "víctimas" de un proceso de exterminio de "la vida rural tradicional" ante el avance de la industrialización. En general, desde una perspectiva antropológica actual, se trata de análisis de escaso valor científico que, al carecer de una metodología adecuada, terminaron por presentar la artesanía «no como un fenómeno de producción articulado con el resto del cuerpo social, sino como restos dispersos de producciones pasadas que tienen poco que ver con la vida diaria de las comunidades en que se insertan» (Limón, 1982: 11).

2.2. Las aproximaciones históricas interesadas sobre todo en demostrar la transición desde la producción artesana de pequeños talleres al estadio de la manufactura durante el siglo XVIII en Europa, tanto a nivel urbano como rural. En este sentido merecen destacarse los trabajos de Mendels (1972) y Medick (1981), que señalaron la especialización creciente que en la producción de artesanías fueron adquiriendo los hogares familiares de pequeños campesinos y jornaleros de determinadas zonas rurales europeas. Tal y como ha demostrado Maxine Berg, el incremento de las industrias domésticas rurales vino determinado por la incapacidad de la rigidez de la estructura gremial europea de surtir a la creciente demanda de los grandes comerciantes, que desde entonces buscaron la flexibilidad de la mano de obra rural, cuya

<sup>6</sup> Las artesanías, como producción característica de sociedades tradicionales, constituyeron uno de los temas de estudio de la disciplina del folclore de fines del siglo XIX que, según los paradigmas evolucionistas en los que se desarrollaría esta disciplina, son "supervivencias" de civilizaciones pasadas, del mismo tipo que las producciones orales tradicionales. Posteriormente, a principios del siglo XX, constituyeron uno de los elementos sobre los que la etnografía elaboró sus tipologías clasificatorias de orientación difusionista.

estacionalidad y menores salarios permitió la expansión del comercio manufacturero<sup>7</sup>.

La perspectiva histórica de estos estudios ha arrojado suficiente luz sobre el contexto socioeconómico en el que se desarrolló la industria doméstica durante la época de la protoindustrialización en Europa, lo que falta es completar este enfoque histórico con una profundización en la evolución y la situación actual de este tipo de producciones artesanas, en relación con las otras producciones características de las economías campesinas. En qué medida la organización de unos y otros procesos productivos se ha visto alterada bajo las contricciones de un modo de producción capitalista dominante, y en qué medida determinados elementos de la organización originaria de este tipo de trabajo siguen siendo eficientes bajo la lógica del nuevo sistema. Pensamos, y ésta es nuestra hipótesis de partida, que la vigencia de la organización doméstica de la producción explica la pervivencia actual y la eficiencia de esta forma productiva también en los países plenamente industrializados, donde, como señalaron algunos historiadores: «fueron precisamente esos valores ajenos a la lógica mercantil, zonas inexploradas de la costumbre y la cultura, los que determinaron el modo en que individuos, familias y comunidades reaccionaron ante las nuevas situaciones y coacciones» (M. Berg, 1987:94).

Creemos que es precisamente función de la antropología profundizar en la "lógica cultural" que subyace en las actividades del hombre. De este presupuesto han partido los planteamientos teóricos de la investigación que hemos desarrollado durante los dos últimos años, eligiendo el estudio de un caso concreto: la producción de mantones de Manila en Andalucía (Aguilar, 1993). El caso que hemos estudiamos pretendía analizar la situación actual de esta actividad sometida a un proceso de creciente transformación, consecuencia de un fenómeno general de intensificación del capitalismo en las zonas rurales andaluzas. Dado este contexto dinámico nuestro interés se centraba en profundizar en la organización de este proceso de trabajo, no tanto en sus aspectos económicos formales, como sobre todo en la función económica que construcciones cul-

<sup>7</sup> Maxime Berg señala al respecto: «incluso aquellos artesanos cuyos gremios estaban en condiciones de producir un artículo en serie, no podían competir con los trabajadores rurales, que debían contentarse con salarios inferiores, tanto por la ausencia de protección corporativa, como por su posibilidad de acceder a alimentos más baratos» (Berg, 1987: 92).

turales como el género o la ideología de la familia tienen en la estructuración de esta actividad, porque serán en estos elementos donde encontraremos las razones que explican su dinamismo actual y la validez de su adaptación eficiente a las nuevas condiciones bajo las que se desarrolla esta actividad.

### Análisis de un caso de artesanía actual: la producción de mantones de Manila

Esta industria se desarrolló desde sus orígenes en la comarca del Aljarafe sevillano, área densamente poblada, compuesta por 28 municipios de carácter básicamente agrícola, con predominio de pequeños y medianos agricultores. Su proximidad con la ciudad de Sevilla ha constituido un factor fundamental en la configuración de las estructuras socioeconómicas de esta comarca, determinando el desarrollo de algunas actividades del sector servicios y trabajo industrial. A estas bases económicas tradicionales ha venido a sumarse el fenómeno de la "nueva agricultura", auspiciado por su proximidad a la marisma onubense, donde se ha llevado a cabo, a partir de los años ochenta, un proceso de desecación y de implantación de grandes zonas de cultivos bajo plásticos, que ha dinamizado el mercado de trabajo de la zona, posibilitando la entrada en el mismo de la excedente mano de obra femenina en los nuevos cultivos de la fresa, el espárrago o el melocotón, entre otros. Tal medida económica, que ha coincidido con la implantación en 1984 del Subsidio de Desempleo Agrícola<sup>8</sup>, ha modificado la estructura de trabajo de la zona y ha sido una de las razones que más han influido recientemente en el descenso de otras actividades tradicionalmente femeninas, como es el caso de la que estudiamos.

El mantón de Manila es una pieza de tela cuadrada, en su origen de seda natural, conocida popularmente como "manila", que actualmente ha sido sustituida por el crespón. Sobre la tela se borda con hilos de seda natural, en su origen, y hoy artificial. La forma es siempre cuadrada, y los tamaños son medidas estandarizadas, que oscilan desde 180 x 180 cms, los grandes, a 80 x 80 cms, los pe-

<sup>8</sup> Este tipo de prestaciones sociales se introdujo en 1984, y supone la percepción de un subsidio de desempleo de duración anual para el trabajador que realice un mínimo de jornadas de trabajo (peonadas).

queños. Los colores de la tela son variados, los clásicos han sido el negro y el marfil, posteriormente ha ido introduciéndose toda una gama de colores obedeciendo a las distintas modas, y hoy se encuentran en el mercado mantones de los más diversos tonos. Originariamente los mantones se importaban desde China a través de Manila, de ahí el nombre de esta prenda que llegó a ser muy popular a partir del siglo XIX. El paso del tiempo relegó su uso a prenda de adorno, convirtiéndose en una pieza de artesanía muy apreciada en el mercado nacional, por lo complicado de su ejecución y su vistosidad.

El mantón de Manila no tenía mucho que ver, por tanto, con la tradición de bordados españoles, ni con la sevillana, ocupada en la elaboración de prendas de cama y litúrgicas para los pasos e imágenes de sus cofradías religiosas (Férrandez de Paz, 1982). Algunos indicios apuntan la hipótesis de que fue precisamente la existencia de esta tradición de los talleres de bordado en oro de Sevilla, la que no facilitaría la instalación de esta modalidad en la ciudad. En cambio, la estacionalidad de la mano de obra rural femenina ofrecía unas condiciones favorables para organizar y rentabilizar su creciente demanda de producción.

La actividad del bordado de mantones comenzó alrededor de los años treinta del presente siglo, cuando dos conocidos industriales iniciaron la fabricación y comercialización de los conocidos mantones de Manila en Sevilla. Desde entonces se convirtió en una actividad laboral en la que se especializaron las mujeres de numerosos pueblos cercanos a la capital, bien de familias jornaleras, bien de pequeños propietarios, que alternaban sus trabajos en el campo con el de bordado de mantones, lo que suponía un complemento importante para las rentas familiares.

La fabricación de los mantones vivió su época de esplendor hasta los años sesenta, momento en el que empezó a decaer, como consecuencia de los cambios que se producen en la estructura económica del país, que imposibilitan mantener actividades artesanales basadas en unos bajos salarios de las trabajadoras. Por otro lado, la aparición de nuevas ofertas de trabajo en el mercado laboral de muchos de estos pueblos, ofreciendo mejoras en las condiciones salariales de estas mujeres, determinará el abandono paulatino de su dedicación al bordado. Hoy es una actividad en decadencia en la comarca, comparada con la efervescencia de la primera parte del siglo. En muchos pueblos ha desaparecido completamente; en otros se mantiene de forma marginal, y sólo en dos de ellos (Carrión de

los Céspedes y Villamanrique) constituye todavía una actividad importante. Las razones hay que encontrarlas bien en las pocas alternativas que el mercado laboral de estos pueblos ofrece a las mujeres, bien en los nuevos canales de comercialización que los mantones están encontrando desde mediados de la década de los ochenta, a la que nos referiremos más adelante.

Los datos que aquí exponemos son el resultado de una investigación que se ha realizado en cuatro pueblos: Pilas, Villamanrique de la Condesa, Carrión de los Céspedes e Hinojos. Los tres primeros pertenecen a la comarca del Aljarafe sevillano, mientras el último, de ubicación muy próxima a los anteriores, depende administrativamente de la provincia de Huelva. El estudio se ha basado en una muestra representativa de maestras y bordadoras, a las que se dividió en tres grupos de edad. El total de la muestra está constituida por 57 bordadoras y 10 maestras. Uno de estos pueblos, Carrión de los Céspedes, fue elegido como modelo representativo, y por ello se llevó a cabo en él una muestra estadísticamente representativa de las bordadoras del pueblo, establecida en el 10% del total existente<sup>9</sup>.

### *Elementos estructurantes del proceso productivo*

Iniciar un estudio de este tipo de actividad requiere, en primer término, la distinción entre lo que significa bordar, como actividad característica del proceso de socialización femenina, que como tal formaba parte del aprendizaje de las mujeres de varias generaciones atrás, de lo que es un trabajo cuantificable en términos monetarios, y por tanto, con una rentabilidad dentro de la economía global de los grupos domésticos. Bordar, desde este punto de vista, es una labor asociada a determinadas destrezas femeninas, que sólo se convierte en una actividad económicamente representativa, esto es, en un empleo, cuando se torna en una mercancía intercambiable por dinero, a la que se acude por necesidades económicas<sup>10</sup>. De ahí

<sup>9</sup> La investigación se desarrolló durante 1992, con una primera fase de recogida de datos en los pueblos de la comarca, seguida por una segunda fase de trabajo de campo intensivo en Carrión de los Céspedes. El equipo, bajo mi dirección, estuvo compuesto por los siguientes antropólogos: Santiago Amaya, Alejandra González, Miguel A. Río, y Anastasia Téllez.

<sup>10</sup> A este respecto nos parece fundamental señalar que un mismo proceso de trabajo puede ser considerado socialmente como ocupación o profesión, tal y como señala, para el caso de los campesinos, Galesky, 1979: 162-165.

que, independientemente de que muchas mujeres de estos pueblos sepan bordar, las bordadoras serán las mujeres pertenecientes a los grupos domésticos de los pequeños propietarios agrícolas y los trabajadores sin tierra. Mujeres que convierten una cuidada actividad "femenina" en una forma eficiente de aportar dinero a la casa, en un trabajo que se engloba dentro de la variabilidad de estrategias desplegadas por los distintos componentes de estos grupos domésticos. Un trabajo, en fin, generador de unos ingresos que, unidos a los de otros miembros del grupo (bien procedentes de actividades productivas, bien de prestaciones sociales de origen estatal) constituyen el total de las rentas actuales de estas familias de estratos bajos del mundo rural andaluz.

Las constricciones económicas de estos grupos domésticos a los que pertenecen las bordadoras conforman el primer elemento estructurante para analizar la organización de este proceso productivo. Esta *posición de clase* por sí sola no explica toda la complejidad del mismo, entre otras cosas porque es inservible a la hora de abordar una característica fundamental: el hecho de ser un trabajo realizado en exclusividad por las mujeres de esos grupos. Un trabajo, además, construido socialmente como complementario del principal de la casa, que siempre es el masculino.

Se hace preciso acudir a otro elemento central en la organización de este proceso de trabajo, un elemento igualmente estructurante como es el *género*, entendido como: «la construcción social e ideológica de los roles sexuales» (Strathern, 1979:133-152). El género que, como categoría histórica y cultural, permea y atraviesa la división estructural de las clases sociales, y se convierte, junto a ella, en un elemento fundamental en el análisis de la realidad social. Como construcción ideológica asigna roles distintos a hombres y mujeres dentro de la producción y de la reproducción que condicionan la participación femenina y masculina en el proceso productivo. El género, por tanto, junto a la clase social, se convierte en un principio clave en "la producción social de las desigualdades", y como tal es eficientemente utilizado, desde la estrategia empresarial, para reproducir las condiciones laborales jerarquizadas bajo las que se desarrolla la actividad que analizamos.

Así, el bordado se presenta socialmente como una actividad idónea a los requerimientos del trabajo femenino. En primer lugar, porque "bordar es cosa de mujeres"; como lo son, en general, aquellas "labores propias del hogar". Constituye, desde este punto de vista, una técnica de trabajo que forma parte del proceso de

construcción de la "femineidad", que ha potenciado en las mujeres unas destrezas que se consideraba poseían de forma "natural". En segundo lugar, se trata de un trabajo a domicilio, por tanto compatible con el papel femenino dentro de la unidad familiar. Así, la incursión de las mujeres en el mundo de la producción se solapa con sus funciones en la reproducción del grupo (Edholm, Harris y Young, 1977). En tercer lugar, y en relación a la característica anterior, es un trabajo no sometido a horario ni a calendario laboral inflexible, lo que permite ser compatibilizado con la coyunturalidad del trabajo agrícola, en el que también han participado tradicionalmente estas mujeres. Esta flexibilidad constituye otra característica del trabajo femenino, que se percibe como transitorio, cíclico, adaptado a las obligaciones familiares, realizado en relación y compatibilidad con ellas (S. Narotzky, 1988: 79-80).

La variable de la *edad* introduce una matización a la de género, pues las oscilaciones cíclicas de la producción de mantones determinarán una distinta conformación de ofertas en el mercado de trabajo local, que influirá a niveles ideológicos en una distinta actitud hacia el trabajo y hacia la percepción del mismo por parte de estas mujeres. Atendiendo a este criterio, dividimos la muestra seleccionada en tres grupos de edad, establecidos en relación a los ciclos de evolución del bordado de mantones hasta nuestros días. De forma general consideramos que tanto la disponibilidad como la valoración hacia el trabajo variarían ostensiblemente de un período a otro.

El primer caso es el de las mujeres que conforman el grupo de edades que actualmente tiene entre 40 y 65 años, cuyas vivencias refieren a una época muy distinta a niveles económicos, sociales e ideológicos con respecto a los dos grupos restantes. Se corresponde con las bordadoras que vivieron el tiempo en que los mantones se confeccionaban en los talleres de las maestras. Esta experiencia significaba que habían tenido un proceso de aprendizaje institucionalizado. Un período en el que el mercado de trabajo local no ofrecía otra salida profesional para estas mujeres de campesinos o jornaleros. Bordar era su única posibilidad de aportar algún dinero al grupo doméstico, o cuanto menos, una actividad que se compaginaba con la estacionalidad de determinados trabajos en la agricultura tradicional. Para muchas, a las que la posición económica de sus familias les permitía elegir, bordar supuso también la posibilidad de "no ir al campo".

El segundo grupo está en relación con la época de cierre de los

talleres, a partir de los años cincuenta. Constituido por aquellas mujeres que actualmente cuentan entre 25 y 40 años, que en su mayoría no conocieron los talleres, o sólo algunas de las de mayor edad trabajaron en ellos muy pocos años. Por tanto, bordar ha constituido para ellas una labor aprendida fundamentalmente de sus madres o vecinas, y realizada en solitario en su domicilio. Muchas de ellas, sobre todo las más jóvenes, se han encontrado con otras ofertas dentro del mercado laboral. Las fábricas de aderezo de aceitunas, por ejemplo, que durante los años sesenta funcionaron en Carrión y Pilas.

El tercer caso, las que tienen hoy día entre 16 y 25 años, se corresponde con el grupo que ha vivido la decadencia de la actividad a nivel general en la comarca, y han asistido al abandono masivo de este trabajo por otro mejor remunerado. Roto ya definitivamente el proceso de aprendizaje, muchas de ellas siguieron estudiando en el colegio y consiguieron mayores cualificaciones que sus madres, lo que las ha preparado, en potencia, para el acceso a otros trabajos mejor remunerados. La nueva realidad del mercado de trabajo local, con la paulatina extensión de los cultivos agrícolas intensivos de la zona, determinó que muchas de ellas ingresaran en la agricultura. Una actividad que, gracias al Subsidio del Desempleo Agrícola, no está mal pagada y ni siquiera mal considerada socialmente. Es por ello que la mayor parte de este grupo no esté interesado en bordar, y sólo lo hacen temporalmente, cuando cesan los trabajos de recolección de la fresa, o mientras están a la espera de un nuevo trabajo mejor conceptualizado, o, simplemente, durante el período de *noviazgo*, en el que consiguen, bordando una serie de mantones, reunir el dinero suficiente "para juntar para el ajuar" y casarse. Muchas continuarán los primeros años de casadas. Mientras llegan los hijos, este dinero considerado "extra", frente al sueldo continuado del marido, servirá para hacer frente a determinadas deudas contraídas a raíz del matrimonio, terminar de "poner la casa" o "hacer alguna mejora en la misma".

La estructura del grupo doméstico y la posición individual dentro del mismo serán otras dos variables dependientes de la de género, en la medida en que el peso ideológico del papel femenino dentro de su grupo, la asunción de la esfera doméstica como propia y las obligaciones consiguientes influirán en el ciclo de dedicación al bordado. En el primer caso, con respecto a las etapas de expansión o desintegración del mismo, determinantes de su variabilidad de composición, tamaño, número y edades de los hijos, etc. En el segundo

porque los sucesivos roles femeninos dentro de cada grupo suponen distintas responsabilidades dependientes de sus posiciones: como hijas, esposas o madres. Por las mismas razones será distinta la situación objetiva con la que se enfrenta al trabajo una mujer casada, con respecto a una soltera, y a su vez una situación de separación o de viudez, tiene relación en cuanto a intensificación del bordado de mantones, por necesidades económicas. Por encima de estas razones conyunturales, estará evidentemente el condicionante económico, que determinará las posibilidades de continuidad, disminución o abandono temporal del trabajo, independientemente de cuál sea la estructura del grupo doméstico o la posición dentro del mismo.

### Estructura del proceso de producción

La característica fundamental de este proceso productivo es su organización en *putting-out-system*. Esto es, acudiendo a un modelo que fue propio de la época de la protoindustrialización, y que ahora, bajo otro contexto productivo, se adapta en sus aspectos formales con la funcionalidad de abaratar los costos de fabricación. Tal modelo organizativo resulta especialmente idóneo en artesanías como las que nos ocupan, caracterizadas por altos costos de la materia prima y mínimos requerimientos tecnológicos, tal y como sucede en las producciones de la industria textil especializada (encajes, tapices y bordados)<sup>11</sup>.

Lo que nos parece significativo al respecto, es que la exitosidad del modelo se basa en la utilización de las redes y relaciones familiares y/o vecinales con la finalidad de optimizar la producción, y ello porque, al aparecer funcionalmente como relaciones laborales, contribuyen a la organización normativa de un proceso de trabajo que utiliza la metáfora de "familia" y "vecindad" para justificar la jerarquización interna, la distribución de las tareas y unas relaciones basadas en valores como fidelidad o reciprocidad.

El proceso de producción del mantón se caracteriza por su des-

<sup>11</sup> Littelfield señala que la relación existente entre el nivel de requerimientos de capital en materias primas y tecnología explica la organización del proceso de trabajo artesanal en sus distintos tipos: los pequeños talleres son característicos de producciones que demandan baja inversión de capitales en materia prima y tecnología; mientras que el sistema de *putting-out-system* y el trabajo a domicilio aparecen ligados a la carestía de la materia prima y a una tecnología simple.

centralización y por una "división funcional"<sup>12</sup> del proceso de trabajo, entendiendo por tal la especialización técnica de cada uno de los trabajadores en una fase concreta del proceso total. En principio el trabajo se realizaba en los talleres regentados por las maestras, actualmente lo hacen las bordadoras de forma independiente en sus domicilios. En esencia, *el modelo tradicional de producción* responde a la siguiente estructura:

*El fabricante-dueño* de la empresa comercializadora es quien controla el proceso de producción global. Él es el proveedor de la materia prima: la tela del mantón y los hilos de seda del bordado y de los flecos. De él parten los diseños de los dibujos del mantón y él señala los tamaños y coloridos de los mismos, en función de las necesidades comerciales. Asigna el precio del trabajo de las maestras, bordadoras y flecadoras y, finalmente, controla la comercialización del producto elaborado. Es la única figura masculina de todo el proceso.

*La maestra*, llamada así porque era la que originalmente enseñaba a las bordadoras su trabajo y que actualmente se limita a dibujar el diseño que se le encarga sobre la tela del mantón. El monopolio de esta técnica le permite realizar su función de intermediaria entre fabricante y bordadoras. Ella será la que recoja la materia prima y, tras ejecutar el dibujo concreto, repartirá los mantones a las bordadoras para su ejecución. Posteriormente los recogerá, pagará a cada bordadora, y los entregará al fabricante. Será, pues, la que controle el proceso de trabajo concreto del bordado.

*La bordadora* realiza su labor por encargo de la maestra, siguiendo las indicaciones de aquélla en cuanto a la combinación de colores de cada mantón; aunque este seguimiento dependerá de su mayor o menor destreza. No tiene contacto alguno con el fabricante y, en muchos casos, desconoce para cuál de ellos trabaja. Este colectivo de mujeres comprende edades muy diversas, desde su aprendizaje, que comienza a los 13 ó 14 años, hasta que su edad y/u otras diversas circunstancias personales se lo permita.

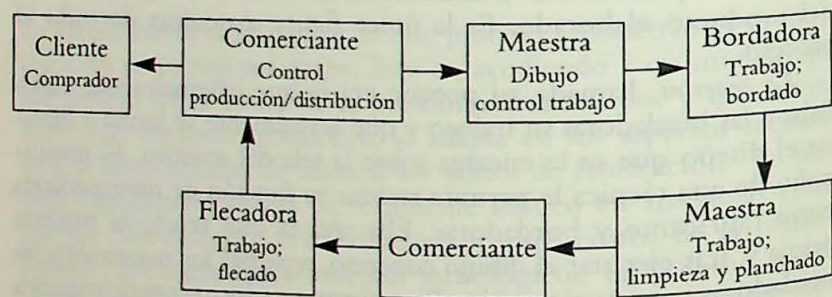
*La flecadora* será la última persona que trabaje sobre el mantón. Éste le es entregado por el fabricante a través de la maestra-fleca-

<sup>12</sup> La división funcional, tal y como la caracterizó Marx, es un subtipo de la división horizontal del trabajo, en la medida en que cada fase del mismo es interdependiente de la otra, distinta al tipo de división vertical, en la que el artesano realiza el proceso completo (cf. Goody, 1982: 6).

dora, quien lo distribuirá a su vez por las distintas mujeres encargadas de esta última labor. Este trabajo se lleva a cabo en un pueblo distinto al que pertenecen todas las bordadoras, se trata de Cantillana, pueblo de la campiña sevillana, donde muchas de sus mujeres se han especializado en este único y último trabajo que determinará el aspecto final del mantón. A este acabado definitivo es a lo que se refieren estas flecadoras cuando denominan su actividad como "hacer el mantón".

La distintas etapas del proceso productivo y funciones de cada uno de los intervinientes en el mismo quedan esquematizadas en la figura 1.

FIGURA 1. Proceso de producción tradicional de mantones



Este proceso de trabajo se ha combinado, además, tradicionalmente con otra variante más, conocida como "los mantones particulares", denominación que alude a la circunstancia del encargo directo por parte del cliente, quien, prescindiendo de la figura intermediaria del comerciante, acude bien a la maestra, bien a la bordadora, lo que dará como resultado las dos variantes de esta tipología.

En el primer caso se trata de encargos que recibe esta última directamente de algunos clientes, para lo que elegirá personalmente a una determinada bordadora, asumiendo la responsabilidad directa frente al cliente. Se trata de una forma de trabajo que siempre ha convivido con la producción para los empresarios, que éstos toleran en tanto la maestra también "cumpla" con ellos. Esta última combina ambas formas de producción, pues mientras una le es más rentable, la otra es más regular que los encargos particulares, lo que les da mayor seguridad económica.

El esquema y los intervinientes de este tipo de proceso productivo sería el que se representa en la figura 2.

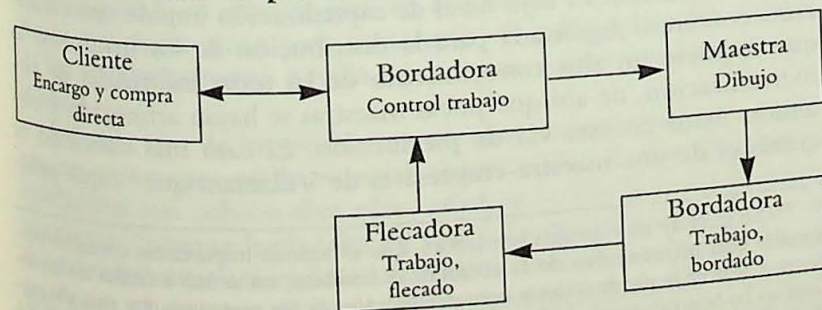
FIGURA 2. Proceso de producción: mantones particulares. Caso 1



El segundo caso de esta modalidad de producción, el de la bordadora que recibe el encargo directo del mantón por parte del cliente, es menos frecuente, pues requiere que ésta afronte el proceso de producción completo, lo cual exige el dominio de técnicas que no conoce y responsabilidades, que muchas, sobre todo las mayores, no están acostumbradas a ejercer. Necesitan a su maestra para que les dibuje, por lo que ésta recibirá un porcentaje del precio final. Al igual que en el caso anterior, la maestra tolera su sustitución como intermediaria siempre que la bordadora siga cumpliendo con los encargos que ella le hace.

El esquema de esta variante se refleja en la figura 3.

FIGURA 3. Proceso de producción: mantones particulares. Caso 2



Las actuales modificaciones de esta estructura tradicional, con sus tres variantes, se han producido a partir del desarrollo de estas

dos últimas variantes, ya presentes en el modelo original. Tales cambios, introducidos durante la década de los ochenta, marcarán la pérdida del monopolio sobre la materia prima y los canales de distribución, que hasta entonces ejercían los fabricantes tradicionales, lo que posibilitará a bordadoras y a maestras acceder directamente a la compra de la materia prima del mantón: la tela de seda o crespón y los hilos, elementos que pueden adquirir en cualquier comercio especializado de la ciudad.

Esta circunstancia ha complejizado la estructura de producción original y propiciado la aparición de un tipo de maestras que trabajan para conocidos comercios sevillanos, a la vez que el surgimiento de un nuevo tipo de maestra-fabricante, lo que va a suponer una innovación sustancial del modelo tradicional, pues en esta nueva figura se aúnan, por primera vez, dos fases de la producción anteriormente separadas: la de control del trabajo y del proceso de producción completo, al encargarse también de la comercialización. Es verdad que este tipo es muy minoritario, pues requiere un cierto nivel de capitalización inicial y la asunción de un riesgo empresarial, que muchas de estas maestras no pueden o no quieren asumir. De ahí que la mayoría prefiera asegurar la salida de sus mantones trabajando para los nuevos intermediarios, en general hombres, que les hacen encargos periódicos para conocidas firmas comerciales que monopolizan su producción, fijando, incluso, una serie de diseños que tienen prohibido reproducir para otros encargos particulares.

Las maestras-empresarias, en cambio, deben asumir todos los riesgos de fabricación y de distribución del producto. El negocio se monta sobre la estructura familiar y en él participan todos sus miembros, distribuyéndose las distintas tareas de su producción y comercialización. El bajo nivel de capitalización impide una instalación comercial legalizada para la distribución de los mantones, lo que requiere un alto conocimiento de las redes informales de comercialización, de ahí que pocas maestras se hayan arriesgado y obtenido éxito en esta vía de producción. El caso más conocido es quizás el de una maestra-empresaria de Villamanrique<sup>13</sup>, que prác-

<sup>13</sup> Se trata de una antigua bordadora, que utilizando importantes contactos personales con un miembro de la aristocracia sevillana, comenzó a finales de los sesenta a asumir la producción y comercialización de los mantones que para ella realizaban las bordadoras de Villamanrique. Estas relaciones le facilitaron la posibilidad de presentar su primera producción en una conocida muestra de artesanía regional financiada por la Junta de Andalucía, lo que le abriría nuevos canales comerciales, que hizo ir creciendo la envergadura de su negocio familiar.

ticamente controla hoy toda la producción de mantones de este pueblo y de los alrededores. La introducción de esta última modalidad está provocando cambios importantes en el sistema tradicional de elaboración, pues supone una indudable competencia para los comerciantes tradicionales, lo que ha determinado la nueva orientación del mercado de trabajo de los mantones, como más adelante comentaremos.

Las cuatro tipologías de elaboración hasta aquí descritas suponen variantes a un proceso de producción, que en todos los casos mantiene un carácter estructural fundamental: la de ser al tiempo descentralizado e interdependiente, donde cada parte controla cada uno de los pasos que conforman el proceso total. Un control descendente jerárquicamente desde empresarios hasta bordadoras y cuya ruptura se permite, de forma coyuntural, siempre que cada parte respete la organización del conjunto. Un control donde factores sociales e ideológicos van a adquirir funcionalidad económica, como a continuación vamos a tratar de demostrar.

#### *El taller como unidad de producción y aprendizaje*

El taller, como escenario original de la fabricación de mantones, cumplía dos funciones: ser centro de producción y de aprendizaje del oficio. Mayoritariamente surgieron alrededor de los años treinta y eran propiedad de las maestras. Mujeres, pertenecientes a los estratos medios del pueblo, que, en su mayoría, habían aprendido desde pequeñas la técnica del "bordado en blanco" y se dedicaban en su casa a la confección de los ajuares tradicionales del hogar. Eran mujeres bien relacionadas, en el pueblo y fuera de él, característica necesaria tanto para conseguir el encargo de los trabajos de los comerciantes en Sevilla, como para captar bordadoras en el pueblo.

En cada uno de los pueblos estudiados coexistieron varios talleres, en un número oscilante entre cuatro y seis. A ellos llegaban las bordadoras con ocho o diez años, edad en la que la mayoría dejaba el colegio, "porque hacía falta en casa". La mayoría sabía bordar de forma rudimentaria viendo a las madres, hermanas mayores o amigas: pero el proceso de aprendizaje institucionalizado corría de parte de las maestras. De esta forma, en cada taller, junto a las bordadoras ya consagradas, había un número fluctuante de pequeñas aprendizas a las que la maestra iba enseñando las distintas técnicas

sobre un bastidor pequeño, redondo, popularmente conocido como de "tambor":

[...] en un cachito de crespón sobrante de los picos de los mantones, te daba la propia maestra [...] Cuando nos veía la maestra que ya habías bordado unos cachitos, y que podías bordar uno pequeñito, pues ya lo ponías. Eran bastidores redonditos para aprender.

La maestra controlaba estrechamente este período de aprendizaje. Se trataba, pues, de una fase en la que las jóvenes iban a ir ejercitando unas destrezas que son socialmente consideradas como femeninas, cuando en realidad son el resultado de un lento proceso de adiestramiento en el que se aprenderán y desarrollarán las principales cualidades de una buena bordadora: "agilidad de manos", "delicadeza" o "paciencia" (Elson y Pearson, 1981).

Los mantones se realizaban en grupo. Esta forma colectiva de trabajar tenía la función de incrementar la productividad de manera informal, pues existía una especie de "pique amistoso" entre ellas, por el que las más lentas intentaban alcanzar a las más rápidas. La informalidad era uno de los principios fundamentales en la organización del trabajo de los talleres. Como tal entendemos la utilización de valores no estrictamente mercantiles, tales como los de amistad, compañerismo o fidelidad que, en definitiva, actuaban con la misma precisión que los modernos mecanismos de control pero descansando sobre otros parámetros de organización no contractuales<sup>14</sup>.

En el taller siempre trabajaban muchachas solteras; de hecho, cuando las bordadoras se casaban, lo abandonaban y continuaban trabajando para la maestra en sus domicilios. El taller constituía, pues, para las jóvenes una etapa característica de su ciclo vital, en la que gozaban de cierta libertad para salir de sus casas y relacionarse con sus compañeras, libres todavía de sus responsabilidades como casadas. El taller se convertía así en un importante lugar de sociabilidad para estas mujeres, y todas lo recuerdan como un período muy interesante y hasta idealizado de sus vidas.

El taller reproducía el modo de vida femenino, trasladándolo desde el hogar al escenario productivo, que adquiría características de una pequeña familia, con cuya misma estructura jerárquica se

<sup>14</sup> H. Gingis (1983: 190) señala cómo la empresa capitalista genera una doble producción de valor: la mercancía por un lado, y la ideología de los trabajadores, en forma de conciencia, por otro, lo que permite la reproducción de las condiciones de producción.

identificaba y, en este sentido, los roles característicos de la organización doméstica adquirirían nuevas funcionalidades económicas, que se reflejaban en las relaciones laborales. El papel de la maestra era el de asumir funciones de tutelaje sobre aprendizas y bordadoras características de las madres, y lo hacía, la mayor parte de las veces, a instancia de estas mismas, que eran quienes llevaban a las hijas al taller. Esta socialización, en la cual se iniciaba la niña desde los 12 ó 13 años, reforzaba los roles sociales atribuidos a su condición de mujer, tanto dentro de la organización familiar tradicional, como de la estructura productiva en su conjunto:

Empecé a la edad del colegio, había talleres que eran casas particulares de las maestras. A las cuatro salíamos del colegio y mi madre ha sido muy enemiga de la calle [...] y nos puso un mantoncito.

Tales funciones, basadas en la jerarquía familiar, actuaban de forma eficaz a la hora de reforzar la responsabilidad-autoridad necesarias para el adecuado control del trabajo. Este tipo de relaciones propias de la organización de los talleres se ha mantenido en las actuales formas de producción, y ha tendido a organizar unas relaciones laborales caracterizadas por la ausencia de conflictos y por la falta de espíritu y capacidad reivindicativa, tanto de las bordadoras hacia sus maestras como de éstas hacia las empresas comercializadoras.

Este mismo valor de la fidelidad, basado en la confianza y en unas relaciones de paternalismo, ha sido característico entre maestras y fabricantes. Cada maestra ha venido trabajando siempre para el mismo, cambiar a otro que pagase mejor se considera "una especie de traición" y para ello se alude a unas relaciones de toda una vida, tejidas de mutuos favores:

Hay un señor que vino buscando bordadoras, aquí vino [...] y me puso los planes muy bien, y yo no, mire usted, no, porque yo le voy a ser fiel a mi jefe [...] yo llevo una vida entera con este hombre, a mí no me ha dado motivo de ninguna clase, yo cuando los tiempos malos [...] le pedía un dinero para yo pagarle a la bordadora que más falta le hacía, [...] lo adelantaba y conmigo se han portado bien [...] y es menester ser muy desagradecida para no sentirlo.

Es verdad que estas relaciones de favor entre los diferentes agentes del proceso productivo se rompen cuando las posibilidades de rentabilizar el trabajo han llevado a las bordadoras a realizar manto-



nes para las nuevas maestras. Este fenómeno, cada día más frecuente, ha roto la capacidad de control de las maestras tradicionales sobre la productividad de sus bordadoras. Imposibilitadas para elevar sus salarios, pues tal decisión corresponde a los fabricantes, se encuentran actualmente en la tesitura de perder poco a poco, si no a sus bordadoras, sí su ritmo de producción, ya que éstas se deciden por alternar el trabajo para las maestras de siempre con aquel que ahora pueden realizar para otras que lo pagan mejor. La realidad es que estas maestras cuentan cada día con más problemas para cubrir los pedidos de sus fabricantes. El caso de una de estas maestras de Hinojos es ejemplificante de cuanto venimos señalando. Esta mujer, ya mayor, ha visto descender el número de sus bordadoras, y las posibilidades de renovarlas son ya escasas. Su mentalidad de maestra tradicional le impide romper con el ya clásico modelo de producción, o cambiar de fabricante, así que su única salida ha sido la de mantener su ya cada día más corta producción acudiendo a bordadoras con las que le unen relaciones de amistad o familiares.

La informalidad actuaba igualmente a la hora de fijar los salarios de cada bordadora. La maestra los asignaba en relación a la destreza de cada una y a la complejidad del mantón que estuvieran realizando. Se pagaba a trabajo terminado, pero las necesidades económicas de las bordadoras hacían que la mayoría de ellas prefirieran cobrar "a jornal diario" y, a veces, por adelantado, lo que creaba compromisos entre maestra y bordadora. Tales relaciones de favores y fidelidades actuaban de forma eficaz a la hora de fijar cada bordadora a su maestra, pues la competencia entre los distintos talleres de cada pueblo actuaba de forma útil, y las perspectivas de ganar más en otro era un elemento utilizable frente a la maestra a la hora de negociar el precio de su mantón.

#### *De los talleres al trabajo a domicilio*

Los talleres como unidad de producción de los mantones comenzaron a decaer a partir de los cincuenta y prácticamente los últimos se cerraron hacia los sesenta. Los cambios en la economía española explican este fenómeno. De un lado, las posibilidades de acceso a nuevos trabajos mejor remunerados para las mujeres les hizo ir abandonando su permanencia en el taller, aunque no su dedicación al bordado que, a partir de ahora, se hace siempre a domicilio; de otro lado, la nueva legislación laboral dificultaba su continuidad. La

producción continuaría, pero adquiriendo ya claramente una organización de economía sumergida, por cuanto va a desarrollarse al margen de la legalidad vigente<sup>15</sup>.

Los elementos característicos de la forma de producción tradicional se mantienen en las formas actuales, y así las relaciones informales y la misma denominación de "maestras" y de "dueño" con el que éstas se refieren a los comerciantes, reflejan unas formas de organización del trabajo y unas relaciones de producción históricamente precapitalistas, pero que sólo han conservado las formas, y han sido incluidas dentro de la lógica capitalista. Ésta ha readaptado las viejas formas de producción, a la vez que las ha reproducido sobre unas bases materiales nuevas, colocándolas bajo su dependencia, en una posición de "subsunción formal" con respecto a las formas de producción capitalista (Godelier, 1987: 11).

La desaparición de los talleres supuso la primera transformación de este proceso productivo. Su existencia marcó de forma fundamental toda una forma de relación ideológica con el hecho de bordar y señalará uno de los cortes generacionales más importantes entre las viejas bordadoras, que crecieron mientras aprendían y trabajaban en los talleres, y las jóvenes bordadoras, para las que sólo constituye un recuerdo en la memoria de sus madres o de sus abuelas.

#### *Las estrategias domésticas y las estrategias empresariales*

Es evidente que la complicación de un proceso de trabajo, donde la intervención de diversas trabajadoras e intermediarias encarece el producto final, sólo es rentable para el comerciante pagando a coste muy bajo la mano de obra, cosa que sólo es posible manteniendo este tipo de producción dentro de la economía sumergida y en forma de trabajo a domicilio. Los ingresos del bordado son en la actualidad insuficientes para hacer frente a la subsistencia del grupo, como lo son, en la mayoría de los casos, los restantes del grupo contemplados individualmente. Su existencia asegura una cierta continuidad económica, una especie de "fondo permanente" al que acudir en épocas de necesidad, y en esta característica descansa su funcionalidad para muchas de estas economías domésticas que se

<sup>15</sup> La categorización de una actividad como sumergida es resultado de la acción formalizadora del Estado (Palenzuela y Moreno, 1989: 9). Sobre este tema, véase Sanchis (1984), Martínez Veiga (1989) y Narotzky (1988).

mueven con dificultad en los límites mismos de la subsistencia. De cualquier forma, independientemente de cuál sea el aporte económico real del bordado, ya sea incluso superior o igual que cualquiera de los restantes ingresos, constituye siempre una actividad que ideológicamente es concebida como "una ayuda a la familia", algo que se percibe como un complemento al trabajo del marido, que se considera el principal de la casa, al margen de cuál sea su aporte económico.

Bordar constituye una actividad a la que se le dedica lo que se concibe como "el tiempo sobrante", tanto con respecto al trabajo doméstico, dentro del hogar familiar, como de los períodos de inactividad en relación a otras posibles demandas del mercado laboral. Estos dos condicionantes han regulado el ciclo de producción de los mantones, sobre todo desde el cierre de los talleres, y, por otro lado, han permitido un control eficiente de la producción por parte de los empresarios, que evitó superproducción en épocas de menores demandas. Tradicionalmente, se abandonaba o se ralentizaba su ejecución durante las épocas del verdeo de la aceituna, en la década de los sesenta, durante el período de trabajo en las fábricas de aderezo de aceituna; actualmente, durante las faenas de recogida de cultivos característicos de la "nueva agricultura": fresas, melocotón y espárragos.

El mantón es, pues, una actividad con una funcionalidad dentro de la estrategia doméstica, un trabajo permanente al que las mujeres pueden acudir siempre que les sea necesario. "Coger un mantón" será una decisión que estará condicionada por factores en los que se entrecruzan los de tipo económico: necesidades de subsistencia del grupo doméstico de la bordadora, los referidos al tamaño y composición del mismo y los de tipo ideológico relacionados con las valoraciones sobre la coyunturalidad del trabajo de la mujer. Estos dos últimos factores potenciarán el que muchas bordadoras abandonen la actividad en la época de crianza de los hijos, para retomarla una vez terminado este período. Es evidente que la prioridad económica condicionará los dos segundos factores. De ahí que los ritmos de producción de la bordadora estén en relación con la disponibilidad de su tiempo libre, otras actividades que económicamente sean más rentables, o a sus necesidades y sus obligaciones domésticas.

La regla de este sistema de producción es la flexibilidad de los plazos de entrega, que los empresarios se ven obligados a admitir con el fin de mantener los menguados salarios que las bordadoras

reciben una vez terminado el trabajo sobre el mantón. Por esta razón resulta casi imposible medir el tiempo total de elaboración de un mantón de Manila, calcular cuántos mantones pueden realizar, ni por ende saber el dinero que anualmente se gana con esta actividad. Estas cifras variarían en relación a la productividad de cada bordadora.

El ajuste de ambas estrategias, la doméstica y la empresarial, tendió a fijar una estructura que caracterizó este sistema de producción hasta tiempos recientes que la introducción del Desempleo Agrícola en 1984 comenzó a desajustar. Esta circunstancia ha determinado, como primera medida, la continuidad de unas rentas, antes inconstantes, la consiguiente subida del nivel de vida de estas familias, y con ella el progresivo abandono de las mujeres del trabajo de bordado. Evidentemente, las posibilidades de acceso a un salario continuo incrementó la mano de obra femenina en el campo que, desde entonces, ha absorbido este excedente de población activa de la zona. Mano de obra fundamentalmente joven que, de forma mayoritaria, prefiere trabajar en el campo antes que bordar mantones. Este período coincidió además con el resurgimiento de la venta de los mismos y por tanto potenció la aparición de los nuevos canales de distribución a los que nos hemos referido, y con ellos el nuevo tipo de intermediaria y el caso de la maestra-empresaria que ya comentamos. Todas ellas, con una mentalidad más comercial que las "maestras" clásicas, a las que las bordadoras ni siquiera denominan con tal término, para distinguirlas de las tradicionales: mujeres de más de cincuenta años que siguen trabajando para los comerciantes originales. Para ambos esta nueva vía de comercialización está suponiendo una competencia importante.

Estas dos modalidades de producción conviven actualmente, y las posibilidades ocasionadas por la pérdida del monopolio de los fabricantes tradicionales ha diversificado el tipo de bordadoras, así como el desarrollo de toda una estrategia por parte de las mismas en cuanto a la rentabilidad de su trabajo. En primer lugar, se sigue trabajando para la maestra tradicional, pidiéndole sólo aquellos mantones "que más convienen", criterio en el que cada una realiza un cálculo económico entre las dificultades de elaboración, el tamaño del mismo y la cantidad de dinero que va a recibir, alternando tanto los trabajos "para la casa" (de los comerciantes) con los "mantones particulares". En segundo lugar, y de forma cada día mayoritaria, se "cogen mantones" para el nuevo tipo de maestras, o para la maestra-comerciante, alternativa por la que muchas ya han

optado de forma exclusiva, y otras combinan con los encargos de su maestra, decisión en la que, junto a la realidad indiscutible de que con las nuevas se gana mucho más, pesa el factor ideológico de "la fidelidad y la amistad con su maestra de toda la vida". Así, las bordadoras, sobre todo las mayores, suelen cumplir sus compromisos con sus "maestras", al tiempo que, cada vez con mayor frecuencia, acuden a los encargos de estos nuevos mantones. Los valores de parentesco, vecindad o mutuos favores, que han caracterizado las relaciones laborales de este tipo de producción, están todavía muy presentes en este tipo de decisiones de las bordadoras. Valores que evidentemente pesan menos en la generación joven.

Las perspectivas futuras del proceso tradicional de fabricación son escasas. Las viejas maestras encuentran cada día más problemas para captar bordadoras, y todas son conscientes de que nadie continuará cuando lo dejen. Los empresarios, por su parte, han iniciado nuevas vías de fabricación y, desde hace unos años, comercializan mantones realizados en China por mujeres que trabajan en talleres colectivos, siguiendo los diseños que ellos les envían, recreando así el mismo modelo que se dio en España hasta los años cincuenta, y reproduciendo la tradicional estructura, utilizando ahora factores económicos e ideológicos de sociedades en distinta fase de desarrollo al modelo capitalista occidental, algo característico en la actual segmentación internacional de la fuerza de trabajo<sup>16</sup> (Fröbel *et al.*, 1980; Ong, 1991; Watts, 1992). Los "mantones chinos" son cada vez más frecuentes en los comercios sevillanos y, tanto por su menor calidad como por sus bajos costos de producción, son más baratos que los realizados en el Aljarafe.

### *La bordadora como símbolo de identidad femenina*

Existe una realidad aparentemente contradictoria entre las bordadoras. De un lado, sus protestas permanentes de "que este trabajo no está pagado con nada", refiriéndose a la realidad visible de que se han dejado su juventud y su salud frente al bastidor para ganar tan

<sup>16</sup> Tal proceso, iniciado con el capitalismo comercial a través de la manufactura, dio paso a una organización de tipo industrial, que a partir de los años sesenta inició un período de diversificación y separación espacial a nivel internacional, entre las fases del proceso de producción y control del mismo, que se distribuirán progresivamente, a partir de entonces, entre países desarrollados y subdesarrollados (Watts, 1992).

poco, señalando los distintos males físicos que esos años de trabajo les han ocasionado en la vista, en la espalda, en las manos. Pero, al mismo tiempo, la mayoría manifiesta su orgullo de ser bordadoras, con todo lo que este hecho significa: ser conocedoras y compartir con otras mujeres del pueblo un arte y una creatividad únicos, que les lleva a afirmar que bordar les gusta más que cualquiera de las otras actividades que han realizado porque ha formado parte de su vida, de su historia y de su identidad como mujeres del pueblo. Bordar para ellas ha supuesto la creación de todo un espacio y un tiempo que les pertenecía, un momento en que, cubiertas las otras obligaciones "propias de las mujeres", les hacía sentarse frente al mantón, relajarse y aislarse de los problemas diarios; realizar algo que sólo ellas sabían hacer, que habían aprendido y que podían transmitir a sus hijas, que les hacía sentirse útiles, valoradas a nivel del pueblo como arquetipo de la mujer trabajadora tradicional: "hacendosa, limpia, activa, mujer de su casa": «Es mi vida, yo si no dibujo es que no me encuentro, es que me parece que estoy perdiendo el tiempo, que estoy inútil, que no hago nada».

Es evidente que éstos son valores que comparte toda una generación de "maestras y bordadoras", aquellas que tienen más de cuarenta años, que trabajaron en los talleres desde pequeñas, «cuando no había otra cosa en el pueblo», o cuando, en el caso de poder elegir, se prefería bordar antes que ir al campo, como actividad socialmente más desprestigiada. Son estas mujeres las que se consideran "bordadoras", término que encierra la posesión de una cualidad que, según estos parámetros de identidad cultural, no poseen todas las que bordan en el pueblo, ni siquiera puede ser aplicado a todas las "que cogen un mantón". Son este tipo de mujeres las que repiten insistentemente que, a pesar de todo, «bordar les gusta con delirio»: «La que le gusta el mantón y bordar, es como una droga. La que sea bordadora, que haya bordado cuarenta años ésa necesita el mantón atirantao, aunque sea para verlo».

Está claro, pues, que la contradicción a la que aludíamos encuentra su explicación en el hecho de que lo que hay es una valoración ideológica de aprecio a su actividad que, como tal, es estimada socialmente, pero cuyo reconocimiento no se corresponde, en términos económicos, con el valor de cambio que como actividad remunerada encuentra en el mercado. Es claro que a este segundo aspecto del fenómeno es donde van encaminadas las protestas de las bordadoras.

Es por ello que sea una ideología sobre el trabajo, "una cultura

del trabajo”<sup>17</sup>, propia de una generación, que en absoluto comparan las jóvenes bordadoras, educadas según otros parámetros culturales, entre los que no entra esa valoración del espacio doméstico como ámbito estrictamente femenino, y que de hecho aspiran a trabajar fuera del mismo. Poseedoras de niveles de educación superiores a los de sus mayores, lo que las posibilita a acceder a otro tipo de trabajos mejor pagados, que sólo ven en el bordado su baja rentabilidad, a las que, en su mayoría, no les gusta bordar, y, desde luego, lo hacen con menos interés que sus madres, entre otras cosas porque han carecido de todo el proceso de aprendizaje institucionalizado de aquellas, con lo que desconocen muchas de las técnicas características “de las buenas bordadoras”:

Bordan muy poco porque eso es mucha tensión, eso de tenerse que sentar por la mañana, desde que amanece hasta que anochece, y a las muchachas les gusta de hacer sus cinco o seis horas de trabajo en lo que sea y a volar.

Ésta es una realidad ya irreversible, que evidentemente está relacionada con la evolución actual del mercado de trabajo. Es cierto que en pueblos como Villamanrique y sobre todo en Carrión se seguirá bordando en tanto no haya otras expectativas económicas en el mercado laboral para las mujeres, pero también es cierto que son las mismas bordadoras las que aspiran para sus hijas a un futuro mejor que el suyo, una vida, de la que por un lado se sienten orgullosas, pero cuyas condiciones laborales no quieren reproducir, de ahí esa ambivalencia afectiva hacia lo que ha sido su profesión y lo que han conseguido con ella: «A mi hija, la que está estudiando, no le voy a decir, niña deja de estudiar y siéntate en un bastidor, porque yo no he sacado ná del bastidor»

## Conclusiones

La vigencia actual de la producción de artesanía rurales hace necesaria la revisión de los presupuestos conceptuales que han utilizado,

<sup>17</sup> El concepto de “cultura del trabajo” hace referencia al conjunto de hábitos, comportamiento y saberes característicos de determinadas ocupaciones. Véanse Comas (1990) y E. Aguilar Criado et al. (1991). Con una perspectiva más global, Moreno (1991) considera la cultura del trabajo como un principio generador de identidades colectivas en articulación con las variables estructurales de la etnia y el género. (Véase, en este mismo número de ST, el artículo de Pablo Palenzuela. N. del E.)

desde distintas posiciones, antropólogos, economistas o historiadores para caracterizar como “tradicional” un proceso productivo que se ha desarrollado históricamente en el contexto de distintas formaciones socioeconómicas. El dinamismo actual de este tipo de producciones requiere su estudio en relación con el grado y la especificidad en el que se ha desarrollado la penetración de las relaciones capitalistas de producción en las economías campesinas a nivel mundial.

Nuestra propuesta, tras la revisión de algunos de los conceptos más recurrentes utilizados en el estudio de las artesanías, es su inclusión dentro del concepto más amplio de “producción doméstica”, como una forma específica de la misma, lo que posibilita situarla dentro de un contexto sociológico concreto: el grupo doméstico; y permite su análisis como actividad sometida al ciclo de decisiones estratégicas elaboradas por dichos grupos, en relación tanto a la posición económica de los mismos, como a su composición interna jerarquizada en función de roles individualizados y desiguales.

La organización doméstica de este tipo de producción nos parece un elemento clave para entender la persistencia de la misma, incluso en contextos fuertemente capitalizados, como es el caso en el que hemos profundizado: la producción de mantones de Manila en Andalucía. Demostrando cómo la utilización de la ideología de la familia, las relaciones de vecindad y la construcción social del género femenino explican la eficiencia organizativa de este sistema productivo, en la medida en que tales relaciones sociales modelan las relaciones económicas de su proceso de trabajo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Criado, E. et al. (1991), «Las culturas del trabajo de las mujeres en el Aljarafe sevillano», en *Anuario Etnológico de Andalucía*, Sevilla, Junta de Andalucía, pp. 81-96.
- (1993), «Trabajo e ideología sobre el género en la producción doméstica», en C. Díez y V. Maqueira (comps.), *Sistema de género y construcción (deconstrucción) de la desigualdad*, Tenerife, Asociación Canaria de Antropología, pp. 81-95.

- Becker, H. S. (1982), *Art Worlds*, Berkeley, University of California Press.
- Berg, M. (1987), *La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la revolución industrial británica*, Barcelona, Crítica.
- Comas d'Argemir, D. (1990), *Vides de donas. Treball, família i sociabilitat entre les dones de classes populars a Catalunya (1900-1960)*, Barcelona, Fundació Serveis de Cultura Popular. Alta Fulla.
- Contreras, J. (1982), «La producción artesanal campesina en los Andes peruanos. Del valor de uso al valor de cambio», *XLIV Congreso Internacional Americanista*, Manchester, pp. 101-114.
- Cook, S. (1984), «Peasant Economy, Rural Industry and Capitalism Development in the Oaxaca Valley, México», en *Journal of Peasant Studies*, vol. 12 (1), pp. 3-40.
- Chevalier, J. M. (1983), «There is Nothing Simple about Simple Commodity Production», en *Journal of Peasant Studies*, vol. 10 (4), pp. 153-186.
- Edholm, F.; Harris, O., y Young, K. (1977), «Conceptualising Women», en *Critique of Anthropology*, núm. 3, pp. 101-131.
- Elson, D. y Pearson, R. (1981), «The Subordinations of Women and the New Internationalisation of Factory Production», en K. Young, C. Wolkowiz y R. McCullagh (comps.), *Of Marriage and the Market*, Londres, CSE, pp. 144-166.
- Fernández de Paz, E. (1982), *Los talleres de bordado de las cofradías*, Madrid, Ed. Nacional.
- Foster, G. M. (1948), «The Folk Economy of Rural México with Special Reference to Marketing», *Journal of Marketing*, núm. 13, pp. 153-162.
- Friedman, H. (1978), «World Market, State and Family Farm: Social Bases of Household Production in the Era of Wage Labor», en *Comparative Studies in Society and History*, vol. 20 (4), pp. 545-586.
- Fröbel, F. et al. (1980), *The New International Divisions of Labor*, Cambridge University Press [La nueva división internacional del trabajo, Madrid, Siglo XXI, 1980].
- Galesky, B. (1979), «Los problemas sociológicos de la ocupación de los agricultores», en T. Sahni (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, pp. 162-181.
- García Canclini, N. (1982), *Las culturas populares en el capitalismo*, La Habana, Casa de las Américas.
- Gintis, H. (1983), «La naturaleza del intercambio laboral y la teoría de la producción capitalista», en Luis Toharia (comp.), *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Madrid, Alianza, pp. 157-192.
- Godelier, M. (1987), «Introducción: El análisis de los procesos de transición», en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 114, pp. 1-15.
- Goody, E. N. (1982), *From Craft to Industry*, Cambridge University Press.
- Limón Delgado, A. (1982), *La artesanía rural*, Madrid, Editora Nacional.
- Littlefield, A. (1979), «The Expansion of Capitalist Relations of Produc-

- tion in Mexican Crafts», en *Journal of Peasant Studies*, vol. 6(4), pp. 470-488.
- Martínez Veiga, U. (1989), *La economía sumergida*, Barcelona, Anthropos.
- Medick, H. (1981), «The Structures and Function of Population Development under the Proto-Industrial System», en Kriedte et al., *Industrialization before Industrialization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Mendels, F. (1972), «Proto-Industrialization: The First Phase of the Industrialization Process», en *Journal of Economic History*, vol. 32, núm. 1.
- Méndez, L. (1994), *Antropología del arte* (original mecanografiado).
- Mies, M. (1982), *The Lace Makers of Nasapur*, Londres, Zed Press.
- Moreno Navarro, I. (1991), «Identidades y rituales», en J. Prat, U. Martínez, J. Contreras e I. Moreno (comps.), *Antropología de los pueblos de España*, Madrid, Taurus, pp. 600-636.
- Narotzky, S. (1988), *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim.
- Nash, M. (1966), *Primitive and Peasant Economic Systems*, San Francisco, Chandler.
- Ong, A. (1991), «The Gender and Labor Politics of Modernity», en *Annual Review of Anthropology*, núm. 20, pp. 279-309.
- Palenzuela, P. y Moreno, I. (1989), «Economía sumergida, reproducción del sistema social y procesos de transición: una relación no tan evidente» (mecanografiado).
- Polanyi, K. (1968), «The Economy as Instituted Process», en H. Leclair y K. Schneider (comps.), *Economic Anthropology, readings in Theory and Analysis*, Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.
- Sanchis, E. (1984), *El trabajo a domicilio en el País Valenciano*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- Stephen, L. (1990), «La cultura como recurso: cuatro casos de autogestión en la producción de artesanías indígenas en América Latina», en *América Indígena*, vol. 1 (4), pp. 117-145.
- Strathern, M. (1979), «Una perspectiva antropológica», en O. Harris y K. Young (comps.), *Antropología y feminismo*, Barcelona, Anagrama, pp. 133-152.
- Tax, S. (1952), «Economic and technology», en S. Tax (comp.), *Heritage of Conquest*, Chicago, University of Chicago Press.
- Waterbury, R. (1989), «Embroidery for Tourist in Mexico», en Annette B. Weiner y J. Schneider, *Cloth and Human Experience*, Washington y Londres, Smithsonian Institution Press.
- Watts, M. J. (1992), «Capitalism, Crises, and Culture: Note toward a Totality of Fragments», en A. Pred y M. J. Watt (comps.), *Reworking Modernity: Capitalisms and Symbolic Discontent*, Rutgers University Press.

**Resumen.** «Los procesos productivos artesanales: Una aproximación teórica»

El propósito de este artículo es revisar la validez actual de las concepciones utilizadas tradicionalmente para definir la artesanía rural, concebida como un proceso productivo en decadencia como consecuencia de la expansión de la industrialización a nivel mundial. Tras una revisión de las distintas perspectivas desde las que se ha abordado el estudio de las artesanías, nuestra propuesta es la de conceptualizarla como un proceso productivo doméstico. Este énfasis en las relaciones domésticas y en su versatilidad para adaptarse a las relaciones de producción dominantes en las distintas formaciones socioeconómicas, nos permitirá entender la eficiencia y el actual dinamismo de tales formas productivas, características en las que se profundiza mediante el estudio de un caso de artesanía: el bordado de mantones de Manila en Andalucía.

**Abstract.** «A theoretical approach to artisan production»

The aim of this article is to review the current validity of the concepts traditionally used to define rural crafts. Crafts are productive processes which are usually considered to be in decline as a result of the worldwide-expansion of industrialization. After examining the different perspectives used in the study of artisan crafts, it is argued that these should be conceptualized as domestic production processes. By emphasizing domestic relations and their versatility in adopting to the relations of production which dominate in each of the different socio-economic systems, it becomes possible to understand the efficiency and current dynamism of these forms of production. These characteristics are analyzed in detail through a case study of one craft: the production of embroidered «Manila» fine shawls in Andalusia.

# Reestructuraciones productivas y cambios en la división sexual del trabajo y del empleo

Argentina, Brasil y México

Helena Hirata, Michel Husson y Martha Roldán \*

## Introducción

La evolución reciente de la economía de los países semiindustrializados de América Latina conduce con frecuencia a diagnósticos prematuros. La recuperación del crecimiento del Producto Interior Bruto (después de la década perdida), se presenta a menudo como la prueba de que las políticas neoliberales han logrado hacer emerger un nuevo régimen de acumulación estable. Las reestructuraciones productivas permitirían a los grandes países latinoamericanos integrarse naturalmente en un movimiento muy vasto de emergencia y de puesta en marcha de nuevos modelos productivos a nivel internacional. La reorientación de estas economías hacia las exportaciones y las transformaciones en la organización del trabajo se combinarían así de manera armoniosa.

Sin embargo, esta visión optimista no coincide con la realidad. Los logros registrados en materia de exportaciones resultan extremadamente costosos desde el punto de vista del déficit externo y de la desarticulación de los aparatos productivos nacionales. En cuanto al modelo de especialización flexible —en el que una mano de obra

Texto original francés publicado en *Amérique Latine. Démocratie et Exclusion*, Colección Futur Antérieur (París, L'Harmattan, 1994). Se publica con la autorización y a propuesta de sus autores. Traducción de Isabel Barros (Buenos Aires).

\* GDISST-IRESCO-CNRS, París.

*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 24, primavera de 1995, pp. 75-97.

muy calificada y polivalente permitiría hacer frente a una demanda de variedad y complejidad creciente—, su difusión no ha seguido un proceso homogéneo. Su penetración varía mucho de un sector a otro, en función del modo de inserción en la división internacional del trabajo, según que la mano de obra involucrada sea masculina o femenina.

Esta heterogeneidad es todavía más marcada en países como México, Argentina o Brasil. Si bien en estos países las empresas locales han adoptado en alguna medida técnicas y métodos denominados japoneses, la difusión del denominado “modelo” japonés<sup>1</sup> es muy desigual. Las investigaciones de campo efectuadas en estos países muestran que solamente una minoría de grandes empresas dinámicas lo han incorporado de manera suficientemente coherente y significativa.

El objetivo de este texto es comprender los cambios experimentados en el trabajo industrial en México, Argentina y Brasil, como consecuencia de las reestructuraciones productivas puestas en marcha en el marco de nuevas políticas industriales y comerciales. Nos interesa saber particularmente las consecuencias de estas reestructuraciones productivas sobre las relaciones laborales, la organización del trabajo y la estructura de la fuerza de trabajo, en función de la dinámica de las empresas y del sexo de la mano de obra.

### La reestructuración industrial en México

La reciente ratificación del Tratado de Libre Comercio Norteamericano no marca el inicio de una nueva fase en la política económica mexicana. Muy por el contrario, constituye el órgano provisorio de una orientación que se remonta a los días posteriores a la crisis financiera de 1982. Data de esta época la elección de una reorientación fundamental de la economía mexicana dirigida a un modelo de promoción de exportaciones industriales. El proyecto gu-

<sup>1</sup> En este artículo utilizaremos indiferentemente “modelo” japonés y sistema *just in time* para indicar una serie de características de organización del trabajo y de las empresas inspiradas en la gestión japonesa. Para una conceptualización de las dimensiones del “modelo” japonés (modelo de relaciones industriales de organización del trabajo y de las empresas, de las relaciones cliente-proveedor), cf. H. Hirata, 1992: para una conceptualización de las estrategias JIT/JER/TQC (*just in time, just enough resources y total quality control*). Cf. M. Roldán, 1993a y 1993b.

bernamental se caracteriza por una gran coherencia, si bien, por razones de orden político, los diferentes puntos de este programa han sido introducidos progresivamente a lo largo de un dilatado período.

Más precisamente aquél representa un proyecto de integración privilegiada con la economía de Estados Unidos, ese poderoso vecino que es también el principal socio comercial y acreedor de México. Desde el comienzo, la elección fue dar garantías a Estados, en particular en cuanto concierne a la deuda que el gobierno mexicano nunca pensó dejar de pagar. La segunda orientación llevó a la apertura de fronteras, que comenzó en 1985 con la reducción de las medidas proteccionistas, el mejoramiento de la legislación sobre las inversiones extranjeras y que se concretó con la adhesión al GATT en 1986. El tercer elemento clave ha sido la sujeción del peso al dólar que la evolución caótica de la economía mexicana, sometida en particular al contrashock petrolero de 1986, impidió realizar antes de principios de 1988, pero que resiste desde esta fecha.

Esta política define, al menos por omisión, una política industrial cuyo objetivo principal es estimular el crecimiento de las exportaciones manufactureras en dirección a Estados Unidos. Se puede decir que en gran medida aquélla ha triunfado, dado que las exportaciones industriales han experimentado un crecimiento espectacular, no solamente por parte de la industria maquiladora situada en las zonas francas de la frontera. Estos triunfos no significan, sin embargo, que México haya desarrollado una capacidad autónoma de exportación industrial. Dichos resultados se obtuvieron principalmente sobre la base de una reestructuración del aparato productivo fundado en ventajas tradicionales en materia de nivel de salarios y proximidad geográfica. Las firmas multinacionales, en particular las del automóvil y la electrónica, son los ejes principales de este tipo de exportación. El capital nacional participa en el movimiento dentro de ciertos sectores bien precisos de la industria agroalimentaria y de los bienes intermedios (vidrio, cemento, acero, etc.). Se puede hablar entonces de un crecimiento extensivo en el sentido de que las ganancias de productividad, en los hechos, han jugado un rol secundario en el crecimiento de las exportaciones. A su vez este modelo reacciona sobre la organización del trabajo implicando un proceso de transición de un modelo de tipo corporativista a un modelo capaz de engendrar una dinámica de productividad.

El proyecto encuentra obstáculos en tanto que las contradiccio-

nes se acumulan a nivel macroeconómico: la política de apertura comercial y de un tipo de cambio fuerte ha tenido como efecto estimular perniciosamente las importaciones, que han aumentado más rápidamente que las exportaciones, conduciendo a un incremento del déficit comercial y a un aumento del endeudamiento, esta vez privado, para financiarlo. Las entradas de capitales, cuya mayoría no se orienta hacia los empleos productivos, no resulta suficiente para cubrir aquel déficit. Al mismo tiempo sectores enteros de la industria y de la agricultura nacionales han sufrido un embate frontal por la competencia de productos extranjeros de mejor calidad vendidos, en razón de las tasas de cambio, a precios inferiores. La gama de productos vinculados a la agricultura tradicional, la industria textil, de la madera y la vinculada a los bienes del hogar fueron particularmente afectados por este proceso.

Por otra parte, la consolidación de un modelo estable de acumulación requiere romper con un sistema de relaciones laborales profundamente marcados por el corporativismo *sui generis* derivado del proceso revolucionario mexicano. El objetivo es relativamente claro y ha sido codificado en particular en El Acuerdo para la Productividad. Se podría resumir diciendo que se trata de instaurar una relación salarial ultraflexible, directamente inspirada en una cierta interpretación del "modelo" japonés. El objetivo es muy evidente: la obtención de ganancias de productividad que permitan fundamente la competitividad de México exportador sobre otros elementos que no sean los bajos salarios.

Sin embargo, la enorme contradicción reside en el hecho de que el sistema corporativista que se trata de construir representa, al mismo tiempo, uno de los pilares del sistema de dominación política establecido por el PRI. Una de sus particularidades es la de incluirse dentro de las realidades locales, tanto si se trata de la ciudad, el barrio o la organización del trabajo dentro de las empresas. El dilema ante el cual se encuentra confrontado el gobierno mexicano es entonces el siguiente: ¿cómo introducir formas de organización del trabajo permitiendo engendrar fuertes ganancias de productividad sin erosionar su propia base social?

Toda la política gubernamental en este campo desde hace varios años puede interpretarse en relación a esta dificultad central. En ciertos casos el gobierno golpea fuerte dando él mismo el ejemplo: uno de los primeros actos políticos del presidente Salinas ha consistido en atacar a la fortaleza corporativista del sindicato de los petroleros, después a la clase dirigente de los docen-

tes. En un segundo tiempo, las privatizaciones han suministrado otro incentivo a esta orientación, ilustrada elocuentemente en la renovación del contrato colectivo de los telefónicos. En efecto, su triple objetivo era introducir, conjuntamente, las nuevas tecnologías (centrales digitales) y una mayor flexibilidad, todo esto atacando las adquisiciones sindicales y particularmente a los desarrollos de carrera. Esta ofensiva era, además, una etapa preparatoria a la privatización y tenía como objetivo (en parte concreto) la emergencia de un sindicalismo de concertación juzgado más moderno y en todo caso mejor adaptado a las reestructuraciones. Un escenario similar se ubicó en el transporte aéreo y en la producción de electricidad.

Esta empresa tropieza a menudo con dos dificultades simétricas. Por un lado, existe la resistencia del sindicalismo de Estado tradicional con la Confederación de Trabajadores Mexicanos, que continúa dando servicios en materia de encuadramiento de trabajadores y de represión de conflictos, particularmente en los sectores más tradicionales. Los dos ejemplos típicos son las huelgas de la cervecera Modelo y de la Volkswagen. En sentido inverso, los sectores industriales más directamente implicados en la exportación, y en particular la industria maquiladora, se enfrentan a un modelo de expulsión de toda representación sindical.

Con referencia a los procesos productivos, esta incapacidad para construir una alternativa al corporativismo sindical remite a una penetración extremadamente desigual de nuevo modelos de organización del trabajo. Más allá de las declaraciones de intención que nunca faltan, la realidad es mucho más compleja, hasta tal punto que los núcleos sucesivos de industrialización se superponen y se articulan en la estructuración de los espacios de trabajo. Por ejemplo, aun en las zonas de frontera maquiladora se combinan dos figuras polares. Por un lado, se encuentran fábricas de montaje muy taylorianas empleando una mano de obra femenina, joven, poco calificada y caracterizada por una importante rotación: es el caso de las empresas de electrónica. En el otro extremo, encontramos la fábrica Ford de Hermosillo, inaugurada en 1986, que está considerada como una de las más modernas del mundo, y donde los niveles de productividad son equivalentes, incluso superiores a las fábricas de Estados Unidos, y donde la mano de obra, relativamente calificada y estable, continúa, sin embargo, recibiendo bajos salarios, incluso inferiores a aquellos que se pagan en las empresas de la región de México. La economía mexicana, tal como se la ve en la zona de



frontera, tiende a convertirse en una combinación paradójica de modernidad y de bajos salarios.

La fábrica Ford es, en sí misma, una buena concentración de esta combinación, dado que el grupo automotriz está compuesto por establecimientos muy diversificados. Así, la Ford de Cuautitlán, creada en 1964, ha experimentado un largo proceso de renovación marcado por violentos conflictos sociales, mientras que las fábricas abiertas o creadas más recientemente en Hermosillo o sobre la frontera misma, en Ciudad Juárez (usina de San Lorenzo-Favesa), han sido de entrada concebidas como una organización fundada sobre el doble principio del *just in time* y de la ausencia de intervención sindical.

La naturaleza de tal modelo conduce a profundizar los procesos de fraccionamiento de la sociedad mexicana. Sus diferentes dimensiones se refuerzan las unas con las otras: la prioridad absoluta a las exportaciones conduce en el nivel macroeconómico al ahogo del mercado interno y a una profundización de las desigualdades. Se articula a nivel microeconómico con una modernización que apunta a quebrar las formas institucionales salidas del compromiso social de principios de los años cincuenta. Un proceso semejante puede igualmente ser ilustrado por sus efectos sobre el empleo: las principales tendencias son aquí el retroceso del empleo industrial y el aumento del sector terciario, el leve incremento del salario y el aumento simultáneo de pequeñas empresas más o menos informales, y el incremento rápido del empleo femenino. El muy débil crecimiento del empleo industrial en los años recientes es particularmente revelador: es el resultado de fuertes creaciones de empleo en varios sectores —particularmente en la industria maquiladora (de cada cuatro nuevos empleos industriales, tres corresponden a esta última)— y del efecto de la reestructuración sobre las industrias orientadas hacia el mercado interno: el balance del empleo es así débilmente positivo y no guarda relación con el crecimiento de la población activa.

Esta evolución acompaña transformaciones importantes desde el punto de vista de la distribución por sexos. En la industria, la reestructuración golpea más a los sectores de mayor empleo masculino en razón de la expansión relativamente espinosa de una industria maquiladora fuertemente feminizada. Sin embargo, esta última característica está en proceso de reversión ya que la proporción de empleo femenino retrocedió sensiblemente (del 77 al 59% entre 1981 y 1992) en lo que concierne a los empleos obreros (Rendon,

1993). En los servicios, la proporción masculina tiende más bien a aumentar sugiriendo que el estancamiento de los empleos industriales les conduce a retornar a esos sectores. A su vez, las mujeres continúan ocupando una parte importante dentro del sector informal en sí mismo en expansión. Esta distribución del empleo por sexos se articula con una expulsión de los trabajadores/as de mayor edad en beneficio de los más jóvenes. Todavía la industria maquiladora representa un caso digno de estudio, con una fuerza de trabajo cuya edad promedio es de 22 a 24 años en las empresas de Ciudad Juárez, Tijuana o Monterrey.

Al mismo tiempo, encontramos un tipo de división sexual del trabajo del cual la fábrica Ford provee, una vez más, un buen ejemplo. No existe prácticamente ninguna mujer, ni en los viejos núcleos industriales (de Cuautitlán), ni en la fábrica más moderna (Hermosillo). En contraste, la proporción de mujeres es más elevada (del orden del 45%) en Faveza-San Lorenzo, que parece más próxima a una maquiladora clásica y en la cual la talabartería representa la actividad principal (Carrillo, 1993). La introducción de nuevas tecnologías tiende entonces a reproducir la división sexual del trabajo, que se acompaña en México con una menor diferenciación de salarios que en otros países de América Latina. Así, el salario femenino representaría en México el 86% del salario masculino, contra el 65% en Argentina y el 61% en Brasil (Psacharopoulos y Winter, 1992). Ciertamente estos datos son frágiles, pero se puede pensar que reflejan la posición relativa de las mujeres en estos tres países.

Estas tendencias se vuelven a encontrar, lógicamente, en materia de ingreso. Aquí la evolución reciente puede ser caracterizada por una creciente diferenciación según surge de las siguientes cifras. Para el 70% de los hogares la expansión del ingreso se ubicó entre el 3 y el 8% entre 1974 y 1989, mientras que alcanzó el 37% para los hogares más ricos (Cortés y Rubalcava, 1992). En numerosos aspectos, el modelo económico que se introduce en México aparece entonces cada vez más desarticulado. Tiende a ahondar todas las divisiones preexistentes sin lograr construir una legitimidad que englobe a todos los sectores de la sociedad. La explosión de la guerrilla en Chiapas es un indicador, entre otros, de la disfuncionalidad de este desarrollo desigual.

## Reestructuración industrial y nuevos procesos de trabajo *just in time* en Argentina

Durante el período 1991-1993 correspondiente a la gestión presidencial de Carlos Menem se introdujeron severas políticas de ajuste a fin de sanear la economía y cumplir con los compromisos externos y cambios en el modo de regulación, en especial la reducción de las barreras que obstaculizaban la plena operación de los mercados. Según las declaraciones del equipo gobernante, aquellas medidas crearían las condiciones adecuadas para el advenimiento de una nueva etapa de acumulación después del estancamiento y desindustrialización relativa que caracterizaron el período 1976-1990.

Kosacoff (1993) sintetiza las transformaciones industriales operadas hasta el comienzo de los noventa como un proceso de reestructuración "regresiva" y de "creciente heterogeneidad estructural". La caracterización de "regresiva" está dada por dos elementos: en primer término, por la incapacidad de rescate de los acervos positivos de la etapa anterior: capacidades ingenieriles, conocimientos y habilidades, recursos humanos, etc. En segundo lugar por las transferencias de ingresos asociados al proceso de reconversión, sin generación de ventajas comparativas dinámicas y con deterioro de las políticas sociales de salud, vivienda, educación, infraestructura, etc., que afectan los principios de equidad social y la competitividad sistémica de la economía.

La "creciente heterogeneidad" está dada por el distinto comportamiento a nivel sectorial y empresarial, coexistiendo el atraso y reducción de muchas empresas, con el crecimiento y modernización de otras. De este modo, concluye Kosacoff: «Las evidencias empíricas de desempeños microeconómicos exitosos son abundantes, sin embargo, la sumatoria de las mismas no ha tenido la fuerza macroeconómica para definir un nuevo sendero de crecimiento de la economía» (p. 28).

Según el equipo económico del actual gobierno los agentes económicos locales se verían obligados, a fin de "salir de la crisis" a competir internacionalmente (y no en un mercado protegido como antaño) y, por lo tanto, a invertir y a reconvertirse de acuerdo con las pautas imperantes en un mercado global. Simultáneamente se introdujeron cambios en la legislación del trabajo tendentes a debilitar el tradicional poder sindical y posibilitar la facilitación de la

implementación de formas de trabajo "flexible" en la esfera productiva.

Los defensores del "paquete económico" arguyen que las metas de crecimiento serán logradas en un futuro cercano. Por el momento, si bien se ha reducido drásticamente la inflación, ha habido poco crecimiento de nuevas inversiones productivas. El ingreso de nuevos capitales se ha orientado prioritariamente a la compra de empresas estatales que se privatizan o a operaciones bursátiles a corto plazo.

Sin embargo, el producto bruto manufacturero ha crecido durante 1991 y 1992, aunque reflejando una creciente heterogeneidad intrasectorial, con ramas como juguetes, química y petroquímica, siderúrgica, textil y papel en situación de crisis: mientras que, en cambio, la automotriz, beneficiada con un aumento de la demanda y con un mercado relativamente protegido, ha triplicado su producción en los últimos dos años. Un análisis reciente de la CEPAL, cubriendo las 698 industrias argentinas más importantes (Página 12. 4 de julio de 1992) muestra que en el período 1991-1992 el empleo industrial se reduce en un 9%, las fábricas se convierten paulatinamente en armadorías e importadoras de productos foráneos para su venta en Argentina, y que sólo el 7% de sus importaciones consisten en bienes de capital para futura inversión, para concluir que la economía está asumiendo un alarmante perfil "terciario".

Por su parte, el Estado ha reducido su rol asignador de recursos, y no sólo ha cesado en gran parte su actividad productiva, sino que ha dejado de garantizar la provisión de bienes sociales. Esta situación, unida a la crisis de muchos sectores productivos, ha traído aparejado el incremento de la desocupación, subocupación y precarización crecientes de amplios sectores de la población.

En el proceso de transición hacia un nuevo modelo de acumulación, la transformación de los sistemas productivos juega un rol importante pero aún insuficientemente estudiado en Argentina, tanto en lo que concierne a la naturaleza y alcances de aquellas transformaciones, como a sus implicaciones en materia de calificaciones "generalizadas".

A partir de una serie de estudios en la industria manufacturera argentina (Novick, 1991; Kosacoff *et. al.*, 1993), y a pesar de no contar con datos precisos sobre el grado de difusión de prácticas *just in time* en la totalidad de la industria, la evidencia disponible sugiere que prácticamente todo el espectro manufacturero ha adoptado modalidades o elementos de modelos del tipo "JIT/JER/TQC" ("*just*

*in time / just enough resources / total quality control*)<sup>2</sup>. Las empresas reestructuran su organización productiva e introducen determinados elementos del sistema JIT/JER/TQC como la rotación de tareas, la polivalencia funcional, la incorporación del control de calidad en el área productiva, la reducción de *stocks* y otros procedimientos de gestión *just in time*, la práctica de mejoramiento continuo de métodos y de procesos (Kaizen) y otras modalidades de producción flexible. Sin embargo, la adopción de estos elementos es llevada a cabo por empresas que difieren por su ubicación en ramas industriales, por su trayectoria manufacturera y situación económica actual, y por su composición genérica preexistente. De este modo, las características de una organización fordista *sui generis* se transforman: frente a la crisis las empresas seleccionan y adaptan los elementos que pueden y desean integrar.

La heterogeneidad resultante, con un miniconjunto de indus-

<sup>2</sup> En otros textos nos hemos referido a las características del sistema "JIT/JER/TQC" que consideramos particularmente pertinentes para el análisis del caso argentino (Roldán, 1993a y b) por lo que presentamos aquí un resumen muy sucinto. La producción "instantánea" tipo JIT (*just in time*), se refiere a que el trabajo se realiza sólo cuando se necesita, en la cantidad necesaria y con la calidad requerida. El principio JER (*just enough resources*) connota el objetivo de eliminación de todo recurso superfluo en el proceso de producción, de ahí la idea de una producción "magra" mediante la reducción de *stocks* (de materia prima, componentes, mano de obra, etc.) al mínimo absolutamente necesario para hacer frente a nuevas vistas. El principio JER se combina con *kaizen*: la búsqueda constante de nuevas formas de eliminar gestos superfluos y de incrementar la cantidad y calidad de la producción. De allí la noción de que los procesos JIT/JER siempre implican un mejoramiento continuo. El eje TQC (*total quality control*) se refiere a una "especialización" de la función de calidad, que en este modelo pasa a ser parte del trabajo directo de producción e implica la eliminación del puesto de inspector de calidad. El funcionamiento efectivo del sistema "JIT/JER/TQC" depende de la conjunción de una serie de condiciones externas e internas en permanente retroalimentación. La condición externa fundamental es la *coordinación/regulación ejercida por el Estado*. Las condiciones externas abarcan, entre otras, la reorganización *ejercida* *lay-outs* de planta, vinculada a la existencia de un personal polivalente o multifuncional, necesario para desarrollar operaciones/tareas rotativas, mantenimiento preventivo del equipo y control de calidad. Al mismo tiempo, la aplicación del *kaizen* en Japón y en otros países conlleva una intensidad extrema del trabajo, una característica generalmente ausente de los discursos sobre el sistema JIT. Finalmente, este modelo se basa en una estructura dual donde una minoría de trabajadores "formales" en las empresas "centrales" reciben salarios relativamente elevados y gozan de estabilidad laboral, ventajas no acordadas a los trabajadores "informales" de las empresas "periféricas". Las mujeres son excluidas de las empresas centrales y se concentran en los escalones más bajos de las cadenas de subcontratación, así como en las empresas "periféricas".

trias con tendencia a "la Alta" y una mayoría en situación de "estabilidad dinámica" o a "la Baja" (es decir, de mera sobrevivencia a la crisis de los ochenta)<sup>3</sup> indica una reconversión industrial en marcha pero no reconocida en la medida en que no se asimila a los cánones teóricos tradicionales. Existen numerosas "Vías" de reestructuración industrial periférica, que no se ajustan ni al modelo JIC (*just in case*, o fordista), ni tampoco al modelo clásico nipón, sino que están compuestas de un abanico de carriles de acuerdo a rama industrial, tamaño y recursos disponibles en cada empresa, tipo de producto elaborado, mercado (nacional o internacional) y tipo de competitividad (de costos o calidad).

La implementación en marcha de variedades de sistemas JIT, desde su polo "a la Alta" actual y potencial a sus variedades intermedias, "a la Baja" y de sobrevivencia o "crisis", *está dando origen a la formación de una clase obrera polivalente, mayoritaria, aunque no exclusivamente masculina*, con sus propias segmentaciones internas en términos de *centro masculino* y *periferias masculinas y femeninas* multifuncionales. El tipo de competitividad, unido a la composición genérica anterior a la reconversión —y a las ventajas que la misma representa para la empresa que tiende a perpetuarla— y a la disponibilidad *local* de mano de obra masculina o femenina, parece signar el destino del empleo industrial femenino en el caso argentino. En otros términos, las mujeres *no* resultan necesariamente excluidas de las firmas que adoptan sistemas "JIT/JER/TQC", *pero los procesos reestructurados muestran una constante: la recreación de asimetrías de género en el seno de la industria*.

Los estudios de campo revelan<sup>4</sup>, por ejemplo, en el caso de una

<sup>3</sup> Respecto de la tipología adoptada. Ubicamos en el polo JIT "a la Alta" a las empresas que han adoptado o intentado adoptar todas o casi todas las características del modelo japonés (incluyendo la capacitación continua y polivalencia funcional del personal) dentro de los límites impuestos por el contexto argentino. Se trata de una minoría de empresas transnacionales o de grandes empresas nacionales que persiguen una estrategia de competitividad en el mercado mundial. El JIT "de crisis", típico de las empresas con mayores dificultades, es una metodología de sobrevivencia, de reducción de costos totales, sin nueva inversión. Esta variante no incluye ningún intento de capacitación técnica adicional de su mano de obra. Las posiciones intermedias entre ambos polos ilustran instancias de JIT a "la Baja". Estas firmas —acostumbradas al mercado externo protegido de la etapa sustitutiva de importaciones y frente a la apertura externa— se ven obligadas a reconvertirse mediante la adopción de técnicas y métodos puntuales del sistema JIT, de equivalentes de "sentido común", a fin de evitar su virtual desaparición.

<sup>4</sup> Nos referimos aquí únicamente a la experiencia de tres o cuatro empresas, pero el análisis que se presenta se basa en varias decenas de estudios de caso lleva-

empresa de componentes, una tendencia a la feminización de ciertas operaciones que exigen una menor cualificación. Esta feminización, en una empresa de composición genérica previa totalmente masculina, ilustra cómo las condiciones del mercado laboral masculino local y la evaluación de cada empresa, respecto de las ventajas del empleo de mujeres, resultan cruciales. Además, la reacción potencial o actual de los trabajadores hombres es un factor tenido en cuenta en tanto que afecta a la productividad y disciplina de planta. En el caso de un establecimiento metalúrgico "a la Baja" con personal mixto femenino y masculino, se presenta, en contraste, una tendencia a la *masculinización*.

En esta firma, a medida que la empresa adopta formas de organización del trabajo que requieren *polivalencia funcional de un determinado nivel técnico* que las mujeres no poseen, éstas pierden sus antiguas "ventajas comparativas" en términos de productividad en determinadas tareas manuales, menores costos y docilidad política, al ser desplazada por hombres operarios capacitados para hacerse al cargo del mantenimiento preventivo de equipos y control de calidad, además de sus tareas básicas de producción. La polivalencia funcional en construcción apunta en el sentido del reemplazo de mujeres por hombres. En síntesis, *la polivalencia funcional de hombres y mujeres no resulta comparable, ya que las jerarquías de género son recreadas a través de una flexibilidad a dos niveles, dentro de células o pseudolíneas de tipo JIT*. Cabe argüir entonces, que de no modificarse las pautas imperantes, las mujeres serán más que nunca confinadas a secciones y/o empresas periféricas. La carencia de educación técnica apropiada conspira en contra del ingreso femenino en empresas, secciones, o secuencias "a la Alta". Por ejemplo, las mujeres están totalmente ausentes de la planta de una importante empresa siderúrgica que ha adoptado casi la totalidad de los elementos del "modelo" japonés, aunque con menor éxito relativo en la dimensión de cadenas de subcontratación con entregas *just in time* con calidad certificada. En esta firma la capacitación de la mano de obra es constante y el trabajo es considerado —por lo menos en el discurso oficial de la empresa— un recurso productivo en lugar de un mero costo de producción.

Por otra parte, las mujeres conservan puestos asociados a sus "ventajas comparativas", es decir, a los rasgos de género no reconocidos a cabo en los últimos años, con el foco en los procesos de trabajo, las calificaciones y la forma de control de la fuerza de trabajo.

cidos y pagados como cualificaciones profesionales. Como en el caso de algunos hombres, la rotación de tareas no equivale necesariamente a polivalencia funcional de alto nivel con control del proceso de trabajo. Las perspectivas optimistas sobre las implicaciones de los sistemas *just in time* tienden a soslayar que se trata de procesos complejos y contradictorios. Aquellas visiones tampoco se ven corroboradas por los trabajadores/as entrevistados quienes cuestionan la existencia de una "creatividad obrera" de la que serían portadoras las nuevas formas de organización y de gestión.

Cabe destacar, asimismo, que a fin de implementar sistemas JIT, con JER (recursos justo suficientes), la empresa necesita contar con personal de presencia constante, dispuesto a trabajar, de ser necesario, sin horarios fijos, cumpliendo horas extras cotidianas e inclusive los fines de semana. Dado este contexto, la empresa por lo general contrata hombres, eliminando los "azares" de la vida reproductiva y evitando, simultáneamente, la oposición del sector masculino del plantel y/o de la misma organización sindical. Las leyes protectoras se vuelven así en contra de los intereses de las mujeres trabajadoras, en particular de las nuevas ingresantes. Permisos por "días femeninos", parto y posparto impiden la consecución de la racionalidad máxima del "modelo" japonés.

Por último, es importante subrayar que mientras persistan la crisis económica y los altos índices de desempleo y subempleo, el trabajo masculino polivalente definido "cualificado" puede pagarse más barato y resulta fácilmente "domesticado" por la misma situación recesiva. También es plausible que ante esta misma situación, los hombres y sus organizaciones sindicales no acepten con la indiferencia de antaño cualquier eventual incremento de cargos "feminizados", sino que comiencen a disputar los antiguos reductos de las mujeres.

### Política industrial neoliberal y "modelo japonés" de calidad y de productividad en Brasil

La nueva política industrial y de comercio exterior fue iniciada por Collor el 15 de marzo de 1990 con la supresión de las cuotas de importación y el levantamiento de la prohibición de importar cerca de 1 200 productos. Aquella política fue seguida por un Decreto-

Ley del 25 de junio de 1990 llamado «Orientación general para la política industrial y de comercio exterior» que establecía una disminución significativa en los impuestos sobre las importaciones y proponía el fin de las medidas proteccionistas. En particular realizaba una revisión o supresión de la ley de Informática estableciendo medidas legales destinadas a promover una profunda desregulación de la actividad económica a fin de dejar actuar libremente a las fuerzas de las competencias y del funcionamiento del mercado. Como en la mayor parte de los países latinoamericanos en el período reciente, la adopción del paradigma liberal ha orientado las políticas de ajuste estructural de la economía.

Esta política emergió en un contexto marcado por un fuerte impulso a las exportaciones durante todo el decenio anterior. Como ha señalado Suzigan (1991:71), «la característica particular que debe ser subrayada en cuanto al rendimiento industrial en el curso del período 1980-1990 es la orientación de una parte creciente de la producción hacia el mercado internacional [...], sostenida por medidas promocionales y de subvenciones, por la austeridad salarial y por la desvalorización periódica de los tipos de cambio».

El Decreto-Ley definiendo la nueva política industrial indicaba igualmente dos «mecanismos» sobre los cuales se fundaba: el Programa Brasileño de Calidad y Productividad (PBQP), inspirado en programas japoneses de calidad (control de calidad total, círculos de calidad, etc.), y el Programa de Competitividad Industrial (PCI). Estos programas precisados por documentos difundidos en septiembre de 1990 (sobre la competitividad de la industria brasileña) y en noviembre de 1990 sobre la PBQP, insistían particularmente en la adopción de normas internacionales de calidad (las normas ISO) con el fin de aumentar la competitividad de los productos exportados.

Tales programas se refieren, implícita o explícitamente, a los modelos «internacionales» de organización y de desarrollo industrial. La referencia al modelo «japonés», sobre todo, es recurrente en los discursos y documentos gubernamentales sobre la nueva política industrial y tecnológica. Sus principales elementos son la calidad como fuente de competitividad, la disminución y la racionalización de los *stocks*, además de nuevas relaciones cliente-proveedor (creación de una red de comercialización). Este «modelo» ha suscitado también la atención y la simpatía de los medios empresariales locales, seducidos tanto por el éxito económico de Japón, como por el hecho de que el modelo japonés no es un modelo de anta-

gonismo, de conflicto y de negociación, sino de cooperación y de compromiso obrero.

Sin embargo, las orientaciones de la nueva política industrial han privilegiado notablemente las exigencias de calidad de los productos y de los procesos industriales por encima de la calidad de las condiciones de trabajo. De la misma manera, la preocupación expresada en cuanto a la modernización tecnológica y organizacional no ha sido acompañada de una similar preocupación en cuanto a la modernización de las relaciones laborales. Ahora bien, el examen de modelos y políticas industriales de un cierto número de países desarrollados —tales como Suecia, Italia o Japón— muestran que dependen de la puesta en funcionamiento simultáneo de políticas de empleo, de formación de mano de obra industrial, de transformación de las relaciones laborales y no solamente de la modernización tecnológica, contrariamente a lo preconizado en los documentos anteriormente citados. En el mismo sentido se expresa Fajnzylber cuando insiste sobre la complejidad de las políticas industriales:

[...] el mercado internacional no es únicamente de empresas en competición. Hay igualmente confrontación de sistemas productivos, de esquemas institucionales y de organizaciones sociales, en las cuales la empresa constituye un elemento importante, pero integrado a una red de relaciones con el sistema educativo, la infraestructura tecnológica, las relaciones directivos-trabajadores, el aparato institucional público y privado, el sistema financiero, etcétera.<sup>5</sup>

El hecho de que el gobierno brasileño no haya tenido en cuenta este conjunto de elementos, permite afirmar que los cambios observados en el campo de trabajo no responden tanto al hecho de poner en ejecución estas políticas industriales, sino más bien son el resultado de tentativas efectuadas por un número limitado de empresas, en general de gran tamaño, con miras a la introducción del modelo «japonés» de calidad y productividad. Con este objetivo se crean mecanismos sustitutivos *ad hoc*, por ejemplo, en materia de formación escolar y profesional de la mano de obra, para su reconversión en coincidencia con los nuevos métodos de gestión<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> F. Fajnzylber, «Competitividad internacional: evoluciones y lecciones», *Revista de la CEPAL*, núm. 36, diciembre de 1988, citado por J. T. de Araujo, jr. (1990).

<sup>6</sup> Sobre este punto, cf. los resultados de una investigación sobre la introducción de programas de calidad en la industria brasileña, sobre una muestra de 21 empresas, en Fleury y Humphrey (1993).

Por otra parte, la reestructuración productiva en curso desde los años ochenta (asociada a la recesión de la economía brasileña) había tenido ya consecuencias negativas sobre el empleo durante la llamada "década perdida". La eliminación de empleo industrial debido a la introducción de innovaciones tecnológicas afectó mucho más a la mano de obra femenina que a la mano de obra masculina: el reemplazo de un cierto número de mujeres llamadas "no calificadas" por un trabajador más cualificado de sexo masculino en diferentes ramas industriales (vidrio, agroalimentaria, etc.). Diversas investigaciones de campo han observado esta tendencia en los países llamados "semiindustrializados", lo que no hace más que confirmar los resultados de encuestas realizados en países como Francia (cf., por ejemplo, la reorganización del trabajo en la industria alimentaria, donde las mujeres llamadas "no calificadas" son progresivamente reemplazadas por hombres que tienen formación técnica).

Sin embargo, a pesar de esta eliminación de lugares de trabajo femenino en la industria, el empleo femenino no ha cesado de crecer durante los años de crisis de la "década perdida": la participación de las mujeres en el empleo que alcanzaba 31,2% en 1981 ha subido al 35,2% en 1989. Este crecimiento se acompaña de un aumento de la tasa de actividad femenina, que pasa del 32,9% al 38,7% en el mismo período, mientras que la tasa de actividad masculina prácticamente no ha variado, pasando del 74,6 en 1981 al 75,8% en 1989<sup>7</sup>. Por otra parte, este proceso coincide con la tendencia al aumento de la población activa femenina a nivel mundial.

El agravamiento de la recesión de los años ochenta (después de los años de estancamiento del producto *per cápita*<sup>8</sup>) ha tenido como efecto un aumento importante del desempleo femenino y masculino y un crecimiento de la mano de obra ocupada en los sectores llamados "informales". La actividad remunerada no registrada por las empresas en los "registros de trabajo", y que constituye en Brasil un buen indicador de la informalidad de los lazos de trabajo, ha aumentado tanto en la industria como en los sectores terciarios durante la llamada "década perdida" (Saboia, 1991:20). Las cifras de la encuesta de empleo del CEADE (Organismo de Estudios y de Encuestas de la Secretaría y Plan del Estado de São Paulo)-DIEESE (De-

<sup>7</sup> Datos de cifras del PNAD (encuesta nacional sobre una muestra de hogares) del IBGE (Instituto Brasileño de Geografía y de Estadística) presentadas y analizadas por J. Saboia (1991: 13).

<sup>8</sup> El PIB *per cápita* retoma en 1990 su nivel de 1976. Si bien el producto real de la industria aumentó solamente 3,6% entre 1980 y 1990 (Suzigan, 1991: 70).

partamento Intersindical de Estudios Económicos y Sociales) concerniente al desempleo en la zona metropolitana de San Pablo, la más industrializada del Brasil, son los siguientes: en marzo de 1989, 9% para los hombres y 12,8% para las mujeres; en marzo de 1990, 8% para los hombres y 11,6% para las mujeres; en marzo de 1991 11,4% para los hombres y 13,6% para las mujeres. No tenemos en cuenta aquí las estadísticas oficiales del IPGE que subestiman considerablemente las tasas de desempleo en razón de las definiciones que utilizan.

En cuanto a las consecuencias de las innovaciones organizacionales sobre el trabajo según los sexos, y en particular de aquello que llamamos dentro del análisis del caso argentino el sistema *just in time*, los estudios son prácticamente inexistentes en Brasil, y los datos, como los presentados para Argentina a partir de las investigaciones de Martha Roldán, no están disponibles. Pero a partir de los resultados de las encuestas en empresas efectuados estos últimos años, parece posible afirmar que la modernización organizacional que ha acompañado a las innovaciones tecnológicas de los años ochenta no parece haber afectado significativamente la mano de obra femenina que continúa masivamente siendo controlada según las modalidades taylorianas de organización del trabajo con sus cadencias y sus ritmos impuestos por las cadenas de montaje o las máquinas. En cuanto a la práctica del *just in time*, la tecnología de grupo, casi sin excepción, apela a la mano de obra masculina. No es una casualidad que las mujeres estén ausentes: estos modos de organización exigen cooperación, trabajo en grupo, polivalencia, etc., que no son generalmente las características del trabajo obrero femenino. La tendencia en Brasil parece ser similar a aquella conceptualizada de Kergoat para Francia en términos de "yuxtaposición" del taylorismo (sector feminizado) y de la flexibilidad (sector masculinizado), de dos formas de flexibilidad: formaciones calificadas y polivalentes para los hombres y formas de empleo atípico para las mujeres (cf. Keorgat, 1992: 80-81).

Por otra parte, los sistemas participativos tipo "círculos de control de calidad", inspirados en los programas japoneses de calidad, tienen tendencia en Brasil a excluir a las mujeres, aun cuando pueden observarse algunas excepciones: esta tendencia a la exclusión remite al carácter selectivo que estos círculos de calidad han adquirido en Brasil, en la misma medida que ellos privilegian las categorías más calificadas donde las mujeres no son numerosas. Igualmente, la utilización de métodos japoneses requiere de cono-

cimientos estadísticos y de alguna formación técnica, de los cuales no se hace partícipe a las obreras. Así, la reestructuración productiva y la introducción de sistemas *just in time* han tenido consecuencias diferenciadas para los hombres y para las mujeres. Se podría decir que la política industrial, como toda intervención del Estado, no es "neutra" desde el punto de vista de las relaciones sociales de sexo, estructurando y reforzando —a veces por mucho tiempo— las políticas de gestión de la mano de obra y de la organización del trabajo en las empresas.

Si las orientaciones generales de la política industrial de Collor han sido mantenidas después de su caída en 1992, y si los pilares, o los mecanismos "centrales" de esta política —como el Programa Brasileño de Calidad y Productividad (PBQP)— continúan extendiéndose en su acción<sup>9</sup> no se puede decir que los objetivos —bastante ambiciosos— asignados a esta política industrial hayan sido alcanzados, particularmente en aquello que concierne a la política de importación o a la política de investigación y desarrollo. Se podría también decir que no han sido obtenidas las condiciones mínimas de su puesta en práctica, en razón de un contexto de inflación muy elevado y de una fuerte inestabilidad económica y social. Uno de los signos reveladores ha sido la caída de la misma persona que ha originado esta política, el presidente Collor, cuya "destitución" ha sido votada en el parlamento (38 votos en contra, 441 votos a favor) en septiembre de 1992, dentro de una vasta movilización popular contra la corrupción del gobierno y los desvíos de los fondos públicos.

Sin embargo, está claro que son reconocibles fenómenos similares a éstos descritos para México y Argentina: por una parte, una relativa pérdida del dinamismo de ciertos sectores industriales, en razón de la importación de productos manufacturados extranjeros sin las restricciones de otra época, particularmente en aquéllos concernientes a los bienes de consumo durables; por otra parte, las consecuencias de políticas neoliberales en términos de desarticulación de mercados y una profundización de las divisiones, particular-

<sup>9</sup> Un desarrollo reciente del Programa Brasileño de Calidad y Productividad ha sido la creación, en 1993, de una Comisión de Valorización del Trabajo y del Empleo bajo la coordinación del Departamento Intersindical de Estudios Estadísticos, Sociales y Económicos (DIEESE).

Por vez primera este programa gubernamental —salido directamente de la política industrial de Collor en 1991— ha reconocido, también, el rol del productor directo y del salario básico en la gestión y la producción de la calidad.

mente por la formación de grandes segmentos de precariedad extrema y de exclusión.

## Conclusiones

La comparación entre los tres países muestra una fuerte tendencia a la homogeneización de políticas económicas alrededor de una prioridad dada a las exportaciones. Sin embargo, estos tres países parten de tradiciones diferentes dentro del modelo clásico de sustitución de importaciones: México del *boom* petrolero, Brasil de una política activa de desarrollo de base industrial, Argentina de una desindustrialización *sui generis*. Parecería que se estuviera implementando un modelo estándar independientemente de las trayectorias y de los logros de cada una de las economías mencionadas. Sin embargo, más allá de sus semejanzas, las políticas implementadas no tuvieron el mismo impacto en cada uno de estos países en función del grado inicial de industrialización, del rol desempeñado por las firmas multinacionales y de los modelos de especialización.

Una convergencia similar se advierte con referencia a las políticas de reestructuración productiva que, más allá de las especificidades de cada país, tienen repercusiones similares sobre el trabajo, el empleo y las relaciones laborales conduciendo a una inestabilidad y un empobrecimiento creciente. La adopción de técnicas y métodos industriales japoneses, y de un cierto modelo de competitividad industrial, ha exacerbado la polarización entre tipos de mercados incluido el mercado de trabajo, donde se han creado en gran cantidad nuevas "exclusiones", que vienen a sumarse a las exclusiones "estructurales" en condiciones de supervivencia difíciles.

En el caso particular de México, donde el gobierno debe autorreformular su modo de dominación política al mismo tiempo que reorganiza el aparato de producción, la invocación del modelo "japonés" ha tenido en la práctica una función adicional al objetivo declarado de mejoramiento de la productividad. El argumento necesario de la modernización productiva ha sido utilizado sobre todo para quebrar un sistema de relaciones laborales muy específico. Esta modernización se ha traducido concretamente en una ofensiva legal contra la sustancia misma de los contratos colectivos de trabajo en lo que se refiere a la fijación de salarios y a la organización de carreras profesionales. En estas

condiciones, el rendimiento de las empresas mejoró gracias a los bajos salarios y a un ajuste del personal. Las ganancias de productividad basadas en la utilización efectiva de métodos modernos de organización del trabajo no ha abarcado, de hecho, más que a una franja reducida de establecimientos, generalmente de grandes empresas, a menudo multinacionales.

En Argentina, las empresas han introducido modificaciones importantes en sus sistemas productivos y han podido asegurar un nivel adecuado de "paz social" sin haber tenido que adoptar formas de organización más gratificantes para los trabajadores, por ejemplo, con un cierto control del proceso de trabajo. En la mayoría de los casos, no ha habido un aumento del salario real. El miedo al desempleo y a la inestabilidad en un contexto de crisis económica juegan un rol central en el "disciplinamiento de los trabajadores y las trabajadoras". En el contexto actual de apertura exterior y de ausencia de políticas industriales y tecnológicas apropiadas, la reestructuración "regresiva y heterogénea" (Kosacoff, 1993: 2) continúa. La complejidad de los factores que intervienen en esta dinámica de reestructuración y la similitud con las de otros países latinoamericanos, justificaría un debate urgente sobre los nuevos sistemas productivos, las redes institucionales y las políticas económicas con vistas a una salida de la crisis.

En Brasil, a pesar de la existencia de una política industrial "activa" —a diferencia del caso argentino y el mexicano— la búsqueda de la estabilidad económica y del control de la inflación, que ha podido ser más o menos realizada en los otros países semiindustrializados de América Latina, continúa a la orden del día y los planes y "paquetes" económicos sucesivos no han conseguido, por el momento, alcanzar sus objetivos, precondición para la continuación de políticas públicas coherentes en el campo industrial y tecnológico. Una de las alternativas postuladas a menudo por los especialistas de política industrial se refiere a la elaboración de una nueva política redistributiva —«un modelo de distribución de los ingresos se impone para retomar el crecimiento del mercado interno, como así también para estimular la modernización» (Suzigan, 1991: 101)— al mismo tiempo que la implementación de nuevas modalidades de intervención del Estado a la luz de experiencias nacionales e internacionales precedentemente mencionadas. La necesidad de cambiar las relaciones entre Estado y sociedad civil, «de manera de asegurar una mayor participación de la sociedad en las decisiones y distribución de costos y beneficios de ellas mismas de una manera más

equitativa entre los diferentes segmentos sociales» es particularmente subrayada (cf. Erber, 1990: 114).

El análisis de cada una de estas situaciones nacionales debería permitirnos contribuir al debate sobre la naturaleza de los nuevos procesos de trabajo flexibles: ¿podrían constituir un aporte a una "liberación" y a una "recualificación" del trabajo en América Latina en los años noventa? ¿O anuncian más bien un movimiento de "hipertaylorización"? Este análisis de tres situaciones nacionales debería igualmente contribuir a la elaboración de políticas públicas alternativas, teniendo en cuenta, pero superando al mismo tiempo, el campo estrictamente industrial; como así también de políticas alternativas que tendrían en cuenta objetivos de ética social.

Finalmente, la apertura de una reflexión sobre la posibilidad de otra relación de fuerzas socioeconómicas (locales e internacionales) que pudiera garantizar la constitución de redes institucionales más apropiadas a un crecimiento socioeconómico con equidad, no tendría plenamente sentido, a nuestro juicio, si no incluyera una perspectiva feminista, o "sensible" a la cuestión de género. El cuestionamiento de jerarquías masculinas en un contexto de cambio tecnológico y de nuevas cualificaciones técnicas requiere una estrategia multidimensional actuando sobre diferentes esferas de interacción social, comprendiendo el Estado, las empresas, los sindicatos y los movimientos sociales y fundadas sobre el supuesto de la plena participación de los sujetos sociales generizados. Este cuestionamiento debería orientarse a suprimir los rasgos androcéntricos en los modelos de proceso de trabajo adoptados en las políticas de industrialización, tecnológicas y de educación. En caso contrario, no sería sorprendente que las "salidas de la crisis" propuestas a partir de modelos masculinos se revelaran, en la práctica, más pertinentes para los hombres que para las mujeres trabajadoras.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrillo, J. (1993), *La Ford en México. Reestructuración industrial y cambio en las relaciones sociales*, México, El Colegio de México.  
Cortés, F. y Rubalcava, R. M. (1992), *Structural Change and Concentration:*



- An Analysis of the Distribution of Household Income in Mexico, 1984-1989*, comunicación presentada en el seminario The Sociodemographic Effects of the Crisis in Mexico, Austin, Texas, abril.
- Erber, F. S. (1990), «A política industrial: paradigmas teóricos e modernidade», en M. da C. Tavares (comp.), *Aquarella do Brasil*, Ensaio políticos e econômicos sobre o governo Collor, Río de Janeiro, Rio Fundo Editora.
- Fleury, A. y Humphrey, J. (1993), «Human Resources and the Diffusion and Adaptation of New Quality Methods in Brazilian Manufacturing», *Research Report*, núm. 24, IDS, University of Sussex.
- Hirata, H. (1992), *Autour du "modèle" japonais. Automatisation, nouvelles formes d'organisation et de relations de travail*, París, L'Harmattan.
- Husson, M. (1993), «Economie mexicaine: le pari libéral», en M. F. Prévôt Schapira y J. Revel-Mouroz (comps.), *Le Mexique à l'aube du troisième millénaire*, Institut des Hautes Études d'Amérique Latine, colección Travaux et Mémoires.
- Kergoat, D. (1992), «Les absentes de l'histoire», *Autrement*, núm. especial «Ouvrières, ouvriers», serie Mutations, núm. 126.
- Kosacoff, B. et al. (1993), *El desafío de la competitividad. La industria argentina en transformación*, Buenos Aires, CEPAL/Alianza.
- Novick, M. (1991), «Nuevas tecnologías de gestión y acción sindical. Métodos japoneses de producción en la industria argentina», *Estudios del Trabajo*, núm. 1, Buenos Aires.
- Psacharopoulos, G. y Winter, C. (1992), «L'emploi et le salaire des femmes en Amérique Latine», *Finances and Développement*, Banque Mondiale, diciembre.
- Rendón, T. y Salas, C. (1993), «El empleo en México en los ochenta: tendencias y cambios», *Comercio Exterior*, agosto.
- Rendón, T. (1993), «El trabajo femenino en México: tendencias y cambios recientes», *El Cotidiano*, núm. 53, marzo-abril.
- Roldán, M. (1993a), *Industrial Restructuring Deregulation and New JIT Labour Processes in Argentina: Towards a Gender-aware Perspective?*, en J. Humphrey (comp.), «Quality and Productivity in Industry: New Strategies in Developing Countries», *Ids Bulletin*, vol. 24, núm. 2.
- (1993b), «Reality in Search of Theory. Gendered JIT/JER/TQC Practices and Ideologies in Times of "Critical" Restructuring», comunicación presentada en Workshop on Intrafirm and Inter-firm Reorganization in the Third World Manufacturing, Institute of Development Studies, University of Sussex, 14-16 de abril.
- Saboia, J. (1991), «Emprego nos anos oitenta — uma década perdida», en *Anais do Seminario Interdisciplinar, Modelos de organização industrial, política industrial e trabalho*, CODAC-USP.
- Suzigan, W. (1991), «Situação atual da indústria brasileira e implicações para a política industrial», en *Anais do Seminario Interdisciplinar, Modelos de organização industrial, política industrial e trabalho*, CODAC-USP.

Tavares de Araujo, J., jr. (1990), «Os dilemas da abertura da economia», en *Aquarella do Brasil*, Río de Janeiro, Rio Fundo.

**Resumen.** «Reestructuraciones productivas y cambios en la división sexual del trabajo y del empleo»

Los autores presentan una visión sintética de las transformaciones productivas de los últimos años en tres países emblemáticos de América Latina: Argentina, Brasil y México, para encuadrar en esa reflexión los cambios del trabajo para las mujeres, tanto en términos de su participación en la fuerza de trabajo, como en su redistribución sectorial. Pero sobre todo fabricando y reelaborando las diferencias hombres-mujeres en términos de cualificación, salarios o responsabilidad. La omnipresente argumentación con Japón como telón de fondo se contrasta con la cada vez menor presencia de las mujeres en las nuevas organizaciones basadas en el Justo a Tiempo, el Kaizen o mejora continua, o la búsqueda de la Calidad Total.

**Abstract.** «The restructuring of production and changes in the sexual division of labour and employment»

The authors present an overview of the transformations in production which in recent years have taken place in three emblematic Latin countries: Argentina, Brazil and Mexico. This provides the framework for an analysis of the evolution of women's work, both in terms of female participation in the labour market and the sectorial redistribution of female employment. This analysis centres around a reconstruction and examination of differences between men and women in terms of skill, wages and responsibility. The article concludes by contrasting the omnipresent discourse which takes Japan as its inspiration with the ever greater presence of women in the new organisations based on Just-in-Time, Kaizen or continual improvement and the search for Total Quality.

# SOCIOLOGIE DU TRAVAIL 1/95

## SOMMAIRE

David Courpasson

Éléments pour une sociologie de la relation commerciale: les paradoxes de la modernisation dans la banque.

Gilbert De Terssac et Jean-Luc Soubie

Systèmes à base de connaissances et organisations.

You Mei Li et Francis Pavé

La Chine actuelle et le marché: émergence des PME familiales dans la dynamique de développement économique.

Daniel Bachet

Organisation et indications de gestion: dépassement ou crise du modèle classique d'organisation. Le cas de la productique.

NOTE DE RECHERCHE

Sylvain Petitot

Évolution des rapports entre la commune et les associations dans la gestion des services publics locaux.

COMPTE RENDUS

Monique Hirschhorn, *L'ère des enseignants* (Christine Musselin). Bérangeère Marquès-Pereira, *L'Amérique latine: vers la démocratie?* (Jean Bunel). Marc Leroy, *Le contrôle fiscal* (Jean-Gustave Padioleau). François Gipouloux, *La Chine vers l'économie de marché? La longue marche de l'après-Mao* (Michelle Durand). Jean-Louis Laville, *La participation dans les entreprises en Europe* (Dominique Martin).

ENGLISH SUMMARIES

Comité de redacción:

O. Benoit-Guilbot, A. Borzeix, P. Desmarez, F. Dubet, C. Durand, J. Goetschy, D. Lorrain, M. Maurice, C. Musselin, J.-G. Padioleau.

Dirección de la redacción:

Tour Centrale, 2, Place Jussieu. 75251 PARIS. Cedex 05 (Francia).

Editor:

DUNOD, C.D.R.  
Centrale des Revues  
11, Rue Gossin  
92543 Montrouge Cedex  
(Tlf.: 46 56 52 66)

Suscripción 1993:

Francia  
Instituciones: 420 FF  
Particulares: 320 FF  
Extranjero  
Instituciones: 570 FF  
Particulares: 470 FF

## De la representación a la organización patronal. 1975-1977

Álvaro Soto Carmona \*

No deja de ser una simplificación vincular de forma permanente los intereses empresariales con los de la clase política, e intentar explicar la actuación de esta última como de subordinación a la primera. Es evidente que, una vez definidas las normas estructurales del sistema económico, existe un amplio margen de discrepancias sobre la actuación de los políticos, que tratan de ampliar sus espacios de poder, y los empresarios que o bien tratan de impedir la invasión de un espacio que consideran propio, o bien obtener beneficios de las decisiones políticas en el campo económico<sup>1</sup>. El confundir los intereses de ambos grupos implica un desconocimiento del funcionamiento de los sistemas democráticos, donde las opciones electorales no tienen que ser similares a la estructura de clase.

Lo que sí es evidente es que en momentos especialmente "conflictivos" el cuestionamiento del sistema económico de mercado hace que los empresarios depositen su confianza en un determinado grupo político o coalición, con el fin de impedir la sustitución del mismo y, por tanto, su desaparición. Pero dicho "depósito de confianza" en los sistemas autoritarios tiene una validez limitada en el tiempo, ya que una vez superada la coyuntura conflictiva tiende a restablecerse la normalidad de las relaciones entre los sectores con intereses distintos.

En el caso español, esa situación de conflictividad extrema tuvo su más clara representación en el período iniciado tras la victoria

\* Profesor titular de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid.

<sup>1</sup> Véase V. Pérez Díaz, «Los empresarios y la clase política», en *Papeles de Economía Española*, núm. 22, 1985, pp. 2-6; también S. Aguilar, «El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista», en *Papers*, núm. 24, 1984, pp. 53-56.

*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 24, primavera de 1995, pp. 99-119.

electoral del Frente Popular en febrero de 1936. En ese momento, tras una serie de vacilaciones, los empresarios optaron por la defensa de un modelo económico que les permitiera su subsistencia, apostando por ello en un primer momento a través del apoyo al golpe de Estado y, una vez fracasado éste, por su alineamiento con el bando sublevado en la guerra civil. No podemos olvidar, como señala acertadamente Malefakis<sup>2</sup>, que entre los bandos enfrentados no sólo se dilucidaba una diferente concepción del sistema político, sino también del económico.

Tal y como lo describe Aguilar<sup>3</sup>, la clase capitalista se beneficia del Estado franquista «pero no lo controla en la medida en que no dispone de representación orgánica». Esta última afirmación es cuestionable, ya que si bien es verdad que los empresarios, fundamentalmente los grandes, no controlaron la actividad política, no es tan cierto que no tuviesen representación orgánica, como podremos apreciar en el siguiente apartado.

## 1. La representación patronal durante el franquismo

El modelo sindical impuesto por la dictadura presenta los siguientes rasgos: sindicación automática, unidad en un mismo sindicato de empresarios y trabajadores, el sindicato se constituía como una entidad de derecho público y no tenía capacidad para realizar presión a través de la huelga. En suma, nos encontraríamos ante un *sindicalismo de sumisión*, que se «caracteriza por supeditar —o confundir— los intereses de los trabajadores a los intereses del Estado, siendo precisamente la configuración del Estado la que marca la del sindicato»<sup>4</sup>.

El principio de *totalidad* relacionado con el de *unidad*, que vienen recogidos en el Fuero del Trabajo (FT) (Declaración XIII), tenía una doble acepción: por un lado, trataba de encuadrar a todos los empresarios y trabajadores en el ámbito de representa-

<sup>2</sup> E. Malefakis, «La economía española y la guerra civil», en J. Nadal, A. Carreras y C. Sudriá (comps.), *La economía española en el siglo XX*, Madrid, Ariel, 1987, pp. 150-163.

<sup>3</sup> S. Aguilar, «El asociacionismo...», p. 59.

<sup>4</sup> J. A. Sagardoy, *Relaciones de trabajo y estructuras políticas*, Madrid, Instituto de Estudios Laborales y de la Seguridad Social, 1984, p. 51.

ción del sindicato; por otro, trataba de extender la influencia de la Organización Sindical Española (OSE) a todos los sectores y ramas económicas. Ninguno de los dos se consiguió plenamente, así, en el primero de ellos quedaron excluidas las profesiones libres, que mantuvieron su propia organización, es el caso de los Colegios Profesionales<sup>5</sup>, o el caso de los funcionarios públicos que quedaron fuera de cualquier forma de sindicación<sup>6</sup>. Respecto al segundo, el margen de autonomía de los ministros económicos fue ampliándose progresivamente, a la vez que los empresarios fueron adquiriendo una mayor autonomía en los años iniciales de la década de los cincuenta y, sobre todo, tras la puesta en marcha de las medidas estabilizadoras.

Pese a que la Ley de Unidad Sindical (de 26 de enero de 1940), obligaba a las asociaciones que defendían intereses económicos o de clases, ya fueran patronales, obreras o gremiales, a incorporarse a la organización sindical del Movimiento<sup>7</sup>, la realidad es que subsistieron ciertos organismos de representación económica y profesional al margen de la OSE. Buena muestra de ello son los intentos reiterados de José Solís de llevar a cabo «la absorción por la Organización Sindical de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación»<sup>8</sup>, no consiguiéndolo tanto por la oposición corporativa de las mismas, como por la negativa de los tecnócratas a reforzar la estructura sindical<sup>9</sup>.

Junto a las Cámaras se situaron también fuera del control sindical algunos grupos profesionales, como ya hemos indicado, debido a las actitudes contrarias de ciertos sectores patronales a identificarse con Falange y a la cobertura que la Iglesia, o al menos algunos miembros de la misma, dieron para que dicha situación no se produjera. Prueba de ello es la denuncia realizada a comienzos de los

<sup>5</sup> Declaración XIII, punto 2º, final del Fuero del Trabajo, y Circular de 28 de julio de 1941.

<sup>6</sup> Orden de 24 de mayo de 1942 y su aclaración en la de 11 de agosto de 1953.

<sup>7</sup> Art. 2º de la Ley de Unidad Sindical (*Boletín Oficial del Estado*, de 31 de enero de 1940).

<sup>8</sup> L. López Rodó, *Memorias*, vol. 1, Barcelona, Plaza y Janes/Cambio 16, 1990, p. 276.

<sup>9</sup> Para L. S. Díez Cano, las Cámaras de Comercio e Industria son «grupos de intereses de carácter empresarial institucionalizado», en *Las Cámaras de Comercio en el franquismo. El caso salmantino*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1992, p. 24. La misma opinión aparece en el libro de A. Bahamonde, J. Martínez y F. del Rey, *La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. 1887-1987. Historia de una Institución Centenaria*, Madrid, COCI, 1989.

años sesenta por el ex ministro, vinculado a la Asociación Católica Nacional Propagandista, Alberto Martín Artajo:

En tanto que a los patronos, además de estar presentes en los sindicatos, se les permite formar, fuera de ellos, toda clase de asociaciones en defensa de sus intereses o derechos, llámense cámaras, colegios, círculos o sociedades, los trabajadores no pueden hacer otro tanto, y no cuentan, en consecuencia, con asociaciones propias, gobernadas por ellos mismos, que cuiden de sus peculiares intereses. Esta situación se juzga tan injusta y tan grave [...]<sup>10</sup>.

Es importante, en lo referido a la OSE, que el historiador haga una nítida distinción entre lo regulado por las abundantes disposiciones legales y lo real. Un estudio únicamente del desarrollo legislativo, como el realizado por algunos investigadores<sup>11</sup>, proyecta una imagen distorsionada de aquello que sucedió en realidad.

Otro tema, y no de menor importancia, fue la creciente desvinculación de los cauces sindicales llevada a cabo por algunos patronos en su relación con los trabajadores. Si bien es verdad que existe una falta de evidencias empíricas<sup>12</sup>, parece probable que «en muchas ocasiones, sobre todo en empresas de capital transnacional, los gestores autónomos procedieran a una formalización de relaciones y convenios, superadoras de las insuficiencias que la legislación en vigor marcaba a los interlocutores sociales»<sup>13</sup>.

La anterior afirmación se hace más factible si se tiene en cuenta el excesivo reglamentismo de la legislación laboral franquista y la necesidad de las empresas de ampliar su productividad, puesto que unos cauces de representación viciados podían implicar la reducción de beneficios debido al riesgo de incrementar la conflictividad. Por ello, la aceptación como interlocutores de los representantes

<sup>10</sup> A. Martín Artajo, «Reflexiones finales y conclusiones de un curso sindical», conferencia pronunciada en el Círculo de Estudios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, 1960-1961.

<sup>11</sup> Tal es el caso del trabajo de M. A. Aparicio, *El sindicalismo vertical y la formación del Estado franquista*, Barcelona, Eunibar, 1980.

<sup>12</sup> «En la celebración de un acto sobre "La problemática económica de Catalunya" a la que asistía López Rodó [...]; Pere Durán Farell, directivo entonces de La Maquinista Terrestre y Marítima, declaró que para evitar más dificultades se había visto obligado a entablar conversaciones con Comisiones Obreras, dejando de lado el Sindicato oficial», en *Doblón*, 3-9 de julio de 1976.

<sup>13</sup> M. Redero, «Las relaciones laborales en el franquismo y la transición democrática (1958-1978). Anotaciones al caso de UGT», en M. Redero, *Estudios de Historia de la UGT*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Fundación Largo Caballero, 1992, p. 129.

«reales» de las asambleas de trabajadores debe verse como una actuación razonable. En todo caso parece claro que la OSE se fue convirtiendo en un obstáculo para las estrategias empresariales<sup>14</sup>.

Hasta principios de los años cincuenta, la OSE se había movido dentro de una lógica internista y de un discurso «nacional-sindicalista», como se puso de manifiesto tanto en el I como en el II Congreso Nacional de Trabajadores, en 1946 y 1951 respectivamente, donde se seguía manteniendo la retórica «revolucionaria». Así, en el primero de ellos se pedía que las empresas «consideraran a sus productores como participantes en los beneficios» y en el segundo «la nacionalización del crédito» se entendía como una demanda «indeclinable». En 1952, José Solís se hizo cargo del Sindicato con el objetivo de:

[...] excluir la demagogia social antigua, concertar pacíficamente a obreros y empresarios, democratizar por dentro al propio sindicalismo sin perder las ataduras con su propio mando, promover representantes expertos para las tareas legisladoras de Cortes, permanecer incontaminados de la política de enfrentamientos y contribuir a las grandes reformas económicas, sociales y tecnológicas del país [...]<sup>15</sup>.

Este cambio de orientación se vio reforzado por la ascensión política de Solís, que fue nombrado Ministro Secretario General del Movimiento (25 de febrero de 1957), cargo que mantuvo hasta el mes de octubre de 1969. En tan largo período de tiempo se va a llevar a cabo un reforzamiento del papel tanto político como laboral del Sindicato, hecho que ya se manifiesta en el I Congreso Sindical Nacional en 1961 donde se definen «las líneas de un *aggiornamento* caracterizado por la consigna de lograr la colaboración mayoritaria de los trabajadores, por lo que se iniciará una interesada tendencia de *apertura*»<sup>16</sup>. Esta nueva situación implicaba no sólo favorecer la participación de los trabajadores, hecho que venía apoyado en la nueva legislación de convenios colectivos, sino también permitir a los patronos una mayor autonomía.

<sup>14</sup> J. P. López Novo, «Empresarios y relaciones laborales: una perspectiva histórica», en F. Miguélez y C. Prieto (dir. y coord.), *Las relaciones laborales en España*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 139.

<sup>15</sup> E. Romero, *Tragicomedia de España (unas Memorias sin contemplaciones)*, Barcelona, Planeta, 1985, pp. 92-93.

<sup>16</sup> R. Sánchez y E. Nicolás, «Sindicalismo vertical franquista: la institucionalización de una antinomia (1939-1977)», en D. Ruiz (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993, p. 3.

Buena muestra de esto último fue la creación del Consejo Nacional de Empresarios (CNE), en el seno de la OSE, en noviembre de 1964. Dicho Consejo era el órgano nacional de coordinación, representación, gestión y defensa de los intereses profesionales, siendo su constitución formal el 25 de octubre de 1965. La nueva Ley Sindical de 1971 potenció sus atribuciones.

El CNE se hallaba formado por el Pleno, que era el órgano supremo de gobierno y representación, compuesto por 200 vocales representantes de las Uniones Nacionales de Empresarios y los Consejos Provinciales. Contaba con una Comisión Permanente de 67 miembros, en la que se integraban los presidentes de las Uniones Nacionales de Empresarios, un número de presidentes provenientes de los Consejos Provinciales y los procuradores en Cortes encuadrados en dicho grupo<sup>17</sup>. A lo que se unía un Comité Ejecutivo, órgano permanente de gobierno compuesto por 20 vocales y, finalmente, la Mesa, integrada por el presidente, los vicepresidentes y el secretario general, esta última era el órgano de dirección.

Existían un total de 52 Consejos de Empresarios a nivel provincial y uno nacional, así como 19 488 agrupaciones empresariales provinciales y 811 nacionales<sup>18</sup>.

Los empresarios participaban en todas las instancias representativas de la OSE excepto, como es natural, en los Consejos de Trabajadores. Tal es el caso de los Consejos Económicos-Sociales Sindica-

<sup>17</sup> Durante la X Legislatura (1971-1977) los representantes en las Cortes del Consejo Nacional de Empresarios fueron: Manuel Conde Brandés (presidente) y Jesús Santos Rein (secretario); los representantes empresariales elegidos por los Sindicatos Nacionales eran: Justo Uslé Trueba (Actividades diversas), Marcial Gómez Gil (Actividades sanitarias), Carlos Mendoza Gimeno (Aguas, Gas y Electricidad), Francisco Javier Lozano Bergua (Azúcar), Domingo Rojo Curto (Alimentación y productos coloniales), Epifanio Ridruejo Botija (Banca, Bolsa y Ahorro), Pedro Castro Carrero (Cereales), Bernardo López Majano (Combustibles), José María Aguirre González (Construcción y Obras Públicas), Ángel Martínez Fuentes (Enseñanza), Rafael Mateo Tarí (Espectáculo), Julio de Miguel y Martínez de Bujanda (Frutos y productos hortícolas), Miguel Gatell Poblador (Ganadería), Cecilio Muñoz Robles (Hostelería y actividades turísticas), Diego Pedrosa Frost (Industria química), Manuel Madrid del Cacho (Madera y Corcho), Eduardo Aznar y Coste (Marina Mercante), Javier Rico Gambarte (Metal), Dionisio Martín Sanz (Olivo), Miguel Muñoz Carresón (Papel y Artes Gráficas), José María Serrats Urquiza (Pesca), Pedro Perpiñán Arellano (Prensa, Radio, Televisión y Publicidad), Hipólito Sánchez González (Seguros), Juan María Roger Gallés (Textil), Gregorio Junco Miralles (Transportes y Comunicaciones), Aníbal Arenas Díaz Hellín (Vidrio y Cerámica) y José Sangrá Bosch (Vidrio y Cerámica).

<sup>18</sup> Organización Sindical Española, *Síntesis de actividades sindicales en el periodo 1968-1972*, Madrid, OSE, 1973, p. 14.

les<sup>19</sup>, que tenían como función el asesoramiento técnico para el estudio, promoción y propuestas a la Administración de planes, programas u otras acciones de ordenación del territorio y desarrollo regional.

Por lo que respecta al sector agrario, la representación empresarial tenía su especificidad, ya que participaba en la Hermandad Nacional de Labradores y Ganaderos y en las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. La primera de ellas representaba tanto a nivel provincial como nacional «los intereses profesionales comunes de los empresarios del sector del campo». En la misma se encontraban ocho Sindicatos del sector<sup>20</sup>, que se agrupaban por funciones. Mientras las segundas tenían como función la «coordinación, gestión y representación de los intereses económicos-sociales del sector». En los órganos de gobierno de las Cámaras se encontraban representados paritariamente tanto los empresarios como los trabajadores.

El cuadro general de la participación empresarial en la OSE se completaba con su presencia en las Cofradías de Pescadores y en la Organización Sindical Artesana.

Como se puede apreciar se produjo un intento en parte frustrado, por la OSE, de que hubiese una plena integración del mundo empresarial en el Sindicato, el cual se hallaba representado, bien territorialmente bien sectorialmente, de forma paritaria con los trabajadores, aunque manteniendo una mayor autonomía. Este margen de movimientos permitió a los patronos un cierto control a la hora de definir las condiciones de trabajo en cada sector o zona, intervenir en los organismos planificadores y de crédito y tener representación política en las Cortes orgánicas.

Ahora bien, la anterior descripción no nos debe conducir al equívoco de creer en la existencia de una identificación de los intereses empresariales con los de la OSE, ni a la simplificación de que

<sup>19</sup> Se crearon por el Decreto de 12 de febrero de 1944 y su Reglamento es del 16 de enero de 1945. Por Orden de 19 de septiembre de 1961 se preveía la constitución de Consejos Económicos Sindicales Comarcales o de Zona y de ámbito interprovincial. Por último, la Ley 2/71 de 17 de febrero facultaba a la OS para la constitución y convocatoria de Consejos Económicos-Sociales y se determinaba su naturaleza y función.

<sup>20</sup> Agrupaciones Nacionales: de Familias Campesinas, de Arrendatarios, de Aparceros y Medieros, de Colonos, de Jóvenes Empresarios, de Grupos Sindicales de Colonización y Explotaciones Comunitarias, de Cooperativas del Campo, de Organizaciones y Comunidades de Regantes y de Secciones de Crédito y Cajas Rurales.

los empresarios y propietarios se encontraban cómodos en dicha situación. Es verdad que en los primeros años de la dictadura los puntos de coincidencia fueron muchos, tanto en la esfera de la actividad económica como en aquellos aspectos ligados al restablecimiento del "orden y la seguridad" y de protección de la "propiedad". Pero también parece evidente que los intereses empresariales chocaron con la trabas administrativas fruto de un creciente intervencionismo del Estado en la vida económica. En todo caso, fueron los grandes empresarios los más beneficiados de la penosa situación derivada de la guerra civil. Sirva de ejemplo la información remitida a Franco por la Dirección General de Seguridad, en enero de 1941:

Por parte de los patronos de potencial mediano y pequeño existe descontento por no poder atender normalmente a la marcha de sus industrias, debido a la falta de materias primas en algunos casos y por las enormes cortapisas que algunos Gobernadores ponen en el desarrollo de ciertas actividades interprovinciales.

Las grandes industrias y comerciantes no se quejan. Se limitan a comprar y vender como pueden, procurando ganar el máximo sin tener consideración para las posibilidades del consumidor final<sup>21</sup>.

Tal vez el rasgo más positivo, desde un punto de vista empresarial, fue el hecho de que la dictadura, una vez "salvado" el sistema capitalista, garantizase una mano de obra dócil, con demandas reprimidas, que les permitió una rápida recuperación del margen de beneficios, aunque a costa de una baja productividad y menor competitividad, hecho obligado por los "sueños autárquicos" de los políticos de la época<sup>22</sup>. Pero tanto la docilidad como la situación de "miedo al mercado" tenían un límite, como se muestra en el apoyo decidido a los cambios que supusieron en el plano laboral la Ley de Convenios Colectivos Sindicales de 1958 y en el económico el Plan de Estabilización y Liberalización de 1959.

En el primer caso se conseguía un incremento de la productividad a través de la negociación salarial, y se facilitaba la introducción

<sup>21</sup> «Pesimista informe de la DGS», 16 de enero de 1941, en Fundación Nacional Francisco Franco, *Documentos inéditos para la historia del generalísimo Franco*, t. II-2, Madrid, Azor, 1992, p. 19.

<sup>22</sup> Véase en este sentido A. Ballester, *Juan Antonio Suanzes 1891-1977*, «La política industrial de la posguerra», Madrid, LID, 1993.

de sistemas mecanizados de control de la mano de obra con menores costos y más eficaces. Aunque, lógicamente, aumentaba el riesgo del conflicto, como así fue<sup>23</sup>. Pero parece claro que un conflicto limitado no entrañaba ningún serio peligro; y, en cambio, fueron evidentes los avances en la productividad: durante el período de 1964-1972 hubo una tasa acumulativa de crecimiento de la productividad del 4,5%, esto es, una tasa del crecimiento medio anual del 7,5%<sup>24</sup>.

Respecto al Plan de Estabilización, la OSE respondió al cuestionario<sup>25</sup> sobre la conveniencia del mismo impulsado por el ministro de Hacienda (Mariano Navarro Rubio), mostrando su preocupación por la posible marginación de España de la Europa de los seis, lo cual no deja de sorprender, a la vez que muestra un cambio de mentalidad<sup>26</sup>. Dicho Plan, aunque mantuvo ciertos niveles de intervención en ámbitos tan significativos como el mercado de trabajo o el sistema financiero, suponía el

Acabar con la economía recomendada, entregada al poder discrecional del Gobierno y a la drogadicción de las subvenciones, las intervenciones y las concesiones para restablecer una economía mixta, basada en la flexibilidad y disciplina del mercado<sup>27</sup>.

Por último, el creciente malestar social de principios de los años setenta, unido a la errática política económica del gobierno ante los primeros efectos de la crisis y al creciente vacío político, obligaron al empresario a plantearse la necesidad de organizarse de forma independiente, conscientes del "desplome" de la OSE y de los cam-

<sup>23</sup> Véase en tal sentido A. Soto, «Diversas interpretaciones sobre las causas y consecuencias de las huelgas en el franquismo (1963-1975)», I Encuentro de Investigadores del Franquismo, Fundació Arxiu Historic CONC, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona y Societat Catalana d'Estudis Històrics, 1992, pp. 150-153; y «Long Cycle of Social Conflict in Spain (1868-1986)», *Review*, núm. XVI, 2, 1993, pp. 173-197.

<sup>24</sup> F. Mochón, G. Ancochea y A. Ávila, *Economía española 1964-1990*, Madrid, McGraw-Hill, 1991, p. 48.

<sup>25</sup> «Contestaciones al cuestionario económico del Gobierno. Documentación económica», núm. 5, Madrid, Oficina de Programación y Coordinación Económica, 1959.

<sup>26</sup> M. J. González, *La economía política del franquismo (1940-1970)*, Madrid, Tecnos, 1979, p. 174.

<sup>27</sup> E. Fuentes Quintana, «El Plan de Estabilización económico de 1959, veinticinco años después», en *Información Comercial Española*, núm. 612-613, agosto-septiembre de 1984, p. 35.

bios políticos que se avecinaban, aunque el fin de la dictadura no dejó de sorprenderlos<sup>28</sup>.

## 2. La unidad empresarial como objetivo común: dos proyectos en conflicto

Durante el primer gobierno de la monarquía, presidido por Carlos Arias, existe la coincidencia en el mundo empresarial<sup>29</sup> de la necesidad de establecer una reorganización de la representación patronal, con el fin de que la misma pudiese tener independencia y autonomía frente al gobierno y los sindicatos.

El debate en el seno de los empresarios se desarrolló en torno a dos alternativas: por un lado, aprovechar las estructuras del antiguo Consejo Nacional de Empresarios; por otro, plantearse directamente la constitución de organizaciones nuevas. En ambas existió una coincidencia: el mantenimiento de la unidad; y una clara diferencia política, mientras la primera se muestra partidaria de cambios controlados, que no tienen por qué conducir a la democracia parlamentaria, la segunda habla con nitidez de democracia y de la necesidad de integrarse en la Comunidad Económica Europea (CEE).

El punto de encuentro se materializó en la constitución de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) el 29 de junio de 1977, lo cual supuso la victoria del principio de unidad empresarial que, sobre bases nuevas, no rechazó a los empresarios más vinculados a los antiguos sindicatos. Como referencia de su organización se tomó tanto el plano territorial como el sectorial, lo cual ya se venía poniendo en práctica en la OSE. Por tanto, desde el punto de vista de los objetivos nos encontraríamos ante una nueva organización, pero si tenemos en cuenta la composición y la estructuración estaríamos ante una modificación de lo anterior.

<sup>28</sup> J. González Estefanía, ex presidente de la CEPYME, llegó a afirmar: «La venida del nuevo régimen democrático pilla a los empresarios, como vulgarmente se dice, "en calzoncillos". Por razones obvias no se había producido ningún tipo de militancia asociativa en la clandestinidad», en *El País*, 25 de enero de 1980.

<sup>29</sup> Para seguir la reorganización empresarial entre noviembre de 1975 y junio de 1977, hemos utilizado los nueve informes publicados por el Ministerio de Trabajo, cuya denominación genérica es: *La Reforma Sindical*.

Se puede decir, por tanto, que la CEOE no es una organización «completamente *ex novo*»<sup>30</sup>.

Las posturas continuistas se situaron, entre otros, en la dirección nacional de los empresarios de la enseñanza<sup>31</sup> y en el presidente, Manuel Conde Bandrés, del CNE. Para él «sería un dislate que los empresarios no aprovecharan, de cara a su organización, la estructura de abajo-arriba que existe actualmente en el CNE»<sup>32</sup>. Esta línea argumental va a constituir un permanente punto de referencia desde los sectores más conservadores de la patronal.

Hablo en este caso de sectores conservadores, ya que lo que podríamos denominar reaccionarios (*bunker*), aun estando a favor de dicha línea, una vez planteado el conflicto con aquellos que quieren alejarse de cualquier vinculación con el pasado franquista, deciden o bien la constitución de alguna organización intermedia, embrión de una nueva organización como es el caso de la Fundación de Estudios de la Empresa; o bien la constitución de organizaciones que sigan teniendo una estructura vertical, tal es el caso de la Confederación Nacional de Empresarios de la Construcción, constituida el 16 de noviembre y basada en la Unión Nacional de Empresarios.

En la opción más democrática también aparecieron opiniones vinculadas al antiguo sindicato<sup>33</sup>, al lado de empresarios<sup>34</sup> o empresas<sup>35</sup> que ya venían criticando al CNE y que tratan de impedir, al menos formalmente, cualquier herencia con el pasado más inmediato. En algunos casos, dicha operación era tan sólo pura «cosmética».

<sup>30</sup> R. Martínez y R. Pardo Avellaneda, «El asociacionismo empresarial español en la transición», en *Papeles de Economía Española*, núm. 22, 1985, p. 85. Los aspectos de continuidad con el régimen franquista fueron muy fuertes según J. Roca, *Pactos sociales y política de rentas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1993, p. 155.

<sup>31</sup> Durante la IV Semana de la Enseñanza, celebrada durante el mes de abril, la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato de la Enseñanza se mostró favorable a la pluralidad sindical y a aprovechar las viejas estructuras del sindicato. (*Informaciones*, 29 de abril de 1976).

<sup>32</sup> *Doblón*, 3-9 de julio de 1976.

<sup>33</sup> Así lo declaró la Unión de Empresarios del Sindicato de Enseñanza de Barcelona (*El País*, 2 de junio de 1976).

<sup>34</sup> López de Letona, March, Pérez Escolar, Rodríguez Sahagún, Molins, etc., se manifestaron en dicho sentido en las jornadas Euroforum (Centro para el Desarrollo de la Empresa), celebradas durante el mes de mayo.

<sup>35</sup> Enasa, Laing, Unilever, Seat, IBM, Standard, El Corte Inglés, Galerías Preciados, Petrolíber, Iberduero, Petronor, Nestlé, Ford España, Firestone, Empetrol y Gallina Blanca.

Por su parte, el Consejo Superior de Cámaras, presidido por Joaquín Isasi, hizo una declaración a favor de la libre empresa y de la economía de mercado<sup>36</sup>, a la vez que pedía la presencia de las Cámaras en el Senado de composición corporativa que preveía constituir el Gobierno<sup>37</sup>. Las Cámaras abogaban por la creación de federaciones tanto sectoriales como regionales para crear la futura organización empresarial, reconociendo públicamente que el empresariado se encontraba en una «situación confusa y extraña»<sup>38</sup>, a la vez que apostaban por rechazar el pacto social.

El CNE declaró durante el mes de mayo<sup>39</sup> la necesidad de proseguir la reforma sindical, en ese momento paralizada, en el sentido de garantizar la autonomía empresarial, a la vez que mantener la unidad, mostrándose en contra de las medidas económicas que venía tomando el Gobierno.

En el plano laboral, las normas aprobadas durante 1976<sup>40</sup> señalaban, aunque de forma limitada, una tendencia que se iba a poner plenamente de manifiesto en los años siguientes: la progresiva reducción de la protección de los trabajadores (“flexibilización”) a través de la debilitación de la presencia estatal en el sistema de relaciones de trabajo.

El ejemplo más claro de ello fue el Real Decreto-Ley 18/1976 que trataba de reducir la inflación e incrementar la productividad. En él se modificaba el artículo 34 de la Ley de Relaciones Laborales en el sentido de no exigir expediente para sancionar las faltas

<sup>36</sup> *El Pueblo*, 27 de mayo de 1976.

<sup>37</sup> Véase el *Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Constitutiva de las Cortes y otras Leyes Fundamentales* (art. 3º c). Dicho proyecto, que no llegó a aprobarse, es la versión más acabada del proyecto continuista y reformista continuista, encabezados respectivamente por Arias y Fraga. Trataba de establecer un sistema bicameral con un Congreso de Diputados, enteramente elegido, y un Senado designado. Ambas Cámaras tendrían «los mismos poderes» (art. 4º).

<sup>38</sup> Palabras de Manuel Guasch Molins (director general del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación), en *Informaciones*, 1 de junio de 1976.

<sup>39</sup> *Informaciones*, 4 de mayo de 1976.

<sup>40</sup> Ley de Relaciones Laborales de 8 de abril. Real Decreto 860/1976, de 23 de abril, por el que se regula la aplicación de los artículos 23 y 25 de la LRL en las empresas con sistema de trabajo a turno y en el comercio. Real Decreto 1095/1976, de 7 de mayo, sobre régimen de horas extraordinarias en ciertos servicios y puestos laborales en el sector del transporte. Real Decreto 1622/1976, de 18 de junio, por el que se regula la aplicación de lo dispuesto en el artículo 23.6 de la Ley de Relaciones Laborales (LRL) Decreto sobre jornada y descansos en el mar de 16 de septiembre de 1976. Decreto-Ley sobre medidas económicas de 8 de octubre.

graves y muy graves, dejando en suspenso el artículo 35 de dicha ley hasta el 30 de septiembre de 1977<sup>41</sup>. Con ello se introducía la figura del *despido comprado*: «Cuando el empresario no procediese a la readmisión [...] el magistrado de Trabajo sustituirá la obligación de readmitir por resarcimientos de perjuicios», aunque en ningún caso la cantidad a pagar «puede ser inferior a dos meses de salario...», lo que suponía, lisa y llanamente, el poder despedir sin causa y el abaratamiento del despido.

A ello se añadió la facilidad para la contratación eventual (art. 15), dirigida a los trabajadores desempleados y a los que accedían al primer empleo. Por último, se limitaba el contenido de los convenios colectivos al impedirse la «reducción del tiempo de trabajo efectivo, tanto por disminución de jornada, aumento de días festivos o de vacaciones» y al fijar que en caso de desacuerdo en la negociación salarial se procedería a la congelación de los sueldos a través de las *Decisiones Arbitrales Obligatorias*.

Estas medidas fueron contestadas por los sindicatos tolerados y apoyadas por los empresarios. Así, la Agrupación Empresarial Independiente realizó una declaración<sup>42</sup> a favor de la derogación del artículo 35 de la LRL por considerarlo «un artículo-ley antiproducción», cumpliéndose la pretensión empresarial al poco tiempo.

Durante el mes de julio se produjo el cambio en la presidencia del Gobierno y el nombramiento de Adolfo Suárez. A su vez en Madrid se celebraron unas Jornadas Empresariales organizadas por el Consejo Nacional de Trabajadores a las que fueron invitados «más de 1 600 empresarios de todo el país»<sup>43</sup>. En ellas Conde Banderés siguió insistiendo en la necesidad de mantener la unidad empresarial y de utilizar las cada vez más mortecinas estructuras del Sindicato. Sus palabras y autoridad iban cayendo más y más en el vacío.

Buen ejemplo de ello fue la frenética carrera para constituir asociaciones empresariales, la mayor parte de ellas renunciando a los cauces sindicales, tratando de impedir con ello un control sobre su constitución y la acusación de “continuismo” político<sup>44</sup>. En todo

<sup>41</sup> El Decreto de 4 de marzo de 1977 suprimiría el carácter transitorio de la norma, convirtiéndola en definitiva.

<sup>42</sup> *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1976.

<sup>43</sup> *Actualidad Económica*, 13 de julio de 1976, p. 23.

<sup>44</sup> Hemos de tener en cuenta que los empresarios no sólo necesitaban organizarse para defender sus intereses, sino también restituir su imagen social, especialmente dañada por su apoyo/colaboración con la dictadura.



caso, si bien es verdad que se van a crear numerosas organizaciones y que las declaraciones de sus promotores fueron muy similares respecto a los antiguos sindicatos<sup>45</sup>, no es desechable la idea de que se utilizaron los resortes de los Sindicatos (reuniones, contactos, etc.) para emprender con la mayor celeridad posible la constitución de las nuevas asociaciones, y más si tenemos en cuenta que los patronos seguían formalmente vinculados a la OSE, por un lado, por la cuota sindical obligatoria y, por otro, por la existencia de un importante patrimonio sindical al que no estaban dispuestos a renunciar.

La constitución de las nuevas asociaciones estuvo marcada por dos criterios, el territorial y el sectorial, hecho que condicionó decisivamente el posterior organigrama de la CEOE.

Entre las asociaciones regionales que se pusieron en marcha podemos señalar la Pequeña y Mediana Empresa del País Valenciano (PYMEV), que aglutinaba al 80% de las empresas de dicha región<sup>46</sup> y que contaba con la colaboración de las Cámaras de Comercio. En su manifiesto fundacional se recogía, como en casi todos los que se van a publicar, un canto a la economía de mercado y a la propiedad privada. Junto a ello se formulaba una declaración expresa, al igual que en otras organizaciones de ámbito regional, a favor de la elaboración de un Estatuto de Autonomía «dentro de un marco democrático para el País Valenciano» y la petición de «amnistía para todos los delitos de intención política»<sup>47</sup>.

Este tipo de declaraciones se entienden dado el momento político del país, y la intención de ganarse el apoyo de la opinión pública en pleno proceso de transición hacia el régimen democrático. No podemos olvidar que, aunque no fuera totalmente exacta la afirmación de que los empresarios apoyaron durante todo el tiempo a la dictadura, sí era conveniente desmarcarse del pasado.

En el País Vasco la situación fue muy complicada. A finales de junio se constituyó EINKOR, S.A. formada mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas de Guipúzcoa y Álava. La misma se presentaba como una «agrupación para la defensa de sus intereses específicos y como una iniciativa encaminada a la consecución del bien común y la convivencia social en Euskadi», y tras llevar a cabo

<sup>45</sup> Agustín Rodríguez Sahagún declaró: «Basta ya de ficciones que no son operativas», al referirse a la Organización Sindical, en *Doblón*, 3-9 de julio de 1976, p. 42.

<sup>46</sup> Ministerio de Trabajo, *La Reforma Sindical. 2º Informe (julio-septiembre 1976)*, Informe de Documentación Social /2, Madrid, 1976, p. 14.

<sup>47</sup> *Informaciones*, 11 de abril de 1976.

una alabanza del sistema de mercado y expresar la necesidad de la integración en la Comunidad Europea, apostaba por la recuperación del sistema democrático. Dicha organización tuvo una corta existencia, pues el día 10 de noviembre se disolvía, siendo el motivo oficial el «no haber acuerdo en el término a utilizar, Euskadi o País Vasco»<sup>48</sup>, y la razón de fondo diferencias de opción entre la gran empresa y la pequeña y mediana.

Esta situación de división facilitó la creación de numerosas agrupaciones patronales en el País Vasco, como Euskadidko Empresa-riren Koordinadora (EKOR), la cual, constituida el 15 de noviembre, trataba de agrupar a la pequeña y mediana empresa, declarándose «partidaria de negociar con los verdaderos representantes de los trabajadores al margen de la OSE, políticamente independiente y partidaria de la entrada de España en el Mercado Común»<sup>49</sup>.

A ello habría que añadir la Federación Empresarial Vasca (FEDEVA), el Sindicato de Empresarios de Guipúzcoa (SEG), o la Asociación Patronal de Alojamientos Guipuzcoanos (ASPAGUI)... Esta proliferación de siglas tiene su base en motivaciones políticas<sup>50</sup> y en los diferentes intereses económicos entre las empresas<sup>51</sup>. La división va a perdurar en el tiempo, ya que, tras la formación de la CEOE, existían en Vizcaya por una parte la Confederación General de Empresarios de Vizcaya (CGEV), liderada por Luis Olarra e integrada en la misma, y, por otra, el Centro Empresarial de Vizcaya, encabezado por Gonzalo Artiach, que aspiraba a integrarse en la gran patronal.

Desde un punto de vista territorial el proceso más unitario se llevó a cabo en Cataluña, aunque estuvo también marcado por numerosos problemas. Debemos de tener en cuenta que la organización más importante históricamente de la patronal catalana, Fomento de Trabajo Nacional (FTN), no desapareció durante la dictadura, manteniéndose en una «fase de hibernación»<sup>52</sup>, jugando un papel de organismo de opinión económica.

Junto a FTN venía funcionando en Cataluña el Círculo de Economía, creado al calor de las reformas económicas de finales de los

<sup>48</sup> Ministerio de Trabajo, *La Reforma Sindical. 4º Informe (noviembre-diciembre, 1976)*, Informe de Documentación Social /4, Madrid, 1977, p. 12.

<sup>49</sup> *El País*, 17 de noviembre de 1976.

<sup>50</sup> «Los empresarios vascos divididos», en *Cuadernos para el Diálogo*, núm. 198, p. 52.

<sup>51</sup> *Cambio* 16, núm. 261, 6 de diciembre de 1976.

<sup>52</sup> M. Ludevid y R. Servalós, «El Fomento de Trabajo Nacional», *Papeles de Economía Española*, núm. 22, 1985, p. 122.

años cincuenta, el cual jugó un papel de club de opinión, conviviendo en su seno posiciones críticas con la política oficial y comprometidas con ésta. Desde un punto de vista político, el Círculo «ha sido considerado generalmente un lugar de encuentro de los “cachorros de la burguesía catalana”, frente a la Cámara de Comercio y Navegación, considerada un feudo del empresariado “bunker”»<sup>53</sup>. Además del Círculo, estaba la Asociación Cristiana de Dirigentes, que defendía la necesidad de crear patronales independientes de la Organización Sindical, y la Cámara de la Propiedad Urbana, que funcionó de hecho como una patronal independiente.

Pero va a ser FTN la que encabece los procesos unitarios para constituir una gran patronal catalana. Para ello mantiene contacto con las organizaciones anteriormente citadas, con otras que se constituyeron, pero no se integraron en la misma como SEFES<sup>54</sup>, y con los representantes del Consejo Sindical de Empresarios<sup>55</sup>, con la intención de asumir la representación empresarial en dicha región<sup>56</sup>.

Durante el mes de septiembre esta idea va tomando cuerpo, y en su seno fueron aprobadas una serie de conclusiones encaminadas a defender la libre empresa, la economía de mercado y la unidad empresarial, tratando de que FTN asumiese la «concentración y representación de todos los empresarios»<sup>57</sup>, aunque respetando las peculiaridades de los mismos, y señalando un rechazo explícito al régimen franquista. Así, Félix Gallardo, en un acto de dicha organización, afirmó: «Los cuarenta últimos años han sido malos para todos»<sup>58</sup>. El objetivo de la reconstitución de FTN según José Felipe Beltrán fue defensivo<sup>59</sup>.

A estas organizaciones hay que sumar un elevado número de ellas en otras provincias y regiones que, si bien en su mayoría tuvieron una corta existencia, jugaron un papel en su localidad o provincia de reorganización de los intereses patronales.

Las organizaciones creadas se acogieron a la normativa general sobre asociaciones, o, una vez aprobada por las Cortes orgánicas, a

<sup>53</sup> «Catalunya: Las Patronales “camufladas”», en *Doblón*, 3-9 de julio de 1976.

<sup>54</sup> Organización patronal del Bajo Llobregat.

<sup>55</sup> *ABC*, 15 de julio de 1976.

<sup>56</sup> *Informaciones*, 17 de julio de 1976.

<sup>57</sup> *Ya*, 17 de septiembre de 1976.

<sup>58</sup> *El País*, 1 de octubre de 1976.

<sup>59</sup> *El Correo Catalán*, 5 de octubre de 1976.

la Ley de Asociación Sindical<sup>60</sup>. Esta última permitía la constitución de asociaciones profesionales en «cada rama de actividad, a escala territorial o nacional». La aprobación fue acompañada de un Real Decreto<sup>61</sup> por el que quedaba abierta la “ventanilla” a efectos de que las organizaciones de trabajadores y empresarios depositasen sus estatutos. Antes de finalizar el mes se presentaron los de CC OO, UGT, USO, SOC y ELA-STV y numerosas organizaciones tanto sindicales como empresariales<sup>62</sup>.

En el ámbito nacional se fue constituyendo entre otras la Agrupación Empresarial Independiente (AEI), que creó varias gestoras en diversas provincias españolas. Las mismas estaban formadas por jóvenes empresarios de la pequeña y mediana empresa, y tenían como objetivo, según su presidente Mariano Blasi, no formar una patronal «sino un organismo intergremial»<sup>63</sup>. Se situaban al margen del sindicalismo vertical<sup>64</sup>, y su organización respondía a la necesidad de hacer frente a los sindicatos en las relaciones laborales, que eran calificadas como «difíciles y tensas», apostando por la firma de un pacto social tanto con los sindicatos como con el gobierno. Mostraban su preocupación por la posibilidad de que se produjera un “otoño caliente” dada la delicada situación económica.

Por su parte, el activo empresario Agustín Rodríguez Sahagún trataba de organizar una confederación empresarial al margen de la Organización Sindical, defendiendo la «implantación de un modelo económico democrático de corte occidental». La organización a construir debía tener como fin «la negociación con la clase trabajadora, la representación de nuestros intereses ante la Administración

<sup>60</sup> Fue aprobada por el pleno, el día 30 de marzo de 1977, por 320 votos a favor, 41 en contra y 41 abstenciones. Ley 19/1977, de 1 de abril, de regulación del derecho de asociación.

<sup>61</sup> R.D. 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, publicado en el *BOE*, núm. 101, de 28 de abril de 1977.

<sup>62</sup> En el campo empresarial, según Europa Press, el día 28 de abril presentaron los estatutos para ser legalizadas, entre otras, las siguientes organizaciones: Asociación de Fabricantes de Harinas de España; Asociación Profesional de Representantes de Comercio; Asociación Gremial Nacional de Autotaxi, Autoturismo y Servicios Especiales de Abono; Asociación de Agricultores y Ganaderos (Albacete); Asociación de Pasteleros Artesanos (Albacete); Asociación Comarcal de Empresarios de Comercio (Alcoy); Asociación Provincial de Empresarios de la Madera, Afines y Derivados (Castellón); Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción y Similares (Ciudad Real), etcétera.

<sup>63</sup> *Arriba*, 24 de agosto de 1976.

<sup>64</sup> *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1976.

pública, la prestación de servicios comunes a los asociados que se enfocará principalmente hacia las pequeñas y medianas empresas, que nos sentimos especialmente desamparados»<sup>65</sup>. Este intento cristalizó a principios de 1977 en la formación de la Confederación Empresarial Española<sup>66</sup>, que apostaba por la necesidad de un pacto social para hacer frente a la situación económica y para que los empresarios no se quedasen al margen de la Reforma Sindical que se estaba llevando a cabo por iniciativa de Enrique de la Mata.

La primera patronal constituida de ámbito nacional fue la Asociación para el Estudio y Acción Empresarial (EAE), que, acogiéndose a la Ley de Asociaciones de 1964, acordó remitir el 5 de julio de 1976 su acta fundacional al Gobierno Civil de Madrid. La comisión gestora se encontraba formada por José María López de Letona (presidente de Interholding), Claudio Boada (presidente de Prodinsa y Ford España), Juan Entrecanales (director general de Entrecanales y Távora), Mario Caprile (director general de Femsa), Lorenzo Marco Sarrió (presidente de Disma-Sarrió) y Rafael del Pino (presidente de Ferrovial y vicepresidente de Interholding). Entre las empresas que firmaron el acta fundacional se encuentran las más importantes del país<sup>67</sup>.

La finalidad de dicha asociación era realizar el «estudio y la divulgación de la función que la empresa desarrolla en una sociedad basada en la economía de mercado, como motor fundamental del progreso económico y social» (art. 3º de los Estatutos de EAE), pero a nadie se le puede escapar que nos encontramos ante un núcleo poderoso de empresarios que optan por un sistema transitorio de organización, conducente a la creación de una «gran patronal».

Junto a éstos fueron surgiendo otros intentos como la Fundación de Estudios de la Empresa, ligada al ex ministro de Comercio y ex subgobernador del Banco de España, Nemesio Fernández Cuesta; la Asociación de Estudios Empresariales (AEE)<sup>68</sup>, entre cuyos promotores se encontraban Juan y Carlos March, Cruz Martí-

<sup>65</sup> *Doblón*, 3-9 de junio de 1976.

<sup>66</sup> *ABC*, 20 de enero de 1977.

<sup>67</sup> Cía. Auxiliar de Ferrocarriles, Prodinsa, Cemoto, FEMSA, Chrysler España, Imenasa, S.A. Echevarría, IESA, Entrecanales y Távora, ISA, Construcciones Aeronáuticas, Interholding, Victoria Luzuriaga, Sarrió, John Deere, Unión de Exploración Río Tinto, Fraymon, Motor Ibérica, Montesa, S.A. Ferrovial, Conchesel, FASA Renault, Samber, Empresa Nacional de Autocamiones, Pirelli y Firestone, a las que había que agregar otras 75 como posibles asociados. Véase *Diario Económico*, 5-6 de agosto de 1976.

<sup>68</sup> *El País*, 30 de julio de 1976.

nez Esteruelas o José Ángel Sánchez Asiaín, que sin tener por objetivo convertirse en una patronal se planteaba «la defensa de la empresa privada y la economía libre de mercado»<sup>69</sup>; o el Grupo de Acción Empresarial presidido por Felipe Beltrán y que reunía a importantes empresarios como Javier Godó o Leopoldo Rodes, y que se circunscribía al ámbito de Cataluña, mostrándose partidario de la constitución de una «futura Confederación Nacional de Empresarios»<sup>70</sup>.

El proceso de unidad empresarial, si bien estaba en la cabeza de la mayoría de sus dirigentes, fue laborioso, debido a la disparidad de criterios políticos (aprovechamiento o no de CNE), territoriales, sectoriales y del tamaño de las empresas. El 21 de febrero, organizado por la Asociación para el Progreso de la Dirección, se reunieron «los representantes más cualificados de las más importantes Patronales que funcionan en España o están en avanzado estado de constitución»<sup>71</sup>, y aunque se mostraron unánimemente favorables a la unidad empresarial, no dejaron de poner de manifiesto sus discrepancias en los aspectos anteriormente mencionados. Así, Conde Brandes insistió una vez más en la conveniencia de utilizar las «estructuras del CNE en el futuro, evitando partir de cero», y Max Mazín, presidente de la Agrupación Empresarial Independiente, defendió la necesidad de potenciar los movimientos sectoriales<sup>72</sup>.

Esta tónica continuó en los meses siguientes. A principios de marzo se reunieron las cuatro patronales de ámbito nacional: Confederación Empresarial Española, Agrupación Empresarial Independiente, Grupo de Acción Empresarial y la Asociación para el Estudio y Acción Empresarial<sup>73</sup>. En esta reunión, junto a la necesidad de ir hacia la unidad orgánica, se plantearon críticas al cambio habido en el marco de las relaciones laborales<sup>74</sup>.

En dicha línea crítica se manifestaron un mes después con res-

<sup>69</sup> Ministerio de Trabajo, *La Reforma Sindical. 3º informe (octubre 1976)*, Informe de Documentación Social/3, Madrid, 1977, p. 12.

<sup>70</sup> *Ya y Diario* 16, 20 de octubre de 1976.

<sup>71</sup> Ministerio de Trabajo, *La Reforma Sindical. 6º Informe (febrero 1977)*, Informes de Documentación Social Española/6, Madrid, 1977, p. 10.

<sup>72</sup> *Informaciones*, 22 de febrero de 1977.

<sup>73</sup> «Patronales. Está naciendo una "COS"», en *Mundo*, 1976, 12 de marzo de 1977.

<sup>74</sup> Véase de la Villa, Desdentado, Montalvo, Palomeque, Rodríguez Navarro y Sagardoy, *Relaciones de Trabajo (Comentarios al Real Decreto Ley 17/1977)*, Madrid, Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas, Madrid, 1977.

pecto a la Ley de Asociación Sindical, mostrando «su profunda decepción por el texto aprobado»<sup>75</sup>, a la vez que manifestando su temor el vacío que se estaba produciendo en las empresas con la dimisión de los cargos sindicales<sup>76</sup>, hecho que favorecía la crispación de las relaciones laborales.

Durante el mes de mayo se constituyó la Confederación General Española de Empresarios (CGEE) que englobaba a unas 250 000 empresas<sup>77</sup>. Entre sus promotores se encontraban Olarra, Madrid del Cacho, Martínez Fuertes, Salazar-Simpson y Mansilla. En dicha organización había figuras prominentes del antiguo CNE, y, junto a la Confederación Empresarial Española, se encontraba también la Agrupación Empresarial Independiente, así como otras organizaciones que constituirán al mes siguiente la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, punto final del proceso de organización y unidad empresarial en la España de la transición.

Para finalizar, desde el punto de vista ideológico, la idea que sustenta la necesidad de la unidad empresarial y que está presente en la mentalidad de los empresarios es el hecho de que «en el mundo industrial [...] capital y trabajo tienen intereses contrapuestos o en colisión. Querer disimularlo ha sido el error de los regímenes corporativistas. Pero no son antagónicos, en cambio, los intereses de los trabajadores y de la empresa; como no lo son los intereses del capital y los de la empresa»<sup>78</sup>. Por lo que era necesario la defensa de la misma, siendo dicho objetivo el prioritario de las organizaciones empresariales y por derivación del sistema de economía de mercado.

<sup>75</sup> «Las Agrupaciones empresariales y la Ley Sindical», en *El Europeo*, núm. 693, 23 de abril de 1977.

<sup>76</sup> *La Vanguardia*, 23 de abril de 1977.

<sup>77</sup> Ministerio de Trabajo, *La Reforma Sindical. 9º Informe (mayo 1977)*, Informes de Documentación Social Española/9, Madrid, 1977, p. 8.

<sup>78</sup> R. Termes, *Desde la Banca*, vol. 1, Madrid, Rialp, 1991, p. 807.

**Resumen.** «De la representación a la organización patronal. 1975-1977»

Los intereses empresariales no tienen por qué ser coincidentes con los de la clase política, aunque en situaciones donde se cuestione el sistema de mercado, dichos intereses se subordinan a esta última con el fin de garantizar la existencia del económico. Tal fue el caso de España en 1936 y durante las dos primeras décadas de la dictadura, aunque la larga duración de la misma marcó un creciente cambio en las actitudes patronales a favor de la liberalización económica y de la búsqueda de vías alternativas de representación, no de organización. El proceso de transición hacia la democracia obligó a los empresarios a buscar una organización propia que defendiese sus intereses frente al Estado y a los trabajadores. La polémica se centró en si continuar con la obsoleta organización establecida por el agónico Sindicato franquista, o establecer nuevas organizaciones. Prevalció esta segunda fórmula, aunque se utilizaron los resortes organizativos de la primera, con el fin de facilitar la unidad empresarial, lo cual se consigue en parte en junio de 1977 con la constitución de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

**Abstract.** «From the representation to the employers' organization. 1975-1977»

Managerial interest do not necessarily coincide with those of the political elite. However when the market system is brought into question, managerial subordinate their interests to those of the political establishment in order to guarantee the existence of the economic order. That was the case in Spain in 1936 and throughout the first two decades of the Dictatorship. As time went by there was nevertheless a growing transformation, of employers attitudes toward economic freedom and a search for ways of representation, not so much of organization. The process of transition to democracy forced employers to create an organization which defended their interests with regards both to the State and the workers. The debate had its phocal in the development of the obsolete organization built by the dying [franquista] Sindicato, as against the alternative possibility of new organizations. The second formula finally prevailed, even though the organizative resources of the former were used in order to ease the unity of managers. The outcome, which partially satisfied this condition, was the formation of the CEOE in 1977.

A JOURNAL OF THE  
BRITISH SOCIOLOGICAL ASSOCIATION

# WORK EMPLOYMENT & SOCIETY

Editor: Rosemary Crompton

Review Editor: Kate Purcell

An established journal with an international reputation, **Work, Employment & Society** is a forum for the discussion of all forms and aspects of work and its interconnections with wider social processes and structures. Recent and forthcoming articles by major authors explore new fields and challenge core assumptions, placing the journal at the forefront of academic and policy debates. These include:

*Polarisation, Underclass and the Welfare State* – Bill Jordan and Marcus Redley; *Trends in Parental Employment* – Anne Harrop and Peter Moss; *Gender Segregation in Societal Context* – Jill Rubery and Colette Fagan; *Japan as Number Two: Competitive Problems and the Future of Alliance Capitalism After the Burst of the Bubble Boom* – Christian Berggren

## ORDER FORM

## WORK EMPLOYMENT & SOCIETY

Subscription Rates, 1995 (volume 9)

Published quarterly

Institutions £72.00 UK, £79.00 Overseas

Individuals £28.00

B.S.A. Members £14.00 UK, £16.00 Overseas

Single issues £12.50 each. Back issues available on request

- Please enter my subscription/supply a single issue
- I enclose cheque/money order payable to BSA Publications Ltd.

Name \_\_\_\_\_

Address \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Postcode \_\_\_\_\_

Payment must accompany orders.

Please return this form to: BSA Publications Ltd., 351 Station Road,  
Dorridge, Solihull, West Midlands B93 8EY, UK.

# La guerra de las continuas. Cambio tecnológico y estrategias sindicales en la industria algodonera catalana, 1889-1914

Ángel Smith \*

## La industria textil algodonera: cambio tecnológico y crisis económica

Como es bien sabido se puede considerar a la industria textil catalana como la pionera en la industrialización española. Todavía a principios del siglo XX una cuarta parte de los obreros catalanes continúan trabajando en el textil y en cuanto al número de operarios es la segunda industria en España detrás de la construcción, lo que no impide que en este momento el principal sector de esta industria, el textil algodonero, se halle en crisis. Se enfrentaba con dos problemas básicos, el primero, la estrechez del mercado español, que limita el tamaño y nivel de especialización de las fábricas y las posibilidades de expansión. Este problema se manifestará gravemente por primera vez a mediados de los años 1880 cuando la entrada masiva de trigo ruso y norteamericano mine el poder de compra del campesinado español y, de forma más aguda, después de la pérdida de los importantes mercados de las Antillas tras el "Desastre" de 1898. Esto llevará a una sobreproducción entre los años 1900 y 1914, exacerbada, además, por la dura competencia entre los mismos empresarios. En segundo lugar, al no tener Cataluña carbón propio, la industria tiene

Quiero expresar mi agradecimiento a Enrique Moradiellos por la traducción del inglés de este artículo, y a Margarita Díaz-Andreu por sus sugerencias y la revisión de las modificaciones realizadas del texto traducido.

\* Profesor de la Universidad de Southampton. Reino Unido.

*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 24, primavera de 1995, pp. 121-151.

que hacer frente a altos costes energéticos. La dispersión geográfica de las plantas refleja esta dificultad, ya que mientras que gran parte de las de tejidos se concentran en Barcelona y las ciudades que la rodean, los llamados Llano y la Media Montaña —que reciben carbón a través del puerto de Barcelona—, la mayoría de las de hilados y mixtas de hilados y tejidos, cuyos costes energéticos son mayores, han trasladado su emplazamiento ya desde mediados de siglo XIX a las riberas de los ríos Llobregat, Cardoner, Ter y Freser (la Alta Montaña) para aprovechar la energía hidráulica y una mano de obra en general más barata<sup>1</sup>.

Los industriales algodóneros reaccionan ante los problemas que atraviesa su industria de varias maneras. A nivel político exigen mayores derechos arancelarios sobre las importaciones de algodón, a la vez que intentan, sin gran éxito, abrir nuevos mercados en el exterior. A nivel económico realizan serios esfuerzos para reducir los costes mediante la modernización y la reorganización de las estructuras laborales de sus plantas. Se ponen en marcha varios procedimientos: innovación tecnológica, intensificación del trabajo, sustitución del trabajador masculino por mujeres y niños, más baratos, y, por último, reducción de los jornales y ampliación de la jornada laboral, métodos a menudo estrechamente vinculados entre sí.

Este nuevo empuje para rebajar costes se producirá fundamentalmente a partir de la crisis económica de mediados de la década de 1880. En la década anterior la industria catalana ya se hallaba, en el plano técnico, casi al nivel de sus competidores europeos. La labor de tejido estaba mecanizada en gran medida y predominaba el hilado en la moderna máquina selfactina (*self-acting mule*). Hasta entonces la división del trabajo que operaba había sido similar a la existente en Inglaterra. Mujeres y niños trabajaban en la mayoría de los procesos preparatorios, mientras que los hombres adultos tendían a trabajar como tejedores y en el sector del hilado en los cardones y en las selfactinas, estas últimas labores propias de profesionales de alta cualificación<sup>2</sup>. El obrero hilador trabajaba con la ayuda

<sup>1</sup> Desarrollo este tema con más detalle en mi artículo, «Social Conflict and Trade Union Organisation in the Catalán Cotton Textile Industry, 1890-1914», *International Review of Social History*, vol. XXXVI, núm. 3, 1991, pp. 333-336.

<sup>2</sup> Para la división del trabajo en el hilado inglés véase William Lazonick, «Industrial Relations and Technological Change: The Case of the Self-acting Mule», *Cambridge Journal of Economics*, núm. 3, 1979, pp. 231-262; Mary Frefield, «Technical Change and the Self-acting Mule: A Study of Skill and the Sexual Division of Labour», *Social History*, núm. 11, 1986, pp. 319-343.

de dos jóvenes llamados anudadores que hacían una especie de aprendizaje, a los que vigilaba y pagaba de su salario. Como sus homólogos ingleses, por tanto, los hiladores de las máquinas selfactinas en Cataluña desempeñaban un papel supervisor en el taller y, mediante el control del reclutamiento de anudadores, podían limitar la oferta de mano de obra y así garantizar unos altos salarios relativos.

Todo este entramado se tambalea al intentar la patronal recortar sus gastos. En primer lugar en el hilado se empieza rápidamente a reemplazar la selfactina con una nueva máquina de hilar llamada la continua (*ring-frame*). Esta máquina se había utilizado desde la década de 1840 como alternativa a la selfactina, pero su expansión se había visto frenada por su relativa baja productividad. Ésta se verá mejorada en los años setenta del siglo pasado a raíz de una serie de duros conflictos entre hiladores de selfactinas y patronos en Estados Unidos que provocan la búsqueda de mejoras en la continua, con el resultado de unos avances técnicos que hacen atractiva la sustitución de la selfactina por aquélla. Ésta ofrece ahora una mayor productividad y requiere un esfuerzo físico menor, lo que hace posible una nueva división de la fuerza de trabajo mediante la sustitución de obreros masculinos por mano de obra femenina e infantil más barata. El hecho de que la industria catalana tienda a especializarse en el hilado de números bajos hace su uso especialmente atractivo y, por lo tanto, se adopta rápidamente. De este modo ya en 1907 el 60% de las máquinas hiladoras en la industria son continuas, representando el mayor porcentaje de continuas en Europa con la excepción de Italia<sup>3</sup>. En la vertiente tejedora de la industria no hay cambios tecnológicos tan espectaculares, aunque las transformaciones operadas no son menos significativas. En particular, desde mediados del siglo XIX, y parece ser que más acusadamente desde la década de 1880, los tejedores masculinos se ven progresivamente sustituidos por mujeres formando, a principios del siglo XX, menos del 20% de la mano de obra en el sector. Los tejedores también afirman que desde esas fechas ha existido una constante presión sobre los salarios y que sus jornales han caído a menos de 20 pta por semana. Además, en el período de cambio de siglo, dos nuevos factores constituirán motivo de tensión permanente en la industria: la tentativa de

<sup>3</sup> Arxiu Municipal de Torelló (en adelante AMT), Lligall T. Trabajos Varios (2); W. Lazonick, ob. cit., pp. 256-257; *El Trabajo Nacional* (en adelante ETN), 1 de mayo de 1912, pp. 89-92; Federico Rahola y Trémols, «Comerç i industria a Catalunya», en F. Carrera Candi (comp.), *Geografia general de Catalunya*, 4 vols., reimpresso (Barcelona, 1980), vol. 1, p. 397.

los patronos —que pagan a destajo— de acortar los pagos por pieza mediante la extensión de la pieza tejida y su esfuerzo para intensificar la productividad aumentando el número de telares que cada tejedor debe operar<sup>4</sup>.

### La formación de la clase obrera textil algodonera

Las plantas textiles algodoneras se reparten geográficamente de forma muy dispersa: algunas se ubican en grandes ciudades, otras están radicadas en las riberas de los ríos, cerca de pequeñas poblaciones o incluso en pleno campo, y en consecuencia, la naturaleza de la mano de obra empleada varía enormemente. Por otra parte, mientras que la labor de tejeduría predomina en las tierras bajas, el hilado prevalece en las riberas del Llobregat, Cardoner, Ter y Freser. La calificación requerida y la división del trabajo en estas dos ramas de la industria es también muy diferente.

Muchos pequeños fabricantes que se instalan en el ámbito rural emplean a los campesinos del área circundante, pero los grandes industriales que implantan sus fábricas de hilado o integrales en las riberas de los ríos catalanes necesitan una fuerza de trabajo relativamente estable sobre la cual poder ejercer un control social eficaz y ello les estimula a construir las llamadas colonias industriales. Las grandes colonias industriales, cuya mayor parte se emplaza en el llamado Alto Llobregat sobre los ríos Llobregat y Cardoner en la segunda mitad del siglo XIX, consisten no sólo en instalaciones fabriles sino también en casas para obreros, tiendas, locales de entretenimiento y, frecuentemente, una escuela y una iglesia, con lo que todas las necesidades de los obreros quedan satisfechas, hecho necesario al estar muchas de estas colonias a más de diez kilómetros del pueblo más próximo. El control social se logra mediante una mezcla de paternalismo patronal y una estricta disciplina obrera. Los

<sup>4</sup> Miguel Izard, *Industrialización y obrerismo. Las Tres Clases del Vapor, 1868-1913*, Barcelona, 1973, pp. 69-74; «Censo obrero de 1905», en *Anuario Estadístico de la Ciudad de Barcelona*, año IV, 1905, Barcelona, 1907, p. 599; Miguel Sastre y Sama, *Las huelgas de Barcelona y sus resultados durante el año 1905*, Barcelona, 1907, pp. 12-13; Instituto de Reformas Sociales, *La jornada del trabajo en la industria textil. Trabajos preparatorios del reglamento para la aplicación del Real Decreto de 24 de agosto de 1913*, Madrid, 1914, pp. 43, 53-59, 453-459; *El Socialista* (en adelante ES), 27 de enero y 3 de febrero de 1899.

### La guerra de las continuas

trabajadores se encuentran muy aislados del mundo exterior, lo que hace posible prohibir la organización sindical. Los patronos utilizan además la iglesia, que es altamente conservadora y predica la obediencia de los trabajadores a su amo, para intentar subordinar a los obreros, con el empleo de sacerdotes y monjas para los servicios religiosos obligatorios y para educar a los hijos de aquéllos. Estas colonias tienen mucho éxito. La labor de los industriales se hace más fácil debido a que la mano de obra, que es casi totalmente de extracción rural, carece de cualquier tradición de acción colectiva, y además porque en el campo y en muchos pequeños pueblos logran imponer su voluntad sobre las autoridades locales. El poder del industrial sobre su mano de obra cautiva también significa que los costes laborales pueden rebajarse al mínimo y, de hecho, hasta mediados de la década de 1890, muchas colonias del Alto Llobregat no pagan salarios, sino que dan a sus obreros cupones que deben canjear por bienes vendidos dentro de la propia colonia<sup>5</sup>.

En la otra gran zona en la que se utiliza la energía hidráulica, los valles del Ter y Freser, las colonias no son tan grandes ni omnipresentes y sólo albergan en su interior parte de la fuerza del trabajo. Ello no significa, sin embargo, que dependan de una gran cantidad de obreros rurales o "mixtos", ya que la mayoría, especialmente en el Ter, provienen de centros urbanos, como Manlleu, Roda, Torelló y San Hipólito de Voltregá, que crecen rápidamente al compás de la industrialización, llegando a tener entre 2 000 y 5 000 habitantes hacia finales de siglo. Estos trabajadores tienen en muchos casos pequeñas parcelas de tierra (lo que les ayudará a resistir durante los duros conflictos laborales que documentaremos), pero son básicamente proletarios industriales que dependen de su salario y viven en un ámbito urbano e industrial<sup>6</sup>. La importancia de este hecho

<sup>5</sup> José Comaposada, «El movimiento fabril», *La Justicia Social* (en adelante LJS), 9 de agosto de 1913, p. 2; Miguel Renté, *La abolición del salario por la participación en los beneficios*, Barcelona, 1899, p. 23; Miguel Izard, *Industrialización*, pp. 85-86; Ignasi Terrades, *Les colònies industrials. Un estudi entorn del cas de L'Ametlla de Merola*, Barcelona, 1979.

<sup>6</sup> Joaquim Albareda, *La industrialització a la Plana de Vic, 1770-1875*, Vich, 1981, pp. 99-105; José Comaposada, «La vida en la comarca del Ter I», *LJS*, 4 de noviembre de 1916, pp. 1-2; Leopoldo Negre, «Enquesta sobre les condicions econòmics-socials de les conques del Ter i Freser», *Anuari d'Estadística Social de Catalunya*, vol. IV, 1915 (Barcelona, 1917), pp. 124-125; AMT, Lligall T, *Estadística del Trabajo, Registro de los obreros de ambos sexos que trabajan en esta localidad en 1911*. Una de las razones del mayor peso de las colonias del Alto Llobregat radica en que las plantas verticalmente integradas de hilado y tejido del Alto Llobregat

para nuestro estudio y para la historia del movimiento obrero del Ter reside en que los obreros urbanos están en mejor posición para crear sindicatos y otras asociaciones para defender sus intereses. Además, dado que parte de la fuerza laboral de las colonias del Ter y del Freser vive en pueblos y se mezcla con otros trabajadores en su tiempo libre, las asociaciones creadas por ellos conseguirán apoyo por toda la región.

Esta posición relativamente fuerte tiene como consecuencia que los jornales en el Ter y en menor medida el Freser sean más altos que en el resto de la Alta Montaña y la jornada de trabajo más corta. Los mejor pagados son los hombres y, sobre todo, los hiladores, y serán éstos la fuerza motriz detrás del movimiento sindical en esta comarca y sus intereses en gran medida los que se defiendan. Como en el resto de Europa, los obreros catalanes comparten en gran medida la ideología de las clases dominantes según la cual el papel del marido es sostener a la familia mientras que la mujer cuida de los hijos y hace las faenas domésticas<sup>7</sup>. Es en esta visión del trabajo de la mujer como algo complementario en la que los patronos se apoyarán para pagarles un jornal mucho menor al del hombre. Dentro del mundo del textil los hombres no ponen inconveniente en que mujeres solteras trabajen antes de casarse en las labores preparatorias peor pagadas, consideradas por los hombres propias de su sexo, y que niños y niñas les ayuden en ellas, lo que supone un importante suplemento a la economía familiar obrera, pero insisten en que al hombre le corresponde la plaza de hilador<sup>8</sup>. De alguna forma, por tanto, el trabajo en la fábrica refleja la estructura patriarcal de la familia obrera (imagen que se refuerza por el hecho de que a menudo varios miembros de la misma familia trabajen en la misma fábrica). El intento por parte de los patronos de sustituir a los hombres por mujeres en las nuevas continuas a partir de 1880 causará, lógicamente, gran indignación entre las filas obreras y un firme propósito de no acceder, y dada la fuerza de los hombres dentro del proceso de producción esto dará lugar a un

son considerablemente más grandes que las del Ter, especializadas en el hilado. El coste de construcción de una colonia industrial es muy alto, y sólo las firmas más grandes pueden afrontar esos gastos. Véase Lucas Flórez Beltrán, *La industria algodonera española*, Barcelona, 1943, p. 110.

<sup>7</sup> Mary Nash, «Identidad cultural y género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en M. Duby y M. Perrot (comps.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol 4, Madrid, 1993.

<sup>8</sup> *Boletín de la Industria y Comercio de Sabadell*, mayo de 1911, p. 6.

## La guerra de las continuas

largo y amargo conflicto. En Barcelona, en cambio, los tejedores, menos cualificados y por tanto más fáciles de reemplazar, no logran ejercer la misma resistencia y, como resultado, serán sustituidos por mujeres. A consecuencia de este cambio, para el sindicalismo barcelonés el gran problema será ahora cómo organizar una gran masa de obreras poco cualificadas y que a menudo pasan sólo un número de años limitados en el mundo del trabajo.

### Conflicto social y política obrera: I. El auge y decadencia de las Tres Clases de Vapor, 1868-1893

Aunque las primeras organizaciones sindicales de la industria algodonera se habían fundado entre los años 1840 y 1850, la represión estatal hizo que los obreros encontraran serias dificultades para organizarse de modo efectivo y el sindicalismo sólo lograra crecer con rapidez durante la etapa del Sexenio Democrático de 1868-1873. Durante estos años, a pesar de que la actitud de la mayoría de los patronos es hostil, en las áreas urbanas resulta difícil contener el avance sindical puesto que, por una parte, la fiera competencia entre los patronos obstaculiza las tentativas para colaborar en la formación de federaciones dispuestas a combatir el sindicalismo, y por otra, entre 1869 y 1883, durante la llamada *febre d'or*, la industria algodonera crece rápidamente y sus beneficios son elevados, lo que proporciona a los industriales un incentivo para evitar conflictos costosos.

En 1868 se funda una federación obrera textil algodonera de ámbito catalán. Se denomina las Tres Clases de Vapor (TCV) porque pretende organizar a los obreros de las ramas industriales de preparación, hilado y tejido. Desde el principio se halla centralizada en Barcelona y desarrolla una estructura bastante burocrática basada en cargos retribuidos. Adopta una estrategia sindical muy moderada centrada en el objetivo de elevar los salarios fuera de Barcelona hasta el nivel de los existentes en la capital catalana. Esta política es seguida con gran cautela, y se hacen todos los esfuerzos necesarios para alcanzar un arreglo negociado a los conflictos recurriendo a la huelga sólo en último extremo. Tras la caída de la I República las TCV serán reducidas a la clandestinidad, aunque florecerán nuevamente en la atmósfera más abierta de los años 1881-1883. En este



último año cuentan con unos 20 000 afiliados, más de una cuarta parte de la fuerza de trabajo algodonera de la región<sup>9</sup>.

Como resultado de los éxitos de las TCV, surge un cuerpo de cargos retribuidos que en la década de 1880 modelan conscientemente su política según el "Nuevo Modelo Sindical" de los líderes reformistas de Inglaterra. Algunos representantes de los patronos apoyan el objetivo de los dirigentes de las TCV de una negociación colectiva pacífica dentro del marco del capitalismo<sup>10</sup>, pero ése no será el punto de vista dominante entre los patronos algodoneros, que en su mayoría muestran grandes recelos ante el sindicalismo. Desde mediados de los años 1880, además, adoptarán una postura crecientemente beligerante, debido, parece ser, principalmente al deterioro del clima económico que sigue a la entrada masiva del grano ruso y americano en la península. Ante esto, tal como hemos comentado, los industriales algodoneros reaccionan intentando rebajar los jornales y reestructurar el proceso laboral en su favor. En las áreas rurales les resulta relativamente fácil, ya que los obreros son incapaces de ofrecer una resistencia fuerte al omnipotente cacique industrial. En los pueblos más importantes, en cambio, los obreros se oponen con firmeza y, en consecuencia, los industriales tratan de quebrar la organización sindical a fin de poder implantar las nuevas condiciones laborales.

La ofensiva patronal comienza en Ripoll y Campdevanol en el río Freser, donde en 1889 los industriales de la localidad lograrán destruir la organización sindical obrera e imponer condiciones laborales más duras, incluyendo la sustitución de hombres por mujeres<sup>11</sup>. La ofensiva continúa en Manresa al año siguiente. En el área de Manresa, a diferencia de la del Ter y del Freser, predominan las plantas de tejidos y la fuerza de trabajo ya es en gran medida feme-

<sup>9</sup> F. Dalmas Gil, *El socialismo en Barcelona*, Barcelona, 1890, pp. 12-14; Manuel Reventós, *Assaig sobre alguns episodis dels moviments socials a Barcelona en el segle XIX*, Barcelona, 1925, pp. 157-159; Miguel Izard, «Entre la impotencia y la esperanza. La Unión Manufacturera (7-V-1872/4-VIII-1873)», *Estudios de Historia Social*, núm. 4, 1978, pp. 29-105; M. Izard, *Industrialización*, pp. 11-12, 120-129; Ramón Casterás, *Actitudes de los sectores catalanes en la coyuntura de los años 1880*, Barcelona, 1985, pp. 43-100.

<sup>10</sup> Esta actitud negociadora se veía entre los redactores de *El Trabajo Nacional*, el portavoz de la federación patronal catalana, el Fomento del Trabajo Nacional. Véase por ejemplo, *ETN*, 1 de noviembre de 1907, pp. 521-522; 16 de septiembre de 1909, p. 291; 16 de mayo de 1911, p. 213-214.

<sup>11</sup> *ES*, 8 de noviembre y 6 de diciembre de 1889.

nina. El objetivo de los patronos será, por tanto, rebajar los costes a expensas de las tejedoras femeninas y de las trabajadoras de los procesos preparatorios. Para lograr ese objetivo aprovechan una disputa sobre los jornales para implantar un cierre patronal de todas las fábricas, provocando huelgas de solidaridad en Barcelona y las ciudades circundantes que, según algunas estimaciones, afectan a unos 50 000 obreros. En Manresa, los trabajadores logran una victoria temporal cuando el gobernador civil obliga a los patronos de la ciudad a cesar su *lock out* e iniciar negociaciones con sus empleados, triunfo que, no obstante, será muy breve. En julio de 1891 los conservadores reemplazan a los liberales en el poder, y aprovechando que el partido conservador ha forjado vínculos estrechos con la burguesía industrial catalana, los patronos de Manresa y el Alto Llobregat escogen la nueva coyuntura política para cerrar sus fábricas en el área y despedir a un gran número de trabajadores. Las TCV declaran entonces la huelga general en Manresa como respuesta al despido de sus delegados de fábrica, y varios días más tarde se ven empujadas a declarar una huelga de solidaridad en Barcelona, acciones que, sin embargo, serán estériles. En Manresa y las ciudades industriales del Alto Llobregat los obreros son derrotados y sus sindicatos puestos al margen de la ley<sup>12</sup>.

En el valle del Ter los trabajadores se enfrentan a la ofensiva patronal en 1891. En un principio en Manlleu, el pueblo más grande, los patronos, reconociendo la fuerza que tienen los hiladores, adoptan una posición cauta y, a diferencia del resto de Cataluña, llegan a un acuerdo estipulando que los hombres pueden continuar trabajando en las nuevas continuas. A pesar de ello, a medida que se acentúa la crisis económica, los patronos se muestran crecientemente opuestos al acuerdo. El primer intento serio de reemplazar a obreros masculinos por mujeres en las continuas tiene lugar en octubre de 1891 cuando, después de haber formado una federación patronal local, el Fomento Moral y Material, los patronos lanzan un *lock out* con el claro objeto de destruir la organización sindical en la industria y, después, implantar las nuevas prácticas laborales. Como resultado, los obreros adoptan una posición cada vez más radical, y así, mientras que en octubre de 1891 se describe a la asociación de los obreros del textil de Manlleu como «siempre moderada y sin exigencias utópicas», poco más tarde, en un panfleto publicado el

<sup>12</sup> Sobre estas huelgas, véase Miguel Izard, *Industrialización*, pp. 167-172; Joaquim Ferrer, *El primer «1er de Maig» a Catalunya*, Barcelona, 1972, pp. 61-68.

19 de noviembre, la comisión obrera de Manlleu habla de una lucha a muerte entre explotadores y explotados<sup>13</sup>.

En esta ocasión los patronos algodonereros no tienen éxito. La opinión pública está del lado obrero y éstos logran recaudar grandes cantidades de dinero, lo que les permite resistir el cierre patronal relativamente bien. En esas condiciones, el 12 y 13 de diciembre los patronos aceptan una solución de compromiso que no afecta fundamentalmente a la posición de los hiladores en el proceso de trabajo. El final del cierre patronal en Manlleu será un alivio importante en el contexto de derrotas sufridas hacía poco por los obreros textiles algodonereros, pero la victoria de los hiladores masculinos es sólo parcial, ya que aunque mantendrán su posición en Manlleu y, en cierta medida, en los pueblos cercanos de Roda y San Hipólito —lo que los confirma como los focos más fuertes de la resistencia obrera en el área— ello no evita que los patronos sustituyan a hombres por mujeres en los otros pueblos del Ter y del Freser, por no mencionar a los del Alto Llobregat<sup>14</sup>.

La victoria de Manlleu será, además, insuficiente para detener el colapso general del sindicalismo en la industria textil algodонера, que en el clima represivo de los años noventa se hará difícil de contener. La ofensiva patronal de 1889-1891 logrará la destrucción casi total de las TCV, y durante los siguientes ocho años la organización sindical en la industria será muy débil. Los patronos saben aprovechar la situación para reducir los salarios, aumentar la jornada laboral y reemplazar a obreros masculinos por mujeres.

El ataque a las TCV tendrá también consecuencias políticas más amplias. Durante los años ochenta había surgido un importante elemento reformista dentro del movimiento obrero catalán, que giraba en torno a las TCV, pero éste se debilitará gravemente como consecuencia de la actitud cada vez más desafiante que adopta la patronal a partir de 1885. Ante este reto la dirección de las TCV no reacciona con una resuelta defensa de los intereses de sus afiliados. Por el contrario, se muestra cada vez más colaboracionista e incluso apoya las demandas patronales de mayores aranceles en las importaciones textiles y segunda manifestaciones organizadas por los patronos para presionar a las autoridades en ese sentido. La actitud de los dirigen-

<sup>13</sup> *La Publicidad* (en adelante *LP*), 14 de octubre de 1891; *ES*, 23 de noviembre de 1891.

<sup>14</sup> *LP*, noviembre-diciembre de 1891; José Comaposada, «La vida en la comarca del Ter X. Manlleu», *LJS*, 28 de diciembre de 1916, pp. 1-2.

tes de las TCV generará muchas dudas sobre la credibilidad de la federación, y esta desazón de las bases se agudizará como consecuencia de la ofensiva patronal a finales de la década. En los años siguientes, por tanto, otros grupos políticos, descontentos con la política colaboracionista de las TCV, fundan sus propias federaciones textiles. Los anarquistas establecen un Pacto Libre a principios de los años noventa, ganando algún apoyo en Barcelona y el valle del Ter que, no obstante, pronto se disolverá. Los miembros del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tendrán más éxito. Fundan en 1894 su alternativa a las TCV, la Unión Fabril Algodonera, y varios sindicatos algodonereros de San Martín, el valle del Ter, Mataró, Vilanova y Vilasar se afilian a ella<sup>15</sup>.

### Conflicto social y política obrera: II. La génesis y destrucción de la Federación de la Industria Textil Española

Dada la debilidad global del sindicalismo textil catalán en los años noventa, sólo a finales de la década se apreciará claramente que se ha producido un giro general en la composición política de los sindicatos textiles. En 1899, a pesar de la pérdida de las últimas colonias el año anterior, se produce un corto período de expansión económica en la industria, en la que la demanda se verá estimulada por una cosecha excepcional y por la necesidad de vestir a las tropas repatriadas<sup>16</sup>. Al mismo tiempo se experimentará una reducción sustancial en la represión gubernativa contra los obreros. La combinación de ambos factores hará posible un renacer de la organización sindical, al frente del cual estará Manlleu y los principales pueblos del Ter. En Manlleu, el pacto de 1891 sobre la no utilización de mujeres en las continuas se había aceptado sólo a regañadientes por parte de los patronos y constituía un foco constante de tensión. Entre 1897 y 1898 los patronos habían puesto en cuestión su vigencia

<sup>15</sup> Juan de Cataluña (seudónimo de Joan Codina), «Los obreros de la industria textil, III», *La Justicia*, 19 de febrero de 1930, pp. 3-4; Santiago Castillo, «Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación Tipográfica a la UGT», *Estudios de Historia Social*, núms. 26-27, 1983, pp. 102-104; *La República Social*, 3 de marzo de 1897, 12 de enero, 20 de abril de 1898.

<sup>16</sup> R. J. Harrison, «Catalan Business and the Loss of Cuba», *Economic History Review*, 2.<sup>a</sup> series, vol. XXVII, 1974, pp. 434-435.

reiteradamente y, en conjunto con el resto de los patronos catalanes, habían violado de manera sistemática las prácticas laborales establecidas. En respuesta a estos hechos, en 1898 los obreros de Manlleu crean un nuevo sindicato, el llamado Arte Fabril, que crecerá rápidamente al año siguiente, y logrará desplegar una contraofensiva contra los patronos.

En febrero de 1899, el Arte Fabril convocará una huelga general en defensa del pacto de 1891. Su acción coloca a los patronos a la defensiva aunque, tras unos días, aceptan las demandas obreras, victoria que da un gran aliento al sindicalismo en todo el valle del Ter. A principios de marzo se declaran huelgas generales en Torelló y Vich, con huelgas de solidaridad entre los obreros de dos fábricas de Roda. Tras una larga y dura lucha, las huelgas finalizarán con éxito, acordándose aumentos salariales en todas las fábricas y llegando al compromiso de que, cuando sean instaladas nuevas máquinas de hilado o haya que reemplazar a sus operarios, se emplearán exclusivamente obreros masculinos<sup>17</sup>.

Los sucesos en dichos meses confirman la fuerza colectiva negociadora de los obreros en los pueblos del valle del Ter. Tras sus victorias, los dirigentes sindicales comienzan a planificar una campaña de afiliación en la provincia de Gerona y el Alto Llobregat. Para coordinar sus esfuerzos, los sindicatos forman una federación comarcal conocida como la Comisión para el Cuarto Distrito (el Ter y el Freser formaban el cuarto distrito en las viejas TCV). Por su parte, en la zona de Manresa, donde se habían destruido todas las organizaciones de la industria en 1890, también se registra un crecimiento similar. Este renacimiento sindical cristalizará en el otoño de 1899 con la organización de una nueva federación obrera textil regional cuando representantes del Cuarto Distrito acuden al sexto congreso de la pequeña Unión Fabril Algodonera socialista para instarles a apoyar la fundación de una federación unitaria. La respuesta es favorable y a continuación se crea una comisión para organizar el congreso fundacional, formada por miembros de la Unión Fabril Algodonera y de la Comisión para el Cuarto Distrito, compromiso que refleja que ningún grupo político es lo bastante fuerte por sí solo para establecer una federación regional. La actitud positiva

<sup>17</sup> ES, 14 de enero, 25 de febrero de 1898, 24 de febrero de 1899; *El Ter*, 18 de diciembre de 1897, 25 de febrero de 1899; LP, 17 de febrero, 20 de febrero de 1899 (ediciones matinales); Juan de Cataluña, «Los obreros de la industria textil IV. Continúa el relato», *La Justicia*, 26 de febrero de 1930, p. 2.

adoptada por los socialistas permite que la nueva organización se estructure rápidamente. Su congreso fundacional se celebra en Barcelona entre el 8 y 10 de septiembre de 1899, y en él se decide que la organización se llamará Federación de la Industria Textil Española (FTE), que su comité central residirá en Manlleu y que contará con un órgano de expresión propio llamado *Revista Fabril*<sup>18</sup>.

En dos aspectos la FTE representa una ruptura con el pasado. En primer lugar, se decide establecer el comité central en Manlleu y no en Barcelona, que había sido la sede de la dirección de las TCV. Este cambio refleja que desde mediados de los ochenta han sido los sindicatos del valle del Ter los que han defendido con más éxito los intereses de sus trabajadores, mientras que los obreros masculinos de Barcelona que habían estado a cargo de las TCV en los años setenta y ochenta han sido crecientemente sustituidos por mujeres con mayores dificultades para sindicalizarse. De ahí la debilidad de la organización sindical en Barcelona en esta época y el desplazamiento de su epicentro. Este giro básico de la geografía del sindicalismo textil catalán se hará más claro al año siguiente. En el momento de su fundación, la federación tiene sólo unos 7 000 afiliados, por lo que su primer objetivo será ampliar su base sindical. Para lograrlo se llevan a cabo campañas de afiliación en la región durante los meses sucesivos. Los resultados se apreciarán en el segundo congreso de FTE, reunido en Manresa entre el 29 de junio y el 1 de julio de 1900, donde están presentes 84 delegados de 34 localidades, representando a un número cifrado, sin duda exageradamente, entre 50 000 y 70 000 afiliados. La organización sigue centrada en los grandes pueblos del valle del Ter y en el área de Llobregat alrededor de Manresa. No obstante, ha echado sus raíces en el Alto Llobregat y en el Ter alrededor de Gerona. Barcelona, sin embargo, aún representa un flanco débil, ya que las maltrechas TCV sólo tienen 250 afiliados y las otras organizaciones sindicales textiles en la ciudad se hallan igualmente desorganizadas<sup>19</sup>.

En segundo lugar, la composición política de la FTE será bastante más radical. Entre 1899 y 1900 se afilian a la FTE por una parte los pocos miembros restantes de las TCV (actuando, por lo tanto, como una especie de federación dentro de una federación), y,

<sup>18</sup> ES, 10 de febrero, 10 de marzo de 1899; LP, 11 de septiembre de 1899 (edición matinal).

<sup>19</sup> LP, 11 de septiembre, 18 de octubre de 1899, 5 de julio de 1900 (ediciones matinales). *Revista Fabril*, 7 de junio, 5 de julio de 1900. *La Plana de Vich*, 1 de agosto de 1900.

por otra, socialistas y anarquistas junto con un amplio abanico de obreros y sindicatos de tendencia indefinida. Dentro de la FTE los anarquistas mantendrán una presencia importante en el valle del Ter. Aun así, en 1899 y 1900 son los socialistas catalanes los que tienen mayor fuerza, y, así, el líder socialista catalán, Toribio Reoyo, es el director de la *Revista Fabril* y los socialistas son quienes más regularmente contribuyen a sus páginas<sup>20</sup>. Debido a la presencia socialista y anarquista, la FTE adopta una posición más combativa que su predecesora, pero a la par se estructura de modo similar a las TCV, de manera que su presidente y secretario general son cargos retribuidos y la federación divide Cataluña en ocho regiones, a cuya cabeza se hallan presidentes, al parecer también retribuidos. Además, al igual que las TCV, la FTE procurará en un primer momento establecer procedimientos de negociación colectiva formales con los patronos y, por tanto, intentará conducir a las demandas obreras de una forma ordenada<sup>21</sup>.

Esa estrategia pronto encontrará dificultades. Los obreros no han podido expresar su descontento durante varios años y por tanto existe entre ellos un gran sentimiento de frustración e indignación. Muchos trabajadores tienden como consecuencia a ir a la huelga tan pronto como se organizan. A la par los patronos en general no están dispuestos a aceptar un relajamiento de su control. El resultado es un rápido ascenso de la conflictividad laboral en la industria. Así, de octubre a diciembre de 1899, hay al menos veinte huelgas o cierres patronales en el sector. En esas circunstancias, el comité central de FTE empieza a temer que toda la organización se desplome y, por tanto, aconseja prudencia en la declaración de huelgas y forma una comisión para intentar alcanzar un arreglo negociado de los conflictos en curso<sup>22</sup>. Esta actitud moderada la patrocinan sobre todo los afiliados a las TCV y los socialistas, ya que a pesar de su análisis clasista de la sociedad los segundos también remarcan la necesidad de negociaciones y compromisos.

De todos modos será la actitud de la patronal la que haga imposible este nuevo intento de establecer unos procedimientos de negociación colectiva. Mientras que la coyuntura económica es favorable, la FTE continúa su expansión, pero en el verano de 1900 otra severa recesión afectará a la industria al tener que enfrentarse al

<sup>20</sup> *Revista Fabril*, 20 de abril, 5, 12 y 19 de julio de 1900.

<sup>21</sup> *Revista Fabril*, 5 de julio de 1900.

<sup>22</sup> *Revista Fabril*, 7 y 28 de junio de 1900.

pleno impacto de la pérdida de las colonias al tiempo que el precio del algodón en rama aumenta considerablemente en el mercado internacional<sup>23</sup>. A medida que se intensifica la recesión los patronos catalanes, de nuevo con sus márgenes de beneficio en peligro, se preparan para enfrentarse a la FTE. Su primera reacción para hacer frente a los obreros es el fortalecimiento de sus propias organizaciones. El primer choque tendrá lugar entre febrero y mayo de 1900 cuando los patronos cierran sus fábricas a lo largo de toda la ribera del Freser. En los meses siguientes, la tensión continúa aumentando, con el uso por parte de los patronos de una retórica crecientemente antisindical. Por su lado, los representantes obreros sostienen que la avaricia de los patronos es en parte responsable de la crisis y entre las filas obreras crece la sensación de que si nada se hace para aliviar la crisis será preciso recurrir a la huelga<sup>24</sup>.

Esa situación favorece a los anarquistas que, a diferencia de socialistas y reformistas, creen que para derrotar a la burguesía son necesarias tácticas militantes de acción directa, es decir, la movilización de los trabajadores y la declaración de huelgas de solidaridad y huelgas generales. En noviembre estalla el conflicto. En Manresa y su comarca, los propietarios provocan a 3 000 obreros para que vayan a la huelga mediante el despido de sus dirigentes sindicales. Después refuerzan esa medida con la introducción de certificados de buena conducta. En lo sucesivo, ningún obrero será contratado a menos que esté recomendado por su patrono anterior. Al mismo tiempo se suceden los despidos en Ripoll y en el Ter alrededor de Gerona. En Manlleu el sindicato presenta una lista de reclamaciones salariales y, tras su rechazo, declara la huelga el 19 de noviembre. Esta decisión se revelará luego como un serio error táctico. Los propietarios tienen confianza en sus fuerzas y reaccionan despidiendo a toda la plantilla obrera. Como consecuencia de todo lo anterior a fines de mes la mayor parte de los afiliados de la FTE está en huelga o sufre un cierre patronal. La posición de los trabajadores se hace más difícil por el hecho de que el nuevo gobierno conservador de Manuel Azacárraga decide apoyar plenamente la ofensiva patronal, declarando el estado de excepción y enviando tropas y

<sup>23</sup> Las condiciones mejorarán poco en los años sucesivos. En 1902 hay una pobre cosecha en Castilla. Entre 1904 y 1905, toda España sufre una recesión agrícola. R. J. Harrison, «The Spanish Famine of 1904-1906», *Agricultural History*, vol. XLVII, 1973, pp. 302-310.

<sup>24</sup> *La Plana de Vich*, 8 de agosto de 1900; *LP*, 9, 18, 19 y 22 de octubre de 1900 (ediciones matinales).

guardias civiles a los pueblos textiles. Muchos obreros son detenidos, incluyendo al Comité Central de FTE, las sedes sindicales son clausuradas y la prensa sindical encuentra serias dificultades para circular. En estas circunstancias, *Revista Fabril* tiene que suspender su publicación y ya nunca reaparecerá<sup>25</sup>.

Como respuesta, a pesar de la oposición de los socialistas que la consideran contraproducente, la FTE organizará una huelga de solidaridad de toda la clase obrera catalana. Ésta, a pesar de lograr un seguimiento bastante amplio en zonas de la Alta Montaña, apenas tiene repercusión en Barcelona. Por tanto, la huelga general resulta un fracaso y la columna de la FTE se rompe. La ofensiva patronal, no obstante, seguirá su curso. En una reunión de los patronos en Barcelona en el cuartel general del Fomento del Trabajo Nacional, la federación patronal catalana, se acuerda no contratar como obreros a aquellos trabajadores más identificados con los sindicatos. Esta decisión pasará a ser conocida como "el pacto del hambre". Como consecuencia se despedirá a cerca de 800 trabajadores que, para encontrar trabajo en la industria textil catalana, se verán obligados a esconder su verdadera identidad<sup>26</sup>.

El ataque a los sindicatos se combinará con medidas para intensificar la producción y reestructurar el proceso laboral. En Manresa, donde los patronos han logrado destruir totalmente la organización sindical, no se readmite a ningún hombre en las fábricas. A lo largo del Llobregat se hacen esfuerzos para incrementar el número de continuas que cada mujer obrera puede atender, medidas que tendrán éxito en la mayor parte de los casos<sup>27</sup>. Sin embargo, en el valle del Ter los trabajadores opondrán una resistencia más firme. Aquí durante 1899 y 1900 los hiladores masculinos habían conseguido frenar e incluso modificar la tendencia de los patronos a sustituirlos por obreras. Ahora los patronos intentarán proseguir sus esfuerzos en ese sentido. El conflicto sobre esta cuestión estalla en Roda en 1901, cuando tres patronos tratan de reemplazar con mujeres a tres hiladores a quienes habían despedido. Entonces la negativa de las

<sup>25</sup> LP, noviembre de 1900; *El Trabajo*, 14 de diciembre de 1900; ES, 23 de noviembre de 1900; Jaume Serra i Carné, «La vaga de 1900 a Manresa», en Centre d'Estudis del Bages (coord.), *L'activitat a la Catalunya interior. De l'antiguitat als nostres dies*, Manresa, 1990, pp. 109-131.

<sup>26</sup> José Comaposada, «La vida del obrero...X», ob. cit., p. 1. Para la crítica socialista de la huelga general, véase ES, 14 de diciembre de 1900, 8 de febrero de 1901.

<sup>27</sup> *El Progreso*, 26 de octubre de 1909.

mujeres a operar esas máquinas origina un nuevo cierre patronal en el pueblo en marzo. Además las asociaciones patronales de los valles del Ter y del Freser amenazan con extender el cierre a todas sus fábricas si no se atiende a las demandas de los patronos de Roda.

La negativa de ceder de los obreros de Roda provoca, por tanto, un nuevo cierre patronal en toda la comarca que comienza el 11 de marzo. Tal como afirmará años más tarde la junta del sindicato textil de Manlleu, el Arte Fabril, el conflicto tiene lugar: «Porque se proponía sustituir a los hombres que trabajaban y que todavía trabajan en las máquinas "continuas", por mujeres, lo que los obreros no quisieron consentir»<sup>28</sup>. Como la frase sugiere, las cosas no saldrán como los patronos habían planeado, porque a resultas del cierre patronal de marzo el conflicto social en el Ter originará un estallido de violencia. En Torelló el mismo día en que comienza el cierre un grupo de obreros incendia la casa del alcalde y patrono industrial Antonio Mercadell. En un choque posterior con los Mossos d'Esquadra, varios obreros resultarán heridos. En Ripoll una manifestación de obreros textiles algodóneros acabará con enfrentamientos con la Guardia Civil. En esta ocasión los disparos contra la multitud producirán un obrero muerto y dos heridos graves. Los hechos más dramáticos ocurrirán en Manlleu, donde los obreros organizan un asalto al casino local de los patronos y hieren a tres de los presentes, para más tarde asaltar y prender fuego a las casas del alcalde y de dos patronos. Las dimensiones de la multitud impedirá a la Guardia Civil el control de la misma y afortunadamente la actitud conciliadora de su comandante evitará un derramamiento de sangre. El orden sólo se restablece tras prometer las autoridades que harán todo lo posible para encontrar una solución al conflicto y obtener la readmisión de los obreros afectados por el "pacto del hambre"<sup>29</sup>.

Debido a estos hechos el odio de clases se ha incrementado hasta un nivel difícil de superar. La situación en el valle del Ter es potencialmente explosiva y se temen nuevos brotes de violencia, tensión que logrará relajarse con el cambio del gobernador civil conservador en los días previos a la victoria liberal en las elecciones del 19 de marzo de 1901. El nuevo gobernador civil adoptará una actitud mucho más equilibrada en su tratamiento del conflicto, presidiendo una reunión entre obreros y patronos en la que presiona a éstos para que reabran sus fábricas. Se alcanza entonces una solu-

<sup>28</sup> *El Progreso*, 10 de julio de 1909.

<sup>29</sup> *La Plana de Vich*, 14 de marzo de 1901.

ción de compromiso. Por una parte, los patronos aceptan la reapertura de sus fábricas y la revocación del "pacto del hambre". Por la otra, los obreros aceptan el derecho patronal a emplear a mujeres en las continuas<sup>30</sup>.

Las fábricas se abren finalmente el 18 de marzo, pero entre los obreros se ha extendido un considerable descontento por el compromiso alcanzado, ya que se teme que los patronos ahora tengan vía libre para la contratación de mujeres. El sentimiento de haber sido traicionados se intensificará cuando se hace público que sólo serán admitidos un reducido número de obreros sujetos al "pacto del hambre". No obstante, los temores de los obreros no se materializarán en toda la zona. En el alto Ter y Freser, incluso en Torelló, los sindicatos han sido totalmente destruidos y allí se empleará a mujeres en las continuas, lo que deja a Manlleu, Roda y San Hipólito como los únicos pueblos del Ter donde los sindicatos continúan funcionando. Aquí, sorprendidos por la reacción obrera al cierre de marzo e incapaces de ilegalizar a los sindicatos, los patronos no se atreverán a intentar sustituir a los hiladores por mujeres y, por tanto, serán éstas las únicas áreas de la Alta Montaña en que se mantendrán hombres trabajando en las continuas<sup>31</sup>.

### Conflicto social y política obrera: III. La formación de la Federación Textil Española y la Federación de Fabricantes del Llano y de la Montaña, 1902-1914

Hasta el final de la primera década del siglo la organización sindical en la industria textil catalana algodonera seguirá siendo muy débil. Sólo en 1908 comenzará a reorganizarse y será de nuevo la clase obrera del valle del Ter la que abrirá el camino. La posibilidad de extender el sindicalismo recibe un empuje en septiembre de 1908, cuando una nueva confederación general de sindicatos de ámbito regional, llamada Solidaridad Obrera (la precursora de la CNT), decide lanzar una campaña de afiliación en la industria. Ésta comenzará en abril del año siguiente, después de que una asamblea de obreros textiles se haya reunido en Barcelona y haya acordado sentar las bases de una nueva federación textil catalana. Los sindicatos

<sup>30</sup> *La Plana de Vich*, 28 de marzo de 1901.

<sup>31</sup> *La Guerra Social*, 18 de julio de 1903.

### La guerra de las continuas

empiezan a arraigar en los centros urbanos que circundan Barcelona, mientras que en la Alta Montaña, excepto en el Ter y Freser, ganan pocos adeptos<sup>32</sup>.

Desde 1901 el desempleo en la industria textil ha sido muy alto, por lo que no es sorprendente que la asamblea de abril de 1909 decida que su primer objetivo habrá de ser la reducción de las horas de trabajo en la industria para así ocupar a los brazos sobrantes. A pesar de ello los patronos logran anular toda acción planeada por la federación. Nuevamente, como en 1899 y 1900, reaccionarán ante el aumento de la actividad sindical oponiéndose a sus demandas y, en muchos casos, negándose al derecho de sus obreros a sindicarse. De hecho, la determinación patronal de oponerse a los sindicatos se refuerza por el deterioro de la coyuntura económica entre 1908 y 1909. El resultado será otra serie de conflictos laborales desde finales de 1908, y de nuevo serán los producidos en el valle del Ter los que tendrán mayores consecuencias.

La lucha más dura se centrará en la colonia fabril propiedad de Alberto Rusiñol (alto dirigente de la Lliga Regionalista y hermano del escritor Santiago Rusiñol) localizada junto a Manlleu. Después de los sucesos de principios de siglo la patronal había intentado minar el sindicato obrero formando una sociedad de socorros mutuos bajo su control. Aunque había tenido poco éxito entre la mayoría de los obreros, arraigó en la colonia de Rusiñol, donde las condiciones de trabajo eran relativamente buenas y todavía se mantenían relaciones de tipo paternalista. Esto, sin embargo, significaba que la colonia tenía que soportar unos costes altos por lo que sus márgenes de beneficio se vieron seriamente reducidos durante la nueva recesión. Esto explica que el 15 de mayo de 1909 Rusiñol decida cerrar su fábrica y despedir a sus 365 obreros, a los que a continuación se les informa de que si quieren podrán solicitar la readmisión aceptando, eso sí, una nueva tabla salarial considerablemente más baja. Así empezará un largo conflicto que sólo acabará en febrero de 1910, cuando Rusiñol anuncie el abandono del negocio. El conflicto tendrá importantes repercusiones entre la clase obrera de Manlleu, donde los trabajadores de la colonia radicalizarán su postura abandonando la sociedad de socorros mutuos e integrándose en el sindicato independiente de clase, el Arte Fabril, «convencidos

<sup>32</sup> *El Trabajo*, 23 de mayo de 1908; *Solidaridad Obrera* (en adelante *SO*), 4 de diciembre de 1908; *La Internacional*, 5 de febrero de 1909.

al fin de la maldad de la clase patronal»<sup>33</sup>. También la escalada de conflictos en el textil tendrá consecuencias políticas más amplias. Hasta entonces la federación Solidaridad Obrera, integrada por anarquistas, socialistas y sindicalistas independientes, había seguido una trayectoria moderada, pero la intransigencia de la patronal textil exaltará los ánimos. Entre el 10 y el 11 de junio de 1909 se celebra un mitin en Granollers para protestar contra los ataques de la patronal textil contra la organización sindical y se amenaza con una huelga general si ésta no desiste de su actitud<sup>34</sup>.

Los sucesos de 1909 demuestran una vez más la dificultad de encontrar una solución de compromiso al conflicto laboral en la industria textil algodonera. En el contexto de una crisis permanente en el sector, los propietarios están dispuestos a llegar muy lejos en sus tentativas de reformas para rebajar los costes laborales. Una sombra de mutua desconfianza y sospecha cubrirá las relaciones laborales en el Ter. Sin embargo, la guerra de clases abierta no se reanudará hasta 1914, debido a que la represión gubernativa tras los motines anticlericales de julio de 1909 (la llamada Semana Trágica), extendidos por gran parte de la Cataluña urbana, debilitará mucho al movimiento obrero y anulará la tentativa de crear una federación textil de ámbito catalán. En julio de 1913 los sindicatos algodoneros siguen siendo débiles, con sólo cerca de un 10% de los obreros de la industria organizados, pero será a partir de este momento cuando se produzca el inicio de otro renacimiento en el sindicalismo algodonero. En esta ocasión éste será posible gracias a un sindicato de Barcelona, La Constancia, formado en gran medida por trabajadoras textiles algodoneras. Se había fundado en 1912 y crecerá rápidamente en el año siguiente, contando en julio de 1913 con cerca de 8 000 afiliados, una cifra que representa aproximadamente el 44% de la fuerza laboral algodonera en Barcelona<sup>35</sup>.

El rápido crecimiento de La Constancia se debe en parte a la expansión de las ventas en la industria textil algodonera operada en

<sup>33</sup> SO, 4 de junio de 1909; *La Internacional*, 28 de mayo de 1908; LP, 2, 7 y 12 de junio de 1909 (edición matinal y nocturna); *El Progreso*, 3, 4 y 5 de julio de 1909; LJS, 6 de noviembre, 4 de diciembre de 1909, 19 de febrero y 17 de septiembre de 1910; Arxiu Municipal de Manlleu (en adelante AMM), *Governació*, Lligalls, Secció 149, Arxiu 395.

<sup>34</sup> LP, 27 de junio y 14 de julio de 1909 (edición matinal y nocturna); *El Poble Català*, 16 de julio de 1909. Un análisis detallado del desarrollo político de Solidaridad Obrera se encuentra en Xavier Cuadrat, *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976.

<sup>35</sup> ES, 18 de abril de 1913; LP, 4 y 28 de julio de 1913.

1912, pero pese a todo será una gran sorpresa para los testigos contemporáneos. En Barcelona y otros pueblos textiles, como hemos visto, las tejedoras y las obreras de los procesos preparatorios habían encontrado muchas dificultades para sindicarse, ya que estaban poco cualificadas (y por tanto fáciles de sustituir), muchas pasaban sólo unos cuantos años en el mundo laboral y tenían que enfrentarse con la hostilidad empresarial hacia los sindicatos. Debido a esas dificultades, entre 1891 y 1914, sólo se llegarán a organizar en dos ocasiones, a fines de 1901 y en 1912-1913. Su principal demanda será la rebaja de las horas de trabajo, que por término medio es de unas once horas diarias, cuando la mayoría de los obreros cualificados sólo trabaja ocho o nueve horas por día. En ambas ocasiones los militantes anarcosindicalistas juegan un papel clave en su organización y las tejedoras adoptan una actitud muy combativa a tono con la práctica sindical anarquista. Así es que al formarse el llamado Arte Fabril de San Martín de Provencals en noviembre de 1901, los militantes del sindicato se ceban contra los antiguos dirigentes de las TCV, acusados de ser «el más ruin de los tiranos, el tirano de blusa y alpargatas», y la gran propagandista anarquista y obrera del textil, Teresa Claramunt, anuncia que la cuota sindical será muy baja porque, «para luchar contra el burgués y vencerle se necesita energía». En los dos meses que siguen a su fundación, un gran entusiasmo lleva a gran número de obreras a manifestarse a favor de la organización sindical, deseosas de entrar en combate contra los patronos. En consonancia, en febrero de 1902, las tejedoras secundan una huelga general convocada por militantes anarquistas en apoyo de los obreros metalúrgicos de Barcelona, pero su fracaso permitirá a los patronos destruir el sindicato<sup>36</sup>.

Algo similar sucederá cuando las obreras textiles del algodón de Barcelona se organicen durante 1912-1913. La Constancia está dominada por los anarcosindicalistas, y al poco tiempo de construirse su comité central, formado sólo por hombres, intenta reforzar el sindicalismo textil en toda la región. En la primavera de 1913 establece contacto con los sindicatos laneros de Sabadell y Tarrasa con objeto de formar otra federación textil catalana, esfuerzos que pronto darán fruto. El 11 y 12 de mayo se reúnen en Barcelona delegados de varios sindicatos textiles y fundan la Federación Regional Fabril de Cataluña. Como en 1900, la fundación de una nueva federación da un gran ímpetu al sindicalismo entre los obreros textiles y, a pesar de que

<sup>36</sup> *El Productor*, 9, 16, 23 y 30 de noviembre, 7 de diciembre de 1901.

en la Alta Montaña hay pocos progresos, en las ciudades textiles alrededor de Barcelona el sindicalismo vuelve a renacer<sup>37</sup>.

Al igual que a principios de siglo las obreras exigen la mejora rápida de sus condiciones de trabajo, la Federación Regional Fabril, en reunión celebrada el 8 de junio, acuerda pedir la jornada de nueve horas y anuncia que irá a la huelga si no es aceptada. Desde este momento los acontecimientos se precipitarán. El Gobierno, temeroso de que se produzca un conflicto generalizado, intenta apaciguar a las obreras tratando por primera vez de que se respete la legislación social que limita la jornada laboral nocturna de las mujeres a 48 horas por semana, lo que llevará a que varias fábricas en Sans respondan simplemente eliminando el trabajo nocturno. Esta decisión provoca gran indignación entre las filas obreras y estimula las demandas en favor de la huelga. En estas circunstancias, los delegados de la Federación Regional se reúnen el 25 de julio de 1913 y en dicha reunión acuerdan que La Constancia elija el comité ejecutivo de la federación y que él mismo deberá convocar la huelga cuando lo considere conveniente. El comité goza de muy poco margen de maniobra. El 29 de julio, las obreras de otras fábricas de Sans comienzan a declararse en huelga en solidaridad con las obreras despedidas. Entonces el comité, presionado por las bases sindicales, decide convocar la huelga general aquella misma noche, temiendo que el entusiasmo inicial se evapore y que luego sea demasiado tarde para iniciar la movilización<sup>38</sup>.

Una vez declarada, la huelga se extenderá rápidamente. El 30 de julio, casi toda la población obrera textil de la ciudad está en huelga. Fuera de Barcelona la secundan los obreros de las fábricas de géneros de punto de Mataró y los laneros de Sabadell y Tarrasa. Los obreros de la industria textil algodonera en las ciudades alrededor de Barcelona también se suman al paro, pero en la Alta Montaña, donde el sindicalismo era muy débil, la convocatoria no se secunda. En total, a fines de la primera semana de huelga, se estima que la seguían casi 50 000 obreros. El gobernador civil de Barcelona declara rápidamente que la huelga es sediciosa y de naturaleza revolucionaria. No obstante, el gobierno liberal en el poder desea alcanzar un compromiso, sobre todo porque teme una generalización del paro a otros oficios. Se pone en contacto, por tanto, con el presidente de Fomento del Trabajo Nacional, Eduardo Calvet, para que éste averigüe

<sup>37</sup> SO, 1 y 17 de mayo de 1913.

<sup>38</sup> LP, 23 y 31 de julio, 18 y 27 de agosto de 1913.

cuál será la concesión máxima de la patronal textil, quien después de hacer consultas informa al gobierno que no las reducirán por debajo de las sesenta horas por semana. Entre las obreras, por su parte, hay gran desconfianza de que las autoridades hagan algo en su favor, y para asegurar la vuelta al trabajo, el gobierno promete finalmente la publicación inmediata de un Real Decreto fijando el horario semanal en sesenta horas si deponen su actitud.

Aunque muchas tejedoras aún desconfían del Gobierno y están descontentas con esta fórmula, bajo presión de su propio sindicato y con la voluntad de resistir de algunas empezando a quebrarse, se acuerda la vuelta al trabajo el 25 de agosto. Pocas, en efecto, verán una mejora significativa en sus condiciones de trabajo. Dentro de la patronal textil se produce una revuelta contra las negociaciones de Fomento que desemboca en la formación de una nueva federación textil, de línea dura, llamada Federación de Fabricantes del Llano y de la Montaña. Esta federación en gran medida va a asegurarse de que el decreto gubernativo se quede en letra muerta. En Barcelona, cuando las obreras reanudan el trabajo, muchos patronos rehúsan poner en vigor las medidas dictadas por el decreto. Como máximo, algunos aceptan las 62 horas a la semana en vez de las 64 que se trabajaban en la mayor parte de las fábricas. De forma similar, en la Alta Montaña los patronos no harán nada para reducir las horas laborales. Su actitud provocará un sentimiento de amargura entre la población obrera, pero es poco lo que pueden hacer los sindicalistas para presionar a los patronos. Muchos de los sindicatos que han participado en la huelga se hallan seriamente debilitados. En particular, La Constancia entrará en un rápido declive. El desencanto con la resolución de la huelga motivará la deserción de muchas tejedoras, a la par que surge una disputa interna sobre el papel desempeñado por el comité durante el conflicto. Además, los obreros reciben poco apoyo del Estado, ya que una vez publicado el Real Decreto, el gobierno hará escaso esfuerzo por garantizar su cumplimiento<sup>39</sup>.

<sup>39</sup> La fuente básica para esta huelga es *La Jornada*. Para un análisis más detallado de su desarrollo, véase Á. Smith, ob. cit., pp. 365-370; Albert Balcells, «La mujer obrera en la industria catalana durante el primer cuarto de siglo XX», en *idem, Trabajo industrial y organización obrera en la España contemporánea, 1900-1936*, Barcelona, 1974, pp. 7-121. Un análisis de la patronal durante la huelga se encuentra en Soledad Bengoechea, *Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre finals de segle i la dictadura de Primo de Rivera*, Barcelona, 1994, pp. 120-153. Después de la revuelta contra el Fomento, Calvet dimitirá y el Fomento se acercará a la nueva federación patronal.



Para impedir que los patronos del textil sigan ignorando el decreto, los sindicatos de géneros de punto de Mataró sugieren la convocatoria de un congreso que convierta la Federación Regional en un organismo nacional. El congreso se reúne en Barcelona entre el 25 y 27 de diciembre de 1913. Sólo dos sindicatos de fuera de Cataluña se afilian y, de hecho, los delegados siguen siendo de las mismas zonas que anteriormente. No obstante, da a los sindicatos textiles la oportunidad de expresar su reacción a los acontecimientos de 1913. Como en el caso de la FTE, tanto socialistas como anarquistas están representados, pero bajo el impacto de los recientes conflictos la nueva organización adopta una posición más radical que la FTE antes de la convocatoria de huelga general en la industria. Por esto, se excluye a la TCV declarándola "amarilla y burguesa", lo que provoca su disolución el año siguiente. En las sesiones se critica duramente al gobierno por no haber garantizado el respeto a su propio decreto y el Instituto de Reformas Sociales es declarado en un manifiesto «un organismo inútil». Asimismo, se acuerda que si la semana de 60 horas no se respeta en el futuro, el comité de la federación, tras consultar a sus afiliados, declarará la huelga general en toda la industria<sup>40</sup>.

A pesar de esta retórica, el único grupo de trabajadores que antes de la primera guerra mundial es capaz de desafiar la negativa patronal a respetar el decreto será el de los obreros de los valles del Ter y Freser. En el Ter los sindicatos mantendrán su debilidad entre 1910 y 1913, pero la publicación del decreto de la semana de 60 horas provocará un renacimiento del sindicalismo en el área. A principios de 1914, los sindicatos se sienten lo bastante fuertes como para presentar un ultimátum a los patronos. Solicitan la semana laboral de 62 horas (en vez de las 66 que en general trabajan) junto con un aumento salarial de 10%, y al recibir una contestación negativa se declaran en huelga el 2 de mayo de 1914. Más de 15 000 obreros secundan la convocatoria en todo el Ter y el Freser, pero resulta un fracaso. Los patronos, con sus márgenes de beneficios todavía bajo presión, no están dispuestos a ninguna concesión. Además, tras la huelga del año anterior, la federación textil no puede ofrecer mucha ayuda. A pesar de la derrota, los sindicatos logran que en los principales pueblos del Ter la vuelta al trabajo sea ordenada y que no haya despidos. Así mantienen un frente unitario

<sup>40</sup> Sobre este congreso, véase LP, 27 y 28 de diciembre de 1913; SO, 1 de enero de 1914; LJS, 3 y 10 de enero, 7 de febrero de 1914.

### La guerra de las continuas

y, en palabras del corresponsal del semanario socialista *La Justicia Social*, evitan cualquier tentativa patronal de imponer un «régimen de terror, como en el Alto Llobegat»<sup>41</sup>.

### Sindicalismo catalán y sindicalismo inglés: dos modelos divergentes

A la altura de 1914, por tanto, gran parte de la industria textil algodonera de Cataluña presenta una situación endémica de amargo conflicto laboral. En este sentido se observan importantes contrastes entre la situación en España y la de los países de su entorno. En toda Europa occidental de la primera mitad del siglo XIX, la burguesía industrial adoptaría un liberalismo a ultranza rehusando negociar con las organizaciones obreras, situación que cambiará, sin embargo, en la segunda mitad del siglo, sobre todo en las industrias de consumo, en las que, si bien de forma lenta y desigual, se empieza a aceptar la necesidad de una negociación colectiva con los sindicatos obreros. Aún es necesario un estudio más pormenorizado de las relaciones sociales en el textil catalán en los años 1880, pero los datos parecen apuntar a que, por lo menos en las zonas urbanas, también existía la posibilidad de establecer procedimientos de negociación colectiva, expectativa que la ofensiva patronal de 1889-1891 barrerá. Se ha sugerido que un elemento importante para explicar esta mayor beligerancia es la crisis que atenaza la industria en la segunda mitad de los años 1880. Desde entonces, la mayoría de los patronos se muestran contrarios a negociar con sindicatos independientes e intentan una mezcla de coacción y paternalismo para imponer su control social. En la Cataluña rural los propietarios lo-urbanos no les será siempre fácil impedir la organización de los obreros. Los empresarios no disponen en general de los recursos para implantar regímenes autoritarios efectivos y parece que a veces la competencia entre ellos evita una respuesta coordinada ante los obreros. De todas formas se mostrarán dispuestos a quebrar el sindi-

<sup>41</sup> LJS, 1 de noviembre de 1913, 17 y 31 de enero, 21 y 28 de febrero, 28 de marzo y 4 y 25 de abril de 1914; SO, 26 de marzo de 1914; AMT, Lligall T. Trabajos Varios (S); AMM, Lligall, Governació, Reformas Sociales, Secció 152, Arxiu 398.

calismo textil incluso si ello significa una escalada grave de la conflictividad social. Esto les llevará en ocasiones —como, por ejemplo, en la huelga del textil de 1913— a acusar al estado central de ser demasiado débil frente a las pretensiones obreras<sup>42</sup>. A pesar de lo dicho, la tarea de los propietarios industriales en ocasiones se hace más fácil gracias a la actitud de las autoridades. Tal como hemos visto en momentos claves —sobre todo en 1891 y 1900— los conservadores apoyan totalmente las ofensivas patronales, y, aunque los gobiernos liberales toman una actitud más equilibrada, en general no desarrollan una política activa para asegurar que la legislación social se cumpla.

La importancia de estos tres factores interconexos (la economía, la actitud patronal hacia sus obreros y el Estado) se confirma cuando confrontamos la experiencia catalana con la inglesa. En un reciente artículo, Stefan Berger ha subrayado que, al hacer comparaciones intraeuropeas, no sólo hay que pensar en las sincrónicas sino también en las comparaciones diacrónicas<sup>43</sup>. Ello nos ayuda a enfocar nuestro análisis del textil catalán e inglés. El crudo conflicto social que caracteriza a las relaciones sociales en la industria algodonera catalana hasta 1914 guarda cierta semejanza con la situación en los pueblos textiles del norte de Inglaterra entre los años 1790 y la década de los cuarenta del siglo XIX. Durante esos años la naciente y creciente clase obrera se enfrenta a una legislación abiertamente clasista y a la hostilidad general de los patronos contra el sindicalismo. Ello queda reflejado en el caso de los hiladores, cuyos intentos de formar asociaciones generales son implacablemente abortados por “los barones del vapor” y el Estado. En esas circunstancias no sorprende que los obreros algodoneros de Lancashire y Cheshire acaben asociados a las radicales demandas sociales y políticas del cartismo<sup>44</sup>.

Las relaciones sociales y políticas sufrirían una transformación desde mediados de siglo. Neville Kirk, en su ampliamente convin-

<sup>42</sup> Á. Smith, ob. cit., p. 369; para la patronal catalana en general véase, sobre todo, S. Bengoechea, ob. cit., *passim*.

<sup>43</sup> Stefan Berger, «The British and German Labour Movements before the Second World War: The Sonderweg Revisited», *Twentieth Century British History*, vol. 3, núm 3, 1992, pp. 219-248.

<sup>44</sup> R. Kirby y A. E. Musson, *The Voice of the People: John Doherty*, Manchester, 1975; H. I. Dutton y J. E. King, «The Limits of Paternalism: The Cotton Tyrants of Lancashire, 1836-1854», *Social History*, vol. 7, núm. 1, 1982, pp. 59-74; Neville Kirk, *The Growth of Working Class Reformism in Mid-Victorian England*, Worcester, 1985, pp. 54-72.

cente explicación sobre el surgimiento del reformismo en las ciudades textiles norteñas, ha apuntado que desde 1850 la estabilización del capitalismo y la rápida expansión económica «amplió en gran medida el margen para la maniobra de las clases, para las concesiones y las iniciativas “desde arriba” a favor del obrero y para el avance de secciones de la clase obrera dentro del sistema»<sup>45</sup>. De este modo, en el último tercio del siglo XIX tanto los gobiernos conservadores como los liberales adoptan una posición conciliadora y aprueban una legislación favorable a los obreros, entre la que se incluyen varias leyes fabriles. En la industria textil algodonera los trabajadores habían logrado la semana de cincuenta y seis horas y media ya en 1874. La opinión de las clases medias sigue siendo más hostil hacia el sindicalismo que hacia otras ramas del movimiento obrero (cooperativas, asociaciones mutuas, etc.). Aun así, a principios de la década de los setenta se reconoce el derecho legal de los sindicatos a operar. Debido a estas concesiones desde arriba, las instituciones de la clase obrera pueden crecer y prosperar y, en consecuencia, son progresivamente incorporadas en el sistema y comienzan a abandonar su radicalismo social y político en favor de un reformismo pragmático. Ya en la década de los ochenta los sindicatos algodoneros han establecido sus derechos de negociación con los patronos. A la par, la mejora en las condiciones de vida de los obreros algodoneros y la reducción de la jornada laboral estimulan una creciente aceptación del capitalismo y del sistema político vigente<sup>46</sup>.

En la segunda mitad del siglo, los patronos fabriles ingleses estarán cada vez más dispuestos a aceptar a los sindicatos y a no provocar, en lo posible, costosas huelgas, ya que cuentan con instalaciones de alta productividad y tienen a su disposición grandes mercados nacionales y exteriores (incluyendo el cada vez más extenso imperio). La posición más conciliadora de los patronos ingleses, en comparación con la patronal catalana, se ve reflejada en el hecho de que no hay tentativa de sustitución de trabajadores masculinos por mujeres. En el sector del hilado, la diferente actitud entre los patronos ingleses y catalanes se advierte en su reacción ante la aparición de la continua como alternativa a la selfactina. En Inglaterra la primera se utiliza por vez primera en los años setenta, pero los patronos no tra-

<sup>45</sup> N. Kirk, ob. cit., pp. XI-XII.

<sup>46</sup> *Ibid.*, *passim*; H. A. Turner, *Trade Union Growth, Structure and Spread. A Comparative History of the Cotton Unions*, Londres, 1962, caps. 3-6.

tan de prescindir de hiladores masculinos y sustituirlos por mujeres. Por el contrario, a pesar de la mayor productividad de la continua, la industria inglesa sigue utilizando hombres en las selfactinas. Para contrarrestar el desafío de la nueva maquinaria, los hiladores cooperarán en la intensificación del trabajo sobre las selfactinas y los patronos adoptan números de hilo más finos donde las ventajas competitivas de la continua son menores<sup>47</sup>.

El carácter más tenso de las relaciones sociales y políticas en Cataluña es de hecho un fenómeno que subrayan las TCV en la década de los ochenta. Por aquellas fechas, el objetivo de la dirección de las TCV es el establecimiento de un sistema de negociación colectiva similar al modelo inglés, para lo que en 1889 envían una comisión a Inglaterra para estudiar las razones de la mayor estabilidad de las relaciones laborales en aquel país. Su conclusión es que el bajo nivel de militancia laboral en Inglaterra deriva de dos causas: primero, del cumplimiento de un gran cuerpo de legislación social y, segundo, de la existencia de procedimientos de negociación colectiva entre obreros y patronos. La comisión añade que, en contraste, en Cataluña el único ramo industrial del textil en el que han funcionado acuerdos colectivos durante los siete años anteriores ha sido la sección de estampados<sup>48</sup>.

Sin pretender adoptar un enfoque reduccionista, también parece que existe una clara conexión entre el contexto socioeconómico en el que viven y trabajan los obreros y la posición política e ideológica de las instituciones que les representan. Así, Neville Kirk ha subrayado que al compás de la creciente integración del movimiento obrero organizado en el capitalismo desde mediados de siglo, hay también un giro de sus líderes desde el cartismo a la política de colaboración de clases del liberalismo-laborismo. A fines del siglo, los sindicatos algodoneros son hostiles al socialismo y creen que sus agravios pueden rectificarse mediante la utilización de su fuerza sindical, lo que será particularmente cierto en el caso de los bien organizados hiladores<sup>49</sup>. Desde principios del siglo XX, la inflación y la creciente intensificación del trabajo motivarán el descontento de los obreros, y entre 1910 y 1914 los obreros algodoneros ingleses aprovecharán la coyuntura expansiva para llevar a cabo un

<sup>47</sup> William Lazonick, ob cit., pp. 253-255.

<sup>48</sup> Memoria descriptiva redactada por la comisión obrera catalana para estudiar el estado de las fábricas de hilados y tejidos en algodón en Inglaterra, Barcelona, 1889, pp. 6-7.

<sup>49</sup> Alan Fowler y Terry Wyke (comps.), *The Barefoot Aristocrats. A History of the Amalgamated Association of Operative Cotton Spinners*, Littleborough, 1987, p. 119.

gran número de huelgas cuyo objetivo será mejorar las condiciones laborales, pero la dirección sindical establecida nunca se ve seriamente amenazada y la maquinaria de negociación colectiva se mantiene<sup>50</sup>.

Al contrario que en Inglaterra, en Cataluña, como hemos subrayado, los obreros no serán capaces de construir un sistema de negociación colectiva similar. De hecho, los líderes sindicales se ven cogidos entre los dos brazos de una misma tenaza. Por una parte, son conscientes de la necesidad de ser conciliadores a fin de inducir a los patronos a negociar con ellos. Por otro, se radicalizarán por la experiencia de la hostilidad patronal y estatal hacia ellos. Así, tras la ofensiva patronal de 1889-1891 en la que el colaboracionismo de las TCV queda en gran medida desprestigiado, sus líderes sólo representarán en 1900 una corriente de opinión minoritaria en la FTE, donde los anarquistas y sobre todo los socialistas tienen un peso mayor. A pesar de ello, bajo el liderazgo de socialistas o de sindicalistas independientes, el objetivo de FTE será el mismo que el de las TCV: establecer procedimientos de negociación colectiva con los patronos. Por eso se nombran cargos pagados de dedicación exclusiva y se pide a las bases que no recurran a huelgas precipitadas que puedan hacer peligrar la organización. En su opinión, los patronos no convencerán de los beneficios de la negociación si la Federación en la Cataluña anterior a 1914, sólo los sindicatos algodoneros cuentan con cargos retribuidos, lo que puede ayudar a explicar el que los socialistas sean más fuertes en el sector algodonero que en otros ramos de la industria catalana. Los socialistas no aprueban el colaboracionismo de las TCV, pero favorecen la creación de federaciones sindicales con burocracia, «tan sólidas como las federaciones llevadas por nuestros hermanos de los países arriba mencionados [Alemania, Inglaterra y Bélgica] y que imiten sus tácticas, disciplina y cohesión», y cuyos cargos negociarán pausadamente los salarios y condiciones laborales con los patronos<sup>51</sup>. Además, reconocen que en un contexto no revolucionario, si el sindicato quiere sobrevivir tiene que intentar alcanzar algún tipo de acuerdo con la patronal. En el período de entresiglos la negociación colectiva de nuevo

<sup>50</sup> J. L. White, *The Limits of Trade Union Militancy. The Lancashire Cotton Textile Workers, 1910-1914*, Nueva York, 1978.

<sup>51</sup> La cita es del militante socialista de Roda A. Solá, *La Guerra Social*, 27 de junio de 1903.

resultará, no obstante, imposible. Es en la desesperanza creada por la intransigencia de los empresarios en la que los obreros acabarán adoptando algunas de las tácticas propiciadas por los anarquistas, como la huelga general. Así, la de finales de 1900 es una respuesta a la ofensiva patronal. En Barcelona, entre 1901-1902 y 1912-1914, también serán los anarquistas los que lideren el sindicalismo de las tejedoras femeninas. Éstas habían sido un grupo muy difícil de sindicalizar, pero una vez organizadas exigen el inmediato cumplimiento de sus demandas. Esta actitud extremadamente militante se puede explicar teniendo en cuenta que habían tenido que sufrir largos años sin que nadie articulase sus deseos. Por tanto, no debe sorprender que sean captadas por la táctica anarquista de la acción directa y que en 1913 vayan a la huelga apenas un año después de haberse fundado La Constancia. Los trabajadores textiles catalanes son también, por primera vez desde principios de siglo, capaces de construir una nueva federación textil durante este año. Otra vez volverá a surgir el dilema entre la tentativa de negociación o la acción militante, pero, dada su amarga experiencia, la mayoría de los obreros están dispuestos a contemplar la táctica de la huelga general si resulta necesario.

En conclusión, aunque no se puede explicar la conciencia obrera sólo como referencia a su experiencia laboral (tal empresa exigiría un estudio más amplio sobre el contexto ideológico y el impacto del Estado en la vida obrera), puede aducirse que la radicalización de los trabajadores algodoneros en Cataluña sólo se comprende en el marco de la ofensiva patronal contra los trabajadores y del apoyo del Estado a los patronos en momentos cruciales. En este sentido, el estudio de las relaciones sociales en la industria textil algodonera añade una pieza importante para la comprensión de las razones de la alienación de la clase obrera española respecto al Estado y a sus clases dirigentes.

**Resumen.** «La guerra de las continuas»

En este artículo el autor lleva a cabo, por un lado, un estudio de la conflictividad social y orientación política de los sindicatos en la industria del textil algodonero catalán entre los años 1889 y 1914, y por otro compara relaciones laborales en el textil catalán e inglés. Argumenta que, a diferencia del caso inglés en el que a partir de mediados de siglo se lograron desarrollar unas relaciones laborales estables en el sector, en Cataluña, azotados por la crisis económica, la patronal adoptó una actitud inflexible y, ayudada en momentos cruciales por el Estado de la Restauración, lanzó una serie de ataques con el fin de destruir la organización de los obreros. El resultado fue una radicalización de los obreros textiles con el declive de la gran federación reformista, las Tres Clases de Vapor, y el creciente peso de socialistas y anarquistas en el sector, a la vez que bajo la presión de los acontecimientos los sindicatos textiles se vieron abocados a adoptar la táctica de la huelga general preconizada por los anarquistas.

**Abstract.** «The war of the ring-frame spinning machines»

In this article the author, on the one hand, undertakes a study of social conflict and political practice in the Catalan cotton textile industry between 1889 and 1914, and, on the other, draws a comparison between labour relations in the Catalan and English textile industries. He argues that while in the English case it was possible to establish stable labour relations from the mid-nineteenth century, in Catalonia employers, under pressure from the economic crisis which afflicted the sector and helped in crucial moments by the Restoration state, launched an all out assault on the cotton unions. This led to a radicalisation of the cotton textile workers. This was shown by the demise of the great reformist textile union, the Three Steam Classes, and the growing influence of socialists and anarchists within the textiles workers ranks. At the same time, under the pressure of events the workers saw little alternative but to adopt the general strike tactics advocated by the anarchists.

# SOCIAL SECURITY.



Just how strung out are we? Can single parents make ends meet? Can our government afford our social security program? Is your lover going to give you AIDS?

The complexity of sociology and the policy sciences is reflected in Sociological Abstracts' family of databases. With our eclectic classification system,



highly specialized fields, SA and SOPODA are the only comprehensive sources of information about how our global society works. Or doesn't.

## Grab On.

Get a handle on over forty years of succinct, expertly prepared abstracts drawn from more than 2,000 core and discipline-related periodicals, as well as selected books, conference papers, book and other media reviews, and relevant dissertations published worldwide.



**sociological abstracts**

P.O. Box 22206 • San Diego, CA 92192-0206  
619/695-8803 • FAX 619/695-0416 • Internet socio@cerf.net

SOCIOLOGY\*Express  
1722 Gilbreth Road • Burlingame, CA 94010-1305  
1-800-313-9966 • FAX 415/259-5058

© 1994 sociological abstracts, inc.

## Social Fabric.

What's the best way to hold hands with these powerful databases? Sociological Abstracts (SA) and Social Planning/Policy and Development Abstracts (SOPODA) are available

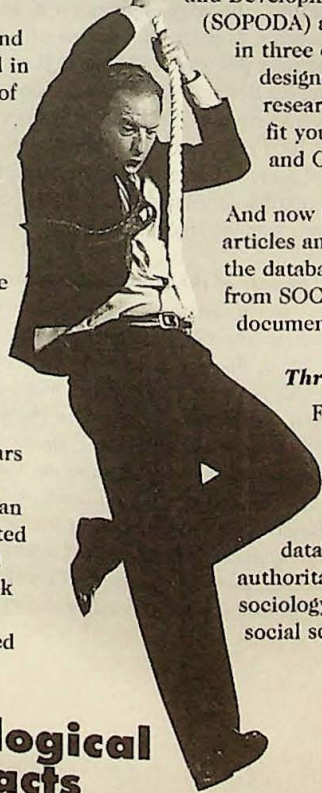


in three convenient media designed to complement your research requirements and fit your budget - print, online, and CD-ROM.

And now the full text of journal articles and other material cited in the databases is rapidly available from SOCIOLOGY\*Express, our new document delivery service.

## Threaded Together.

Find out for yourself why SA and SOPODA continue to be the databases of choice for authoritative coverage of sociology and the related social sciences.



## LIBROS

De Paula Leite, Márcia

*O futuro do trabalho: Novas tecnologias e subjetividade operária*  
São Paulo, Scritta, 1994, 332 pp.

LAÍS ABRAMO

El tema central del libro de Márcia de Paula Leite —originalmente su tesis de doctorado— es la experiencia obrera del proceso de introducción de las Nuevas Tecnologías (NN TT) microelectrónicas en dos empresas del sector del metal localizadas en el Estado de São Paulo. A través de un cuidadoso estudio, realizado entre 1988 y 1989, Márcia intenta reconstruir los sentimientos y las reacciones de los trabajadores frente a un proceso de cambios que se presenta lleno de amenazas y posibilidades, y que está alterando significativamente la naturaleza de su trabajo.

La investigación de De Paula Leite se inserta en un tipo de enfoque que, pese a ser poco común en los primeros estudios que acompañaron la entrada de las Nuevas Tecnologías en Brasil, desde hace ya casi una década intenta llamar la atención sobre los efectos sociales de la modernización tecnológica, y, en especial, sobre la complejidad de la experiencia obrera frente a ese proceso. Este tipo de enfoque considera que, lejos de ser sólo parte de los *elementos afectados* por la modernización tecnológica, o del *contexto* en el cual se produce, los trabajadores y los sindicatos son *sujetos* de ese proceso, capaces de contribuir, ya sea por su acción o su inacción, mediante actitudes de apoyo, indiferencia, resistencia, bloqueo, negociación o proposición, a la configuración de distintos estilos y ritmos de modernización tecnológica y de sus diferentes efectos sociales.

Desde los primeros estudios realizados en Brasil a mediados de los años ochenta, el proceso de modernización ha avanzado, las es-

Traducción de Fernando Borrajo.

*Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 24, primavera de 1995, pp. 153-157.

trategias empresariales y sindicales se han vuelto más complejas, y se ha ampliado la investigación sobre el tema. El trabajo de De Paula Leite supone una gran contribución en ese sentido porque nos alerta, una vez más, sobre la importancia de considerar la dimensión subjetiva de la vivencia obrera como parte constitutiva y fundamental de la configuración de su identidad y de sus prácticas. Su tesis más original tal vez sea la de que la propia manera en que los trabajadores experimentan el proceso de innovación —sus sentimientos y reacciones— depende de las identidades previamente forjadas, que, a su vez, están fuertemente condicionadas por la forma de identificación de los obreros con su trabajo, así como por su experiencia global de lucha y acción sindical.

Para demostrar esa hipótesis, la autora va a analizar dos colectivos obreros «diferenciados en función de sus identidades e historias de lucha, así como de las distintas formas de dominación a que están sometidos» (p. 41), evidenciando la existencia de diversas vivencias y formas de resistencia ante un proceso que, en muchos aspectos, es semejante. Además, la autora pone de manifiesto la importancia de las distintas formas de acción y reacción obreras en la definición de las diversas estrategias empresariales de modernización observadas en dos empresas.

Trabajando con los conceptos de control y resistencia, la autora nos brinda una excelente relectura histórica (a través de autores como E. P. Thompson, Montgomery, A. Gilly, M. Perrot) del proceso de instauración del sistema fabril, y en particular, del sistema de producción en masa y de la configuración del taylorismo-fordismo como modo dominante de organización industrial. Su idea central, de gran importancia para el debate actual, es que el recelo de los trabajadores ante las características centrales del taylorismo-fordismo (control autoritario, alejamiento del trabajador respecto al producto de su trabajo, extrema separación entre concepción y ejecución) no surgió en el momento de su crisis (finales de los años sesenta), sino que acompañó a todo el proceso de instauración y consolidación.

Volviendo a Brasil, y realizando una cuidadosa revisión de la bibliografía especializada sobre el tema, De Paula Leite nos muestra cómo «el proceso de modernización que se está produciendo en las empresas brasileñas durante los últimos años sólo puede ser entendido como parte del conjunto de modificaciones económicas, políticas y tecnológicas acaecidas en el transcurso de la última década y que deben ser analizadas a partir de la compleja interrelación que se

estableció entre ellas» (p. 159). Los cambios en el modelo de uso y control de la fuerza de trabajo, característicos de los años setenta, están sin duda relacionados con los cambios producidos en los modelos de competitividad dominantes en el mercado internacional y con la forma de inserción de la economía brasileña en ese mercado; pero están también relacionados con el proceso de reorganización del movimiento sindical, que logró, entre otras cosas, transformar significativamente el autoritarismo reinante en el interior de las empresas.

Los resultados de la investigación de Márcia revelan la existencia de modelos diferenciados de organización del trabajo y de políticas de gestión asociadas a las NN TT, que implican modelos de uso de la mano de obra también muy diversos. Entre las cuestiones destacadas por la autora se encuentran aquellas referentes a la polémica sobre los efectos positivos o negativos de las NN TT en el trabajo y en los trabajadores.

Una vez más la respuesta a esta cuestión no es unívoca. Entre las vivencias sentidas más fuertemente como negativas por los trabajadores están precisamente aquellas relativas a la pérdida de significado de trabajo —asociada a su vez a la pérdida de control sobre su ritmo y a la calidad del producto—, así como el “dolor moral” relacionado con la desaparición de profesiones cualificadas (como, por ejemplo, los inspectores de calidad). Conviene recordar que la autora analiza en particular la modernización tecnológica ocurrida en el sector de fabricación de las empresas mecánicas, donde trabaja una mano de obra bastante cualificada. El proceso de innovación consiste aquí básicamente en la introducción de Máquinas-Herramienta de Control Numérico (MHCN) y de Control Numérico Informatizado (MHCNI), en la constitución de células de producción y tecnología de grupo, experiencias de *just-in-time* y Control Estadístico de Proceso y en la introducción de sistemas CAM y CAD/CAM.

Entrando en un debate que puede ya considerarse “clásico” en la literatura sobre las NN TT —el de si traen aparejada la cualificación o la descualificación de los trabajadores—, la autora se aleja de cualquier perspectiva determinista. Lo que su investigación de campo revela es que precisamente en ese punto residen las principales diferencias entre las dos empresas analizadas. La cualificación o descualificación de los trabajadores no está asociada a ninguna característica intrínseca de las nuevas máquinas, pero sí a determinados acuerdos sociales que configuran formas diferentes de trabajar y producir, aunque utilicen una tecnología semejante. Comparando

las realidades de las dos fábricas se pone de manifiesto que la clave para decidir si la experiencia de toma de contacto del obrero cualificado de la industria mecánica con las NN TT es positiva o negativa reside en la posibilidad de que éste se ocupe del trabajo de preparación de la nueva máquina informatizada, así como de la elaboración, revisión y ajuste de su programación.

Las soluciones dadas a esa cuestión son básicamente diferentes en las dos empresas analizadas, estando esas diferencias, a su vez, asociadas principalmente a la acción obrera, es decir, a la manera en que los dos colectivos de trabajadores habían logrado hasta entonces interferir en los procesos de modernización en curso.

De Paula Leite llama la atención sobre las formas de resistencia de los trabajadores a las estrategias empresariales; muestra cómo esa resistencia (que en un caso es colectiva, protagonizando movimientos victoriosos, y en otros es básicamente individual) no se origina en un rechazo generalizado y apriorístico de la nueva tecnología, sino que se dirige específicamente a determinados aspectos organizativos del proceso de cambio: aquellos que apuntan hacia una nueva rutina del trabajo, hacia la eliminación de su diversificación y de la variabilidad del proceso, elementos básicos para determinar la (alta) cualificación de los trabajadores de la industria mecánica en el sistema anterior.

Además de defender su cualificación y su identidad profesional, los trabajadores intentan protegerse también de otros efectos negativos del proceso en curso: la intensificación del trabajo y el aumento del cansancio, sobre todo mental, asociado con ella. Las experiencias más significativas revelan una tendencia a huir de las nuevas formas de control de los tiempos operativos y a reconstruir, en ocasiones a través de pequeños "trucos", el conocimiento del proceso de trabajo en su nueva forma.

La autora se interroga sobre *el sentido* de esa resistencia, reanudando un debate que ha marcado también otros momentos del proceso de constitución del sistema industrial desde sus orígenes y proponiendo, una vez más, temas importantes para el debate actual sobre los nuevos paradigmas productivos. «¿No tendrá esa resistencia obrera un "carácter retrógrado" (como muchas veces le atribuyen los empresarios)? ¿Estarán adoptando los trabajadores una postura contraria al progreso tecnológico? ¿Estarán defendiendo las características tayloristas de la organización del trabajo frente a la posibilidad de adoptar nuevas formas de organización del proceso productivo que apuntan hacia un trabajo más rico y creativo?»

De Paula Leite insiste en afirmar que «definitivamente no parece que sea ésta la situación». Un análisis más cuidadoso de la resistencia de los trabajadores pone de manifiesto que ésta se dirige básicamente a los impactos que pueden significar una degradación de sus condiciones de vida y de trabajo, como aquellos que se refieren al desempleo, a la intensificación del trabajo, a la descualificación y al aumento de la explotación y del control.

Su conclusión es que, si bien la acción obrera ante los experimentos de modernización tecnológica tiene como punto de partida su experiencia pasada, y, por tanto, es posible encontrar en su interior prácticas de resistencia basadas en la organización taylorista del proceso de trabajo, apunta también hacia el futuro, al realizar correcciones y adaptaciones de sus propias estrategias y al señalar alternativas de utilización de la tecnología que contemplan también los deseos y necesidades de los trabajadores. «Más que la defensa del pasado, la acción obrera se orienta hacia la transformación del presente en dirección a un futuro mejor, que todavía puede conquistarse aunque de momento no esté asegurado»\*.

\* De Márcia de Paula Leite, *ST* ha publicado, en su número 19, otoño de 1993, «Innovación tecnológica y subjetividad obrera» [N. de la R.].

## Libros recibidos en la Redacción

**Aznar, G.**, *Trabajar menos para trabajar todos*, Madrid, HOAC, 1994.

**Bergalli, R. y Casado, D.** (coords.), *Frente a la sociedad dual. Jornadas sobre pobreza e inmigración*, Barcelona, Hacer, 1994.

**Bernardo Ares, J. M.**, *Corrupción política y centralización administrativa. La hacienda de propios en la Córdoba de Carlos II*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1993.

— **y otros**, *La enseñanza de la historia. Técnicas informáticas y repercusiones psicosociales*, Córdoba, ICE de la Universidad de Córdoba, 1992.

**Bonamusa, F. y Serrallonga, J.** (comps.), *La sociedad urbana*, Asociación de Historia Contemporánea, 2º Congreso, Barcelona, 1994.

**Borderías, C.; Carrasco, C., y Alemany, C.** (comps.), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona, Icaria-Fundación Fuhem, 1994.

**Cruz Artacho, S.**, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1994.

**Gabinete Técnico de cc oo. Illes Balears**, *Mercado de trabajo balear 1994*, Palma de Mallorca, 1993.

**Guereña, J. L.; Ruiz Berrio, J., y Tiana Ferrer, A.** (comps.), *Historia de la educación en la España contemporánea. Diez años de investigación*, Madrid, Ministerio de Educación Y Ciencia, 1994.

**Hepple, B.** (comp.), *La formación del derecho del trabajo en Europa. Análisis comparado de la evolución de nueve países hasta el año 1945*, Madrid, Ministerio de Trabajo y S.S., 1994.

**Köhler, H.-D.**, *El movimiento sindical en España. Transición democrática, regionalismo, modernización económica*, Madrid, Fundamentos, 1995.

**López Martínez, M.**, *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento de Córdoba, 1995.

**Martín Artilles, A.**, *Flexibilidad y relaciones laborales. Estrategias empresariales y acción sindical*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1995.

**Martínez Gallego, F. A.**, *Prensa y partido en el pogramismo valenciano. José Peris Valero (1821-1876)*, Valencia, L'Ateneu de Periodistes, 1994.

**Ortiz Lallana, M<sup>a</sup> C.**, *La intervención del sindicato en el proceso del trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.

**Rodríguez de la Borbolla, J.**, *De la rigidez al equilibrio flexible*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1994.

**Rodríguez Sumaza, C.**, *Ciclos demográficos. Una perspectiva socioeconómica*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1995.

**Solé, C.**, *Discriminación racial en el mercado de trabajo*, Madrid, Consejo Económico y Social, 1995.

**Suárez Moreno, F.**, *Ingenierías históricas de La Aldea*, Las Palmas, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994.

**Uría González, J.** (comp.), *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía, política y cultura en la crisis de entresiglos*, Barcelona, Labor, 1994.

**Weiss, A.**, *La empresa colombiana entre la tecnocracia y la participación. Del taylorismo a la calidad total*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-Departamento de Sociología, 1994.

Los libros para esta sección y para comentario en notas críticas y reseñas, deben enviarse a: Santiago Castillo, Revista *Sociología del Trabajo*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Campus de Somosaguas, 28223 Madrid.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a *Sociología del Trabajo* a partir del N.º .....

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Calle Plaza, 5, 28043 Madrid  
Teléfs.: 759 48 09 - 759 49 18  
Fax: 759 45 57

Ejemplar: 1.210 ptas.  
1.515 ptas.

SUSCRIPCIÓN ANUAL: ESPAÑA 3.000 ptas.  
(3 números). Europa 3.500 ptas.  
Resto del mundo 35 \$

Nombre y apellidos

Profesión

Calle

Cód. Postal

Población

Provincia

TALÓN BANCARIO

CONTRA REEMBOLSO  
(Gastos.-300 ptas.)

CARGO EN CUENTA  
(Gastos.-350 ptas.)

Tarjeta VISA n.º

Fecha caducidad  
.....

Autorizo a Siglo XXI para que cargue a mi tarjeta  
el importe de los ejemplares solicitados.

Banco/Caja

Agencia

N.º de Cuenta/Libreta

Titular

Señores, agradeceré que, con cargo a mi cuenta, atiendan el recibo que presentará  
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO, por la suscripción de la revista.

Fecha

Firma

CALL FOR PAPERS

*Sociología del Trabajo* quiere publicar en los próximos números artículos especialmente dedicados a:

**Significado del trabajo y reestructuración  
social**

**La reorganización/fragmentación de la  
gran empresa: problemas y  
oportunidades**

**Cambios en la regulación pública de  
la relación salarial**

**Conflictividad laboral**

**Trabajo y relaciones de trabajo en el  
sector público**

**Estrategias, actores e identidades  
profesionales**

**La emergencia de nuevos modelos  
productivos**

Las contribuciones sobre estos temas deberán tener el formato que se indica en p. 2, «A los colaboradores», y serán evaluadas en los mismos términos que los artículos habitualmente recibidos. La Dirección de la revista informará oportunamente sobre su eventual publicación, pero lamenta no poder mantener correspondencia sobre los artículos recibidos.